

El discurso de Mr. Roosevelt ha sido comentado a través del mundo entero

EN ITALIA SE OPINA QUE ESTADOS UNIDOS HA ABANDONADO VIRTUALMENTE SU POSICION NEUTRAL

CONTRARIAMENTE A LO QUE SE ESPERABA, EN ALEMANIA HA SIDO COMENTADO MODERADAMENTE.— EL CANCELLER CHINO DICE QUE ES EL MAS IMPORTANTE DOCUMENTO EN LA HISTORIA DEL MUNDO

En G. Bretaña creen que EE. UU. empleará sus fuerzas armadas para impedir expansión del hitlerismo en el Norte o Sur del Atlántico

BUENOS AIRES, 28.— (U. P.) — El discurso de Roosevelt llegó tarde para los editoriales matutinos; pero los diarios han publicado el texto del mismo y dicen en los titulares: "El Mundo". "Los Estados Unidos usarán todos sus recursos para detener al nazismo"; "La Nación": "Roosevelt ha proclamado el estado de emergencia y está determinado a detener al nazismo, sin esperar el ataque contra Estados Unidos"; "La Prensa": "Roosevelt ha advertido que la guerra está aproximándose al continente, el que será energicamente defendido".

REACCION BRITANICA ANTE EL DISCURSO
LONDRES, 28.— (U. P.) — Se estima que Churchill pueda dar personalmente el tono de la reacción británica ante el discurso de Roosevelt, haciendo una declaración especial en la Cámara de los Comunes.

POCA ATENCION CAUSA EN ALEMANIA
BERLIN, 28.— (U. P.) — Los diarios vespertinos no mencionan siquiera el discurso de Roosevelt. La radio solamente dio a conocer algunas frases del mismo.

LO QUE SE OPINA EN ITALIA
La reacción italiana inicial es que el discurso de Roosevelt significa una declaración virtual de que los Estados Unidos entrarán en la guerra algún día en el futuro.

REPUDIO A LA ADVERTENCIA DE RAEDER
BERLIN, 28.— (U. P.) — Los observadores neutrales consideran que el discurso de Roosevelt es mucho más fuerte de

lo que en general se esperaba aquí y que en cuanto a las patallas en la zona norte del Atlántico, constituye un repudio a la advertencia de Raeder en un ciento por ciento. Todos los indicios que se tienen hasta estos momentos son de que no habrá probablemente una reacción por el discurso de Roosevelt antes de mañana.

La radio de Berlín, comentando el discurso de Roosevelt, dice: "Roosevelt sabe también como nosotros que un ataque alemán a América es imposible y risible. El sostiene que Alemania busca la dominación del mundo. Contrariamente a lo que sostiene Roosevelt, Hitler no está buscando el control de Europa, sino establecer un nuevo orden y paz".

EL MAS IMPORTANTE DOCUMENTO DE LA HISTORIA, DICE MINISTRO CHINO

CHUNGKING, 28.— (U. P.) — El Ministro de Relaciones del Gobierno Central chino, Wong Chun-Huy, al comentar el discurso de Roosevelt, declaró a la United Press: "Los funcionarios chinos consideran que el discurso es uno de los documentos más importantes de la historia del mundo. La reafirmación de la política norteamericana y defensa de la democracia y mantenimiento de la libertad de los mares, ha revelado la firme visión de toda la situación mundial. Los chinos estamos particularmente agradecidos. La parte que está empeñando China con su resistencia al Japón, ha sido debidamente apreciada por Estados Unidos".

Las esferas extraoficiales se muestran un poco desilusionadas porque no se ha declarado específicamente la ayuda que se proporcionará a China dentro del plan de colaboración con las democracias que se ha trazado Estados Unidos.

COMENTARIOS EN LONDRES

LONDRES, 28.— (U. P.) — La enunciaci3n por Roosevelt de una "política de defensa ofensiva" para el Hemisferio Occidental se considera en todas las esferas británicas como la promesa de que Estados Unidos empleará sus fuerzas armadas si es necesario para detener nuevas expansiones de Alemania en cualquier punto del Norte o Sur del Atlántico.

A pesar de que hay cierta desilusi3n en el hombre de la calle británico ante la aparente ausencia de medidas concretas para ayudar a Gran Bretaña, las esferas bien informadas encuentran que existen en las declaraciones de Roosevelt muchas promesas y medidas implícitas. Se ha observado que el Presidente, sin usar la palabra convoy, ha prometido por primera vez valerle de cualquier método necesario para hacer llegar abastecimientos a Gran Bretaña.

SE ESPERAN BENEFICIOS PARA GRAN BRETAÑA

LONDRES, 28.— (U. P.) — La proclamación del estado de emergencia limitado en Estados Unidos ha sido muy bien recibida en todo el país, pues se entiende que eso implica mayor aceleración en la producción bélica norteamericana, cuyos resultados serán beneficiosos para Gran Bretaña.

EE. UU. HA ABANDONADO SU POSICION NEUTRAL DICEN EN ITALIA

ROMA, 28 (U. P.) — En algunas esferas se considera que el discurso de Roosevelt anuló automáticamente la posición neutral que hasta ahora ha mantenido Estados Unidos, cambiándolo por lo menos por la de no beligerancia.

INTERESANTE OPINION DE UN GENERAL TURCO

ESTAMBUL, 28 (U. P.) — En las esferas políticas se comenta que el discurso de Roosevelt llevará a la esperan-

za a Gran Bretaña, mientras la presión en el Atlántico y en el Mediterráneo Oriental parece irresistible. Un General turco bien conocido opinó que si Gran Bretaña podía resistir hasta fin de año con ayuda de Estados Unidos, Alemania estaba segura de perder.

ROOSEVELT NO SE REFIRIO AL PACIFICO

CINGAPUR, 28 (U. P.) — Los observadores en general concuerdan en que el discurso de Roosevelt altamente significativo. Sin embargo hacen notar la ausencia de toda referencia al Pacífico.

EN VICHY NO VEN AMENAZA PARA EL IMPERIO FRANCES

VICHY, 28 (U. P.) — Los vespertinos franceses dedicaron dos columnas al extracto del discurso de Roosevelt, sin hacer comentarios. La Embajada Norteamericana entregó copias del texto del discurso a Petain y al Ministro de Relaciones Exteriores.

El Gobierno francés dedicó toda esta mañana al estudio del texto y declaró que no veía en él amenaza para la integridad del imperio francés, a pesar de la referencia hecha por Roosevelt a Dakar como fortaleza del Atlántico.

MODERADOS COMENTARIOS EN ALEMANIA

BERLIN, 28 (U. P.) — El discurso de anoche de Roo-

sevelt no ha logrado provocar en Berlín el torrente de oposición que se anticipaba, pues en los primeros comentarios hechos en fuentes autorizadas, se le calificó de no tener nada sensacional ni de nuevo.

Las demás esferas alemanas, la prensa y la radio han mantenido el mismo tono, siendo evidente que se le quiere restar toda importancia. En los primeros comentarios hechos en las esferas autorizadas se dijo:

"Por lo que toca a las referencias hechas por Roosevelt respecto a la libertad de los mares, llamamos la atención hacia la advertencia hecha hace dos días por Raeder y la famosa declaración del Fuehrer: 'Cualquier barco que se ponga al alcance de nuestros tubos torpedero será torpedeado'".

Se agrega que al definir Roosevelt la libertad de los mares solamente toca a una pequeña parte del verdadero concepto sobre libertad de los mares, que consiste en el libre comercio entre los países neutrales y en el transporte de productos alimenticios y de otras necesidades para la vida de los civiles que residen en países no beligerantes. Roosevelt trata de pasar por alto y suprimir todo esto. Su idea de la libertad de los mares es enviar materiales de guerra a Inglaterra. Se manifestó que la Wilhelmstrasse

estaba estudiando el discurso. El discurso ha provocado comentarios más moderados que los que se ha hecho sobre cualquiera otra declaración del mismo Presidente sobre asuntos internacionales en los últimos doce meses. En fuentes autorizadas se agregó que tampoco sería objeto del discurso de los furibundos ataques de la prensa alemana, como ha ocurrido el caso con los últimos discursos de Roosevelt.

ROOSEVELT HA HABLADO EXTRAORDINARIAMENTE BIEN, OPINA WILKIE

NUOVA YORK, 28 (U. P.) — Comentando el discurso de Roosevelt, Wilkie dijo:

"El Presidente ha dicho extraordinariamente bien lo que necesitábamos oír. Su cuadro de las consecuencias económicas, sociales, políticas y militares que tendría para América la victoria de los nazis sobre Gran Bretaña, ha sido claro y correcto. También nos comunicó hechos aún no revelados que ilustran la gravedad de la situación británica. Como ciudadanos de Estados Unidos hacemos frente a una de las más decisivas y difíciles crisis y necesitábamos conocer esos hechos por amargos que fueran. Frente a ellos reconocemos la existencia de una emergencia nacional. Es ahora deber de todos los republicanos y demócratas partidarios del New Deal unírnoslos conjuntamente y hacer que sea eficaz esa política, como que es la mejor garantía para la preservación de nuestras libertades y la única esperan-

za que queda de lograr una paz definitiva".

Mas adelante dijo que el Gobierno debiera dejar a un lado sus planes sobre nuevas cruzadas. Las industrias, el trabajo y la agricultura deben olvidar sus diferentes objetivos y deben formar ahora la parte de la corriente principal en nuestro esfuerzo destinado al cumplimiento de esa política. Por ahora, nuestro único propósito debe ser la unión.

Finalmente dijo que el Presidente ha hecho estremecerse al mundo entero con su gran mensaje. Ahora está en su mano unir a todo el país en un solo esfuerzo para resolver lo único que hará que su visión sea verdad.

ORTIZ ELOGIA EL DISCURSO

BUENOS AIRES, 28 (U. P.) — El Presidente Ortiz, en declaración exclusiva a la United Press, elogió el discurso de Roosevelt, e instó a las naciones sudamericanas a que se adhieran a esos principios.

ACCIONES
COMPRO:
Banco de Concepción.
VENDO:
Gas Concepción.
OFICINA:
J. W. JACKSON.
RENGO 526 — FONO 240 — CASILLA 357.

Los puertos de invasión han sido intensamente atacados por la R.F.A.

DESDE EL LADO INGLES DEL CANAL DE LA MANCHA SE SENTIA LA CONMOCION DE LAS EXPLOSIONES

Los británicos bombardearon también la ciudad de Colonia y los territorios ocupados en Francia

LONDRES, 28, (U. P.) — En fuentes autorizadas se ha sabido que la Real Fuerza Aérea atacó anoche la ciudad de Colonia.

Los Ministerios del Aire y de Seguridad han comunicado que anoche hubo muy poca actividad aérea enemiga. "Cayeron bombas en East Anglia y en varios puntos del sur de Inglaterra, desde Kent a Cornwall. No hay datos substanciales y el número de bajas es pequeño".

BOMBARDEO DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS EN FRANCIA

LONDRES, 28, (U. P.) — Circulos autorizados dicen que la aviación británica bombardeó anoche a Colonia provocando grandes incendios. También fueron bombardeados los territorios ocupados por los alemanes en Francia.

ATAQUE DE LA RFA. SOBRE ALEMANIA

BERLIN, 28, (U. P.) — La DNB informa que los británicos volaron anoche sobre el oeste de Alemania lanzando bombas explosivas e incendiarias en varios lugares, que dañaron los distritos residenciales e hicieron impactos, además, en una iglesia y en un hospital. A consecuencia de este ataque hubo varios muertos y heridos.

Anuncia también que bombarderos alemanes averiaron un barco mercante británico de mil toneladas, que navegaba frente a Great Yarmouth, presintiendo su pérdida.

BOMBARDEO DE COLONIA

LONDRES, 28, (U. P.) — El ataque de anoche contra Colonia es el 809 llevado a cabo contra esa ciudad, que ocupa el segundo lugar entre las ciudades de Alemania. El primer lugar, Hamm, con 82 ataques. El de anoche es el primer ataque realizado por los británicos desde el viernes pasado, en que atacaron a Colonia con regular intensidad.

Entre los puntos importantes que posiblemente han sido objeto de la acción aérea británica en Colonia, figuran el puente de Horenzlin sobre el río Rhin, las refinerías de petróleo, fábricas de municiones, comunicaciones ferroviarias y almacenes.

Otras fuerzas aéreas británicas recorrieron entretanto anoche la costa continental, bombardeando los objetivos militares en los territorios ocupados. Una pequeña fuerza aérea atacó Boulogne. El ataque nocturno contra los puertos de invasión fué sumamente intenso. Los grupos de bombarderos se sucedían unos a otros, cruzando el Canal de la Mancha desde poco antes de amanecer. Las puertas y ventanas de los edificios en las ciudades de la costa sudeste de Inglaterra, se estremecían debido a la conmoción producida por el estallido de las bombas al otro lado del Canal.

ACTIVIDAD DE LA LUFTWAFFE

BERLIN, 28, (U. P.) — En el área marítima en torno a Inglaterra los bombarderos alemanes destruyeron anoche tres barcos de carga con un total de 17 mil toneladas. También realizaron ataques contra los puertos británicos sudeste y sudoeste y sobre el estuario del Támesis.

FRACASO INCURSION AEREA INGLESA

BERLIN, 28, (U. P.) — La DNB informa que en las primeras horas de la noche del miércoles la Real Fuerza Aérea intentó atacar la costa francesa y la rada de Hecigoland, pero que las tentativas fueron contrarrestadas por la defensa alemana, que infligió fuertes pérdidas al enemigo.

PROBABLE BOMBARDEO DE CALAIS

LONDRES, 28, (U. P.) — Los bombarderos británicos que cruzaron el estrecho de Dover esta noche y los observadores en la costa de Kent, vieron estallar las granadas anti-aéreas en Calais y parecía que era una de las más intensas cortinas de fuego que se hayan lanzado hasta ahora. Violentas explosiones transmitían sacudidas a través del estrecho pero la neblina que se iba espesando impidió a los observadores ver si la Real Fuerza Aérea atacaba a Calais o a otros objetivos.

Más tarde los Messerschmitt, en vuelo alto, cruzaron el estrecho tratando al parecer de interceptar a los británicos; volaron hacia el interior, pero pronto regresaron individualmente. No se informó si habían caído bombas.

Real Fuerza Aérea volaron en círculo sobre el aeródromo a gran altura y bombardearon los cobertizos; pero a pesar del bombardeo los aeroplanos de caza franceses alzaron vuelo y derribaron a un bombardero, matando a los tres aviadores británicos que lo tripulaban.

NOTIFICACION A LOS NEUTRALES

Los británicos notificaron oficialmente a todos los neutrales que de acuerdo con el Derecho Internacional, Siria y El Líbano son considerados en adelante por Gran Bretaña como territorios ocupados por el enemigo, de modo que quedan incluidos en la zona sujeta al bloqueo militar.

La declaración que deja a los protectorados franceses del Cercano Oriente sujetos a la acción militar británica, implica que cualquier embarque para esos países o proveniente de los mismos, quedará expuesto a ser incautado como contrabando de guerra.

La declaración, todavía no ha llegado a las autoridades de Siria, cuya actitud se considera definida por la declaración hecha por el Alto Comisionado, General Dentz, la semana pasada, en el sentido de que el protectorado no siente enemistad por Gran Bretaña, pero que está preparado para defenderse si es atacado.

Otro factor que ha contribuido a aumentar la tensión franco-británica fué el bombardeo de Sfax esta mañana. Ocho personas resultaron heridas y un buque francés anclado en el puerto fué alcanzado y dañado por bombas durante la incursión que los funcionarios fran-

ROOSEVELT DECLARO QUE NO PEDIRIA LA ABROGACION DE LA LEY DE NEUTRALIDAD

Manifestó que está convencido de que los convoyes están pasados de moda y que la marina mercante necesita ahora nuevos métodos de protección

WASHINGTON, 28, (U. P.) — En la audiencia de esta tarde a la prensa, Roosevelt dijo que no tenía la intención de pedir al Congreso la abrogación de la ley de neutralidad.

Reveló que primero procedería muy lentamente en la aplicación de sus facultades de emergencia, por medio de edictos o de decretos en que asumiera específicamente tales facultades.

En seguida dijo que si él llamaba que hizo al capital y al trabajo de abstenerse de huelgas no surtiría efecto y que si la amenaza de una acción insinuada en su edicto no era suficiente para mantener la paz en las industrias, una nueva acción positiva puede ser iniciada con el propósito de mantener la producción y el movimiento.

Evitó contestar si pediría la revisión de la Ley de neutralidad en vez de su abrogación, declarando que tales preguntas eran demasiado sutiles para contestarlas.

En cuanto a la libertad de los mares y las restricciones de la ley de neutralidad contra las naves norteamericanas para la navegación en las zonas de guerra, dijo que la libertad de los mares puede ser mantenida mientras al mismo tiempo se

prohíba a las naves entrar en ciertos puertos.

También reveló que no se invocará el derecho de preferencia para el acero como resultado de la escasez de medios para la producción. Dijo que está convencido de que los convoyes están pasados de moda. Rápidamente que los patuleros de superficie y los aeroplanos son nuevos elementos agregados a la guerra contra la navegación mercante, que requieren nuevos métodos de protección.

El Presidente se negó a contestar ciertas preguntas diciéndole que al hacerlo ayudaría a Hitler.

Real Fuerza Aérea volaron en círculo sobre el aeródromo a gran altura y bombardearon los cobertizos; pero a pesar del bombardeo los aeroplanos de caza franceses alzaron vuelo y derribaron a un bombardero, matando a los tres aviadores británicos que lo tripulaban.

NOTIFICACION A LOS NEUTRALES

Los británicos notificaron oficialmente a todos los neutrales que de acuerdo con el Derecho Internacional, Siria y El Líbano son considerados en adelante por Gran Bretaña como territorios ocupados por el enemigo, de modo que quedan incluidos en la zona sujeta al bloqueo militar.

La declaración que deja a los protectorados franceses del Cercano Oriente sujetos a la acción militar británica, implica que cualquier embarque para esos países o proveniente de los mismos, quedará expuesto a ser incautado como contrabando de guerra.

La declaración, todavía no ha llegado a las autoridades de Siria, cuya actitud se considera definida por la declaración hecha por el Alto Comisionado, General Dentz, la semana pasada, en el sentido de que el protectorado no siente enemistad por Gran Bretaña, pero que está preparado para defenderse si es atacado.

Otro factor que ha contribuido a aumentar la tensión franco-británica fué el bombardeo de Sfax esta mañana. Ocho personas resultaron heridas y un buque francés anclado en el puerto fué alcanzado y dañado por bombas durante la incursión que los funcionarios fran-

ceses han atribuido a los bombarderos británicos.

El Almirante Esteva, Residente General en Túnez, se ha dirigido a Sfax para iniciar una investigación. Sfax es la principal ciudad en el mercado de la costa oriental de Túnez y no cuenta con fortificaciones ni con bases naval o aérea.

Los bombarderos británicos también volaron hoy sobre la Francia no ocupada, en forma extensa, especialmente en la región de Brest, Lannion y la costa norte de Bretaña, alrededor de 100 kilómetros al Noroeste de Brest. Los británicos localizaron un aeródromo militar y bombardearon los aeroplanos que estaban en tierra.

Las fuerzas aeronavales británicas buscan ahora al crucero "Prinz Eugen"

El compañero del "Bismarck" fué perdido de vista el domingo 25

2.873,000 TONELADAS DE BARCOS HA PERDIDO EL EJE DESDE EL COMIENZO DE LAS HOSTILIDADES

WASHINGTON, 28.— (U. P.) — La Comisión de Box del distrito de Columbia rechazó por unanimidad el reclamo de Buddy Baer que aseguraba haber conquistado el título de campeón mundial de peso pesado en su pelea del viernes con Louis, fundándose en que éste para vencerlo había cometido foul.

En esas esferas se ha dicho que los buques alemanes afectados fueron 346 con un total de 1.773.000 toneladas; de los cuales 61 con 274.000 toneladas fueron capturados o confiscados; 285 con 1.499.000 toneladas hundidos o destruidos por sus tripulantes.

Los barcos italianos afectados fueron 215 con un total de 1.100.000 toneladas; de los cuales 39 con 183.000 toneladas fueron capturados o confiscados y 176 con 917.000 toneladas fueron hundidos o destruidos por sus tripulantes.

participaron en la caza y hundimiento del "Bismarck", entre los cuales figuraban cuatro acorazados, dos cruceros de batalla, dos portaaviones, cuatro cruceros, una flotilla de destructores y numerosos otros barcos, se hayan dispersado para regresar a sus bases de Gran Bretaña o Gibraltar, o para reanudar sus tareas en el Atlántico, por cuanto el "Prinz Eugen", cuyo armamento más pesado lo constituyen cañones de ocho pulgadas, no es tan formidable como el "Bismarck".

Se mantienen en reserva los detalles referentes a la búsqueda del "Prinz Eugen", pero Churchill dijo ayer, en la Cámara de los Comunes: "Se han tomado medidas al respecto".

Es probable que la mayoría de los buques de guerra que

estaba estudiando el discurso. El discurso ha provocado comentarios más moderados que los que se ha hecho sobre cualquiera otra declaración del mismo Presidente sobre asuntos internacionales en los últimos doce meses. En fuentes autorizadas se agregó que tampoco sería objeto del discurso de los furibundos ataques de la prensa alemana, como ha ocurrido el caso con los últimos discursos de Roosevelt.

ROOSEVELT HA HABLADO EXTRAORDINARIAMENTE BIEN, OPINA WILKIE

NUOVA YORK, 28 (U. P.) — Comentando el discurso de Roosevelt, Wilkie dijo:

"El Presidente ha dicho extraordinariamente bien lo que necesitábamos oír. Su cuadro de las consecuencias económicas, sociales, políticas y militares que tendría para América la victoria de los nazis sobre Gran Bretaña, ha sido claro y correcto. También nos comunicó hechos aún no revelados que ilustran la gravedad de la situación británica. Como ciudadanos de Estados Unidos hacemos frente a una de las más decisivas y difíciles crisis y necesitábamos conocer esos hechos por amargos que fueran. Frente a ellos reconocemos la existencia de una emergencia nacional. Es ahora deber de todos los republicanos y demócratas partidarios del New Deal unírnoslos conjuntamente y hacer que sea eficaz esa política, como que es la mejor garantía para la preservación de nuestras libertades y la única esperan-

za que queda de lograr una paz definitiva".

Mas adelante dijo que el Gobierno debiera dejar a un lado sus planes sobre nuevas cruzadas. Las industrias, el trabajo y la agricultura deben olvidar sus diferentes objetivos y deben formar ahora la parte de la corriente principal en nuestro esfuerzo destinado al cumplimiento de esa política. Por ahora, nuestro único propósito debe ser la unión.

Finalmente dijo que el Presidente ha hecho estremecerse al mundo entero con su gran mensaje. Ahora está en su mano unir a todo el país en un solo esfuerzo para resolver lo único que hará que su visión sea verdad.

ORTIZ ELOGIA EL DISCURSO

BUENOS AIRES, 28 (U. P.) — El Presidente Ortiz, en declaración exclusiva a la United Press, elogió el discurso de Roosevelt, e instó a las naciones sudamericanas a que se adhieran a esos principios.

ACCIONES
COMPRO:
Banco de Concepción.
VENDO:
Gas Concepción.
OFICINA:
J. W. JACKSON.
RENGO 526 — FONO 240 — CASILLA 357.

LOS BARCOS DANESES INCAUTADOS POR CHILE VIAJARÁN A LOS EE. UU. SE HABRIA LLEGADO A un ACUERDO EN PRINCIPIO CON GRAN BRETAÑA

WASHINGTON, 28.— (U. P.) — La Comisión de Box del distrito de Columbia rechazó por unanimidad el reclamo de Buddy Baer que aseguraba haber conquistado el título de campeón mundial de peso pesado en su pelea del viernes con Louis, fundándose en que éste para vencerlo había cometido foul.

En esas esferas se ha dicho que los buques alemanes afectados fueron 346 con un total de 1.773.000 toneladas; de los cuales 61 con 274.000 toneladas fueron capturados o confiscados; 285 con 1.499.000 toneladas hundidos o destruidos por sus tripulantes.

Los barcos italianos afectados fueron 215 con un total de 1.100.000 toneladas; de los cuales 39 con 183.000 toneladas fueron capturados o confiscados y 176 con 917.000 toneladas fueron hundidos o destruidos por sus tripulantes.

participaron en la caza y hundimiento del "Bismarck", entre los cuales figuraban cuatro acorazados, dos cruceros de batalla, dos portaaviones, cuatro cruceros, una flotilla de destructores y numerosos otros barcos, se hayan dispersado para regresar a sus bases de Gran Bretaña o Gibraltar, o para reanudar sus tareas en el Atlántico, por cuanto el "Prinz Eugen", cuyo armamento más pesado lo constituyen cañones de ocho pulgadas, no es tan formidable como el "Bismarck".

Se mantienen en reserva los detalles referentes a la búsqueda del "Prinz Eugen", pero Churchill dijo ayer, en la Cámara de los Comunes: "Se han tomado medidas al respecto".

Es probable que la mayoría de los buques de guerra que

LA TENSION FRANCO BRITANICA HA AUMENTADO CONSIDERABLEMENTE

Inglaterra declaró territorios ocupados por el enemigo a Siria y el Líbano, con fecha de ayer

LA RFA ATACA A Sfax

VICHY, 28.— (U. P.) — Se anuncia oficialmente que los británicos bombardearon esta mañana la localidad de Sfax, en Túnez. Un portavoz francés dijo que el Gobierno de Vichy no alcanzaba a comprender las razones que tenían los británicos para esta agresión.

MARINEROS HERIDOS

Sfax (Túnez), 28.— (U. P.) — La incursión aérea británica sobre ésta fué realizada por una escuadrilla de aeroplanos a las 13.15 horas.

Las primeras bombas hicieron blanco en el vapor francés "Rabais", resultando heridos ocho marineros. Un incendio estalló a bordo.

BOMBARDEO INGLÉS DERIBADO

VICHY, 28.— (U. P.) — La tensión franco-británica ha aumentado considerablemente como consecuencia de la nueva incursión de hoy sobre Aleppo, en que los franceses derribaron un bombardero Glen Martin, de

Oración norteamericana, de la Real Fuerza Aérea.

El Alto Comisionado francés en Siria anunció que en el aeródromo de Noirob, cerca de Aleppo, fué derribado un bombardero Glen Martin que incurrió en una base aérea francesa. Los pilotos de la

Oración norteamericana, de la Real Fuerza Aérea.

El Alto Comisionado francés en Siria anunció que en el aeródromo de Noirob, cerca de Aleppo, fué derribado un bombardero Glen Martin que incurrió en una base aérea francesa. Los pilotos de la

Oración norteamericana, de la Real Fuerza Aérea.

El Alto Comisionado francés en Siria anunció que en el aeródromo de Noirob, cerca de Aleppo, fué derribado un bombardero Glen Martin que incurrió en una base aérea francesa. Los pilotos de la

Oración norteamericana, de la Real Fuerza Aérea.

El Alto Comisionado francés en Siria anunció que en el aeródromo de Noirob, cerca de Aleppo, fué derribado un bombardero Glen Martin que incurrió en una base aérea francesa. Los pilotos de la

TRAJES SASTRES PARA DAMAS
P A R R A
COLO COLO 408 — FONO 2608.

La Patria

Concepción, mayo 29 de 1941.

LA MUNICIPALIDAD Y SUS RECURSOS

El tema de los recursos municipales ha dado lugar, en los últimos diez años, a numerosas expresiones de las corporaciones de gobierno local, acuerdos adoptados en convenciones regionales y en Congresos de Municipalidades, y a múltiples publicaciones de prensa; en todas estas oportunidades se ha coincidido en apreciar como demasiado débiles las rentas destinadas a la vida de las comunas.

En el curso del año que terminó, las entradas de las doscientas cincuenta y dos municipalidades existentes en el país sumaban un total de \$ 231.581.637, o sea una cantidad equivalente a poco más de la décima parte del presupuesto de la Nación. Dentro de la suma indicada de las disponibilidades municipales se incluyen, naturalmente, las rentas creadas por la Ley Falgout, que en algo ha contribuido a mejorar la condición de finanzas de los organismos de administración comunal.

Como puede verse, es muy poco, demasiado poco, hasta el punto que las Municipalidades de las ciudades más importantes viven en situación de permanente insolvencia, alcanzadas en sus recursos hasta para los gastos más fundamentales, como ser la cancelación de los jornales y de los sueldos a los obreros y empleados.

Si se compara el desarrollo parcial de los presupuestos de la Nación y de las Municipalidades en los últimos diez años se verá que la diferencia es la diferencia de las curvas que han seguido, experimentándose, en ambos casos, las mismas consecuencias de la carestía de la vida, del alza de sueldos y de salarios, de los precios enormemente elevados de los artículos y de los costos de trabajo de procedencia extranjera.

Pero es inútil todo raciocinio, son pérdidas todas las argumentaciones para señalar la necesidad de crear a las Municipalidades recursos que les permitan vivir a la par con las condiciones imperantes en todos los aspectos de la vida, en consonancia con las exigencias de sus servicios, y de todas sus formas de actividad.

El Ateado de Concepción, en estos momentos, una situación bien poco favorable que se desea para el futuro de las reas municipales. En el proyecto de modificación de la Ley N° 6334, que creó la Corporación de Reconstrucción y Asesoría, proyecto destinado a ampliar los recursos de que debe disponer para el cumplimiento de su obra, se establece que el mayor rendimiento de la contribución sobre bienes raíces ubicados en la zona de aplicación de dicha ley, entendiéndose por tal el exceso sobre la suma que produjo el impuesto territorial en el segundo semestre de 1940, deberá incrementar los fondos de la Corporación.

Esto es lo que se denomina en jerga popular "desvestirse a un santo para vestir a otro". Se salva la Corporación con medidas destinadas a arbitrar recursos de este jaez, se resuelve el problema de la reconstrucción gracias a este facilísimo sistema de financiamiento, pero se abren, se crean otros problemas en las mismas ciudades que, por otra parte, resultan beneficiadas por la obra de la reconstrucción.

A la vez, es indispensable tener presente que la labor de la reconstrucción crea múltiples problemas urbanos que tienen que repercutir en las arcas municipales. La aplicación del plano regulador, con amplias avenidas, con nuevas plazas, áreas verdes, etc., significará la necesidad de mejorar y extender servicios indispensables, como lo es de aseo, alumbrado, pavimentación, parques y jardines, aparte de proceder en igual forma en toda la ciudad, no sólo en aquellas partes que sufran las modificaciones referidas que se señalan en el plano.

¿Con qué recursos se pondrá a tono a la Municipalidad con las obligaciones de servicios que se le crean para el futuro?

Una de las fuentes principales de entradas se dejaría reducida a lo que ella fue en el segundo semestre del año 1940. Es decir que las rentas municipales quedarían estagnadas en una ciudad que en el curso de cinco años verá triplicarse, o más, el valor de las inversiones urbanas, y duplicarse las exigencias de los servicios comunales.

Naturalmente, este es un criterio peregrino, que no podrá pasar que no podrá encontrar aceptación en el Congreso.

En oportunidades anteriores,

WHEELWRIGHT Y EL CARBON CHILENO

Traducción hecha por el señor Eduardo Lloyd y basada en la Copia de la Memoria que Guillermo Wheelwright presentó a los directores de la Compañía Inglesa (P. S. N. C.) en el año 1843.

Los dos primeros vapores (el "Chile" y el "Perú") llegaron a Valparaíso el 15 de octubre de 1840. Hasta fines de abril de 1841 cada vapor hizo tan sólo un viaje en debida forma. Los otros viajes intentados fracasaron por la mala calidad del carbón que trajo de Inglaterra el "Portsea" debido a negligencias del servicio.

La navegación debía establecerse con carbón remitido de Inglaterra.

El privilegio de la Compañía caducaba el 25 de agosto de 1840 y se renovó en diciembre.

MINAS DE CARBON EN CHILE
Lo primero, lo más esencial, antes de introducir la navegación por vapor en el Pacífico, era asegurar y establecer de hecho que el carbón descubierto en Talcahuano era suficiente para la evaporación.

En el año 1834 hice un viaje a aquel puerto para obtener muestras de carbón. Regresé a Valparaíso e inicié una serie de experimentos bajo los auspicios de un amigo muy inteligente, don Roberto Edo. Allison. Los experimentos fueron satisfactorios y establecí de hecho que sus propiedades respondían al objetivo: producir vapor.

Actualmente (15 de diciembre de 1840) estoy desprovisto de carbón y entiendo a mis propios recursos. Ordené al Capitán Peacock preparar el vapor para hacerse a la mar.

El 13 de enero de 1841 dejamos Valparaíso para ir a explorar los distritos meridionales de Chile. Navegando a lo largo de la costa al sur del río Maule, descubrimos evidentes signos de existencia de carbón, pero no desembarcamos por no haber en donde.

El 15 de enero fondeamos en Talcahuano. Desembarqué con el Capitán Peacock e inmediatamente nos dirigimos al Morro. En una corrida de carros, en la vecindad de la ciudad donde había recogido las muestras de mi referencia, las quebrazonas y grietas demostraban que anteriormente se había extraído carbón de la superficie, pero no se había minado en profundidad.

Al día siguiente enganchamos trabajadores, desembarcamos nuestras herramientas y empezamos a extraer carbón. Dejando este trabajo en marcha continuamos con el Capitán Peacock la exploración del lado oriental de la bahía. Allí encontramos largas vetas de carbón que no variaban de calidad. Provisos de herramientas necesarias empezamos a trabajar como con cuarenta hombres para obtener la cantidad suficiente de carbón que nos habilitara para hacer experimentos prácticos. Retornamos a Talcahuano y embarcamos alrededor de cuarenta toneladas de carbón para el vapor. Ordené al Capitán Peacock dirigirse a Valparaíso, luego regresar a Talcahuano e informarme sobre el resultado de la prueba.

En tanto me ocupé de lleno en trabajos mineros. Grandes dificultades se me presentaron, pero la cantidad extraída aumentaba diariamente. Exploré el lado norte de la bahía y encontré reventones de carbón en la playa. Se confirmaban mis presunciones: una veta sin tocar corría por toda la extensión de la costa.

El 12 de febrero regresé el vapor "Perú". Fue muy desfavorable el informe del Capitán Peacock sobre el carbón: su consumo era el doble del carbón inglés. Volvíamos a cargar carbón, practicamente un buen arreglo en las parrillas y registros. Hicimos otra prueba en la bahía de Talcahuano que fué de lo más alentadora.

En tonces se hizo preciso determinar la ubicación más

favorable para nuestro establecimiento minero. Determinamos explorar la costa de Arauco y seguir al sur hasta la isla de Chiloé. Después de embarcar el combustible necesario, dejamos Talcahuano el 16 de febrero. A media noche anclamos en la boca del río "La Raquet" (1), en la que el Capitán Fitzroy R. N. me había dicho que se producía carbón. Lo encontramos en abundancia, pero la poca profundidad de la barra fluvial dificultó en extremo, aun pasar en bote. La apariencia del carbón era similar a la de Talcahuano y de igual formación.

En las quebradas de la costa por las que pasamos en nuestro viaje, pudimos observar las ininterrumpidas vetas de carbón que nos indujeron a concluir que eran continuas. La apariencia del terreno no cambiaba: se sucedían las quebradas y planicies con leña y agua.

En la oración dejamos "La Raquet". Bastante entrada la noche desembarcamos en Arauco. Seguimos a Valdivia en donde anclamos el 18 de febrero (2) y en la mañana acompañados con el Capitán Peacock, subimos por el río hacia la ciudad situada como a dieciocho millas de distancia. Encontramos carbón de igual calidad que el anterior, pero el sitio era muy lejano para satisfacer nuestros propósitos.

Regresamos al vapor acompañados con el Gobernador y los principales habitantes quienes tenían ansias por ver el primer vapor que navegaba en sus aguas.

En la misma tarde zarpamos rumbo a Chiloé, donde anclamos el 18 de febrero e inmediatamente empezamos nuestros cateos de carbón. No encontramos veta alguna: sin embargo levantamos grandes pedazos que indicaban su existencia en los alrededores de San Carlos.

El Capitán Peacock también exploró la costa a lo largo de un brazo de mar en donde se decía existir carbón, pero no acertó a descubrirlo. Aquí el vapor fué abordado por los habitantes a quienes complacía la novedad. No me quedó duda de que se encontraba carbón en abundancia en Chiloé, pero las muestras que vimos no demostraban ventaja en calidad. Existiendo tanta distancia hasta el punto de nuestras operaciones no nos era posible aprovecharlo.

Ordené al Capitán Peacock volver a Talcahuano en donde anclamos el 22 de febrero de 1841. Las pruebas del carbón las continuamos durante el viaje y tanto el Capitán como yo, quedamos completamente satisfechos con el resultado que nos dió: un consumo de dieciséis toneladas contra trece del carbón inglés. Así mismo quedamos satisfechos de la favorable influencia sobre parrilla y calderos: no formaba escoria, los residuos al quemarse no se adherían en lo más mínimo a las parrillas. Su peor defecto era la facilidad para romperse y la pérdida de su poder al exponerse al aire atmosférico.

Impaciente por explorar los vapores y hacer mayores pruebas, ordené al Capitán Peacock volver a Valparaíso. Previamente había llenado las carboneras el 27 de febrero. Desde aquel puerto se determinaría muy juiciosamente la continuación del viaje a Cobiya.

Despachado el vapor me dediqué a las minas y organicé el trabajo para lo cual contraté con el propietario un arriendo por cinco años mediante el pago de dos chelines por tonelada extraída. El precio era alto pero no pude obtener mejor arreglo. Carente de experiencia y sin conocer los inconvenientes ordinarios que pudiesen presentarse logré surgir, afortunadamente. Establecí los trabajos y aseguré el abastecimiento necesario del carbón para el consumo de nuestros vapores.

El 18 de marzo regresé el Capitán Peacock. Había recorrido 1.500 millas con el carbón embarcado en Talcahuano, con lo que salimos de dudas y temores respecto a sus resultados.

Habíamos logrado el más extraordinario triunfo en nuestras operaciones mineras. Así quedó sellada la seguridad de la navegación por vapor en el Pacífico.

Después de nombrar un encargado para dirigir las minas y hacer otros arreglos necesarios, me embarqué para Valparaíso el 25 de marzo, donde llegué al día siguiente. Había conseguido el objetivo más importante de este viaje en menos de dos meses y medio, lo que aseguraba a la Compañía una abundante producción de carbón.

Desde ese período hemos extraído como cinco mil toneladas de carbón con un

SEGUNDO CONGRESO INTER-AMERICANO DE MUNICIPIOS

La preparación del próximo Segundo Congreso Interamericano de Municipios no solamente ha comprendido a los países del Continente cuya concurrencia está estrechamente ligada al éxito de esta gran reunión internacional, sino que también ha debido extenderse a las ciudades chilenas que, por su importancia, pueden aportar a la asamblea el valioso concurso de sus capacidades técnicas y administrativas.

Así lo ha comprendido la Comisión Organizadora al preocuparse seriamente de asegurar la participación de los grandes municipios del país, comenzando por sus organismos edilicios, a los cuales ha invitado oportunamente. Ello no obstante, la Comisión se propone realizar una acción más directa cerca de las Municipalidades respectivas, y con tal objeto el Presidente de la Comisión, arquitecto don Ricardo González Cortés, acompañado del Contralor de la Municipalidad de Santiago señor Jorge Rodríguez, hará en el curso de la semana entrante una gira rápida por las ciudades de Curicó, Talca, Linares, Concepción, Temuco, Valdivia, Osorno y Puerto Montt. En esas localidades, el señor

González Cortés tomará contacto con los jefes municipales, informándolos ampliamente sobre el Congreso y sus proyecciones.

También tiene el propósito de entrevistarse con alcaldes y regidores respecto a la preparación del Congreso Nacional de Municipalidades que, conforme con lo acordado en su oportunidad, habrá de verificarse en Valparaíso a fines de octubre del presente año, a fin de constituir la organización definitiva de las Municipalidades del país, siguiendo las normas y acuerdos adoptados en el primer Congreso de La Habana.

Será pues, de suma provecho e interés la gira del Presidente de la Comisión y no sólo cabe esperar que resultará fructífera en cuanto a formar un concepto cabal, tanto del Congreso Interamericano de septiembre, con respecto de la unión o asociación de Municipalidades de Chile, cuya realización será la piedra angular del futuro programa de acción edilicia nacional.

Los señores González Cortés y Rodríguez partirán al sur, probablemente el miércoles de la próxima semana.

LA CAZA DEL HALCON EN CHILE

En un interesante estudio que sobre las aves de rapina de Chile ha publicado el distinguido naturalista don Toribio Larraín Gandarillas, da a conocer interesantes datos sobre la cetrería, o sea, el aprovechamiento del halcón para la caza de otras aves, deporte que, como se sabe, fue muy generalizado en Europa y que lo trajeron a nuestro país los conquistadores españoles, usando en reemplazo del halcón europeo al halcón chileno, llamado también perdiguero, que los ornitólogos clasifican con el nombre científico de *Hypotrichus fusco caeruleus*.

En el siglo pasado era frecuente en Chile domesticar uno de esta especie, criándolo desde nuevo una sola persona, dice el naturalista en referencia, dándole de comer en la mano, cabezas de aves recién cazadas. Al llegar a la edad en que el plumaje de las alas están fuertes se amarra un pañuelo recién cazado en la punta de una cuerda y borneaba en alto lentamente después de habersele entregado para que comiera un momento, y así emprendía el vuelo y aprendía a cazarlo.

"Después de un ayuno de dos días se le lleva al campo en la mano y con un cascabel en la pata y al hacer volar una perdiz, luego se im-

pacienta y la sigue con la vista y a la segunda o tercera perdiz que vuelva ya se lanza al espacio como una flecha y toma su presa, cayendo con ella para devorarla."

Por el cascabel se guía el cazador para encontrarlo, y tomarlo en la mano, después de darle de comer sesos de la víctima; lo que le sirve de cebo y le afina el instinto rapaz hasta quedar diestro.

Si por casualidad se pierde o se para en algún árbol, se toma el cordel con el ave amarrada y dando en el aire las vueltas acostumbradas viene en el acto a comer y se le toma."

"Una vez diestro, es un tiro que nunca falla y se debe tener cuidado de no hacerlo trabajar cuando dé las primeras muestras de cansancio, y llegando este momento se le entrega una perdiz para que se harte en premio a sus esfuerzos y su instinto se hará cada vez más rapaz."

Los detalles que refiere el señor Larraín Gandarillas le fueron suministrados por un anciano trabajador del fundo San Jerónimo, en los alrededores de Casa Blanca y que se dedicaba en su juventud al adiestramiento de halcones de caza.

(Servicio de Informaciones Científicas)

ESCUELAS DE VERANO Y DE INVIERNO EN SANTIAGO DE CHILE

Nueva York, (SIPA). — Bajo los auspicios del Instituto de Educación Internacional, saldrá de este país para Chile el 28 de junio próximo un grupo de estudiantes y maestros que se proponen tomar un curso de cuatro semanas en la Universidad de Chile, la cual ha venido ofreciendo cursos especiales de verano y de invierno, desde hace seis años.

En la escuela de verano de este año, que se abrió en enero, pues no hay que olvidar que las estaciones se hallan invertidas en el hemisferio austral respecto del boreal, había inscrito más de 1.200 estudiantes. Y en la de invierno de este propio año, en julio y agosto, los cursos de que se trata se explicarán en castellano e inglés, por dedicarse especialmente a los estadounidenses.



gasto de quince chelines por tonelada que materialmente disminuirá con las recientes mejoras en la forma de trabajo. Lo quebrado es un defecto que lo atribuyo a su reciente formación. Ahora nos hemos dispuesto a introducir un barreno para alcanzar una veta más profunda y no dudo poder alcanzar un carbón más antiguo y duradero.

Se verá por el informe a los Directores, que con una pequeña suma agregada al capital de la mina, comparada con el trabajo hecho, se evidencia, por lo menos, una estricta economía. Se han introducido taladros a más de cien pies de profundidad; se ha confeccionado una máquina para levantar el carbón, talleres, carros y cruasas de largo, una vía férrea desde el laboreo al muelle y una rompedora para romper las minas lindas para conducir el combustible a bordo de las naves. En suma

se ha preparado material para llevar adelante el trabajo de las minas con toda comodidad.

Todas estas ventajas se han obtenido tan sólo con el gasto de \$ 2.194. Con arreglos bien definidos se mantendrá un amplio y completo abastecimiento de carbón. Los depósitos respectivos están bien arreglados. En su transporte se ocupan los buques de la Compañía: el mejor sistema adoptado para conseguir un flete barato. Bajo una hábil administración, los gastos no excederán al presupuesto hecho por el Directorio."

G. Wheelwright.

De la revista "Mar".

(1) Indudablemente se refiere al Laraqet. S. de R.

(2) Esta parte de la narración adolece de un anacronismo. Si a media noche del 16 de febrero anclaron a la cuadra de la boca del Laraqet es imposible que en la misma fecha hayan arribado a Valdivia, S. de R.

VIDA SOCIAL



TE INFANTIL.

Con motivo de su cumpleaños el niño Hernancito Merino Castillo ofreció un té a un grupo de sus amigos. Asistieron: Hernancito Merino Castillo, Pablito Sainz Díaz, Enriqueto

Merino Castillo, Maximito Henríquez Martínez, Mariño Sainz Díaz, Martita García Masana, Gloria Ramírez Barreto, Tania Hermosilla Barreto, Tania Henríquez Martínez, Laurita Sainz Díaz, Raquelita Paredes Avalos, Martita Merino

Castillo, Elcira Henríquez Martínez, María Teresa Merino Castillo, Marta Castillo Campos, Mariela Melita Olivari, Mariela Fuentes Salvi, Carmenita Merino Castillo, Blanca Castillo Campos.



TE INFANTIL.

Gustavo A. Vega Belmonte, con motivo de cumplir seis años de edad, ofreció un té a sus amigos. Asistieron los siguientes niños: Gustavo A.

Vega Belmonte, Pochita y Sonia Troncoso H., Edita, Teresa Marisio G., Ginita Vega M., Inés Sáez, Minita Garrido, Toiyta, Julita Marisio R., Chochito Enrique Reyes

V., Luchito F. Herrera P., Aldo e Italo Marisio G., Héctor y Albertito Pastorini M., Silvio y Pablo Marisio M. y Pascualito Pastorini M.

SOLUCIONE EL PROBLEMA DE SUS VENTANAS, COLOCANDOLE

PERSIANAS "KIRSCH"

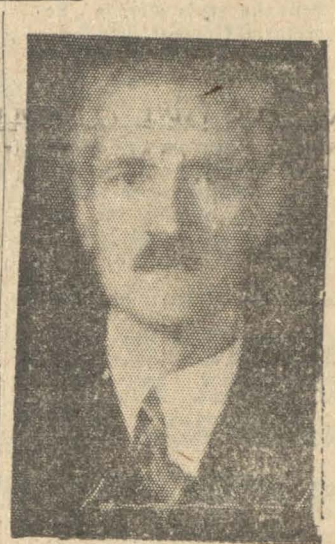
DE ACERO FLEXIBLE. — SE PROPORCIONAN COLOCADAS.

Pida informes y precios a la Agencia exclusiva en la Zona, Empresa constructora

EQUE. VAN RYSELBERGHE — Teléfono 2360 - Caupolicán 111

DON JOAQUIN RIGO RIGHI PIOLINO

Miembro distinguido de la colectividad italiana residente, comerciante e industrial emprendedor, jefe de un hogar respetable, caballero unánimemente estimado por sus prendas personales, esto y mucho más era don Joaquín Rigo Righi Piolino, que ayer dejó de existir en Concepción.



Muere el señor Rigo Righi a la edad de 62 años, la mayor parte de los cuales los pasó en Chile, adonde llegó en 1896. Natural de Domosola, Italia, guardaba por su hermosa patria un cariño entrañable, honrando su condición de italiano en todos sus actos.

Este diario presenta a su distinguida familia la expresión de su más sentida condolencia.

Sus funerales tendrán lugar mañana, a las 11.30 horas, partiendo el cortejo desde su residencia en calle Ignacio Serrano 224.

Monio de la señora Celcia Coubles Cleary con el señor Jorge Lermenda Cumpido.

MISA EN LA

INMACULADA.

Se invita al Consejo Arquidiocesano de la Juventud Católica Femenina a una misa que se oficiará hoy a las 7.45 hrs., en el exterior de la Inmaculada Concepción, por las intenciones de la Sra. Presidenta Luz María Zúñiga, con motivo de su onomástico.

Esta misa será oficiada por el Excmo. Sr. Obispo de Pudahuel Mons. Ramón Harrison.

NACIMIENTOS.

En Viña del Mar ha venido al mundo una hijita del Sr. Adolfo Couve B. y de la Sra. Clemencia Risco de Couve. — Ha nacido una hijita del Sr. Arnaldo Leiva San Martín y de la señora Viola Cárcamo de Leiva.

ENFERMO. — Se encuentra enfermo el Sr. Armando Cerda M.

RESIDENCIA. — Ha fijado su residencia en esta ciudad, en la Avenida Pedro de Valdivia N.º 1014, el Sr. Pedro Navarro M.

SINFONICA DE CONCEPCION. —

Hoy jueves a las 18.30 horas tiene ensayo el Coro Masculino.

Se hace presente que la asistencia es indispensable para el buen éxito de estos ensayos.

VIAJEROS. — A Puerto Aysén se ha dirigido el Sr. Carlos Moncada Vega.

— A Santiago la Sra. Felicina H. de Herrera acompañada de su hija Luisa Herrera Hernández.

— Al mismo punto el Sr. Octavio Herrera H.

— De Valdivia el Sr. Efraín P. Vio Vázquez.

— A su fundo el Sr. Robespierre Valenzuela U.

Dr. ARNAUD

De la Maternidad El Salvador de Santiago

PARTOS Y GINECOLOGIA

Solicite su hora al fono 401.

Llamados nocturnos al domicilio: RITZ HOTEL.

— De la capital, se encuentra de paso en esta el Sr. Pedro Luis Castellón Cruz.

— De Talca el Sr. Lisandro Pereira Cartes.

— De Colipulli la Sra. Olivia Garbarini Woodhouse.

— De Chillán el Sr. Francisco Javier Montecinos y Sra.

— Se encuentra en esta la Sra. Margarita Fuentes P.

Gran Exposición de Abrigos

y TRAJES SASTRE con PIELES FINAS.

Trajes de baile. Ropa interior. Medias Nylon (de vidrio).

MARIA LUISA DEL PUERTO

HOTEL CLARIS

Presérvese del TIFUS

y de toda enfermedad contagiosa usando

LIMPIOLINA

pero cuide que sea legítima, porque es la única que da

buen resultado.

Continúa el vaivén político

Cada día se aleja más la probabilidad de un entendimiento radical-socialista

DON PELEGRIN MEZA DECLARA QUE RENUNCIARA PRONTO LA PRESIDENCIA DE LA CAMARA

D. Pedro Castelblanco ha iniciado las gestiones para resolver la situación

Don Oscar Schnake volvería a dirigir su partido y el señor Pacheco sería el M. de Fomento

SANTIAGO, 28. — (Especial). — Interrogamos al diputado señor Pelegrín Meza acerca de si renunciara indeclinablemente a la Presidencia de la Cámara después que anoche se le había rechazado su renuncia, y nos dijo que así lo haría, pero que en algunos días más.

La nueva mesa radical, presidida por el diputado señor Castelblanco visitó al Presidente de la República con el objeto de saludarlo, durante la entrevista una hora y media.

Aunque el señor Castelblanco nos dijo no haberse tratado sino de la actualidad política general, sin referirse a la elección de la mesa de la Cámara y la situación de los Ministros radicales, en otros círculos se asegura que estos asuntos fueron tratados ampliamente.

El Presidente de la República habría dicho por su parte que debía en libertad de acción a los Ministros, en vista de lo cual se creía que el señor Castelblanco debía conversar con ellos.

Efectivamente, el presidente radical confirmó esta mañana a media hora que se reuniría con los Ministros.

Respecto a la presidencia de la Cámara se dice que existen dos situaciones, una que podría ser que el señor Pelegrín Meza no renunciara aún exponiéndose a la expulsión de su partido y otra que podría ser que las Derechas ofrecieran a los radicales su concurso para elegir la mesa de la Cámara, pero exclusivamente a los radicales, excluyendo a

los democráticos y socialistas.

En los círculos radicales se asegura que se mantendrá en todo caso al señor Raúl Branes.

Conversando con los dirigentes y parlamentarios socialistas nos dijeron que los radicales han querido colocarse en un terreno de verdadera provocación a los socialistas, eligiendo hombres señaladamente hostiles para ocupar los cargos de presidente en ambas ramas del Congreso.

Afortunadamente cambiaron al señor Guzmán por el senador señor Florencio Durán, pero mantuvieron al señor Branes cuando nosotros solicitamos su designación a cualquier otro.

Agregaron: es incomprensible que exijan armonía cuando sabemos positivamente que gestionan aumentar a ocho sus carteras ministeriales, eliminando a un socialista y a un democrático.

Terminaron diciendo que el señor Castelblanco desarrollará una política en ese sentido de tal modo que imposible sería pensar en un entendimiento.

En los círculos cercanos a la directiva socialista se dice que en el próximo Congreso del Partido, el señor Schnake sería elegido Secretario General, quedando el señor Grove en calidad de líder.

En tal caso, el señor Schnake abandonaría la Cartera de Fomento, la que sería ocupada por otro socialista, indicándose como probable el nombre de don Rafael Pacheco Sty, actual Alcalde de Concepción.

\$2.624.945 y 10.000 dólares para la Soc. Carbonera Colico del Sur

ACORDO DESTINAR LA CORPORACION DE FOMENTO A LA PRODUCCION, A FIN DE FACILITAR LA EXPLOTACION DE CARBON

SANTIAGO, 28. — En la sesión ordinaria celebrada por el Consejo de la Corporación de Fomento, con la presencia del Ministro de Hacienda y con la asistencia del Ministro de Agricultura, se tomaron los siguientes acuerdos:

Enviar a la Cámara de Diputados una exposición de

la intervención de la Corporación de Fomento en los negocios madereros. Publicar esta exposición si el señor Vice Presidente lo estima necesario. El documento respectivo está listo y se enviará luego a la Cámara.

Conceder directamente a la Sociedad Carbonera Colico del Sur, un préstamo de \$ 2.624.945 y además

sumas de un millón de pesos para que dicha institución se asocie a la Sociedad Minera "Cortés Quevedo" para la explotación de la mina sobre "Arturo" ubicada en el departamento de Quilota.

El resto de la sesión fue ocupada por el Consejo para tratar de los proyectos de acuerdo relacionados con el Instituto de Comercio Exterior de Chile y cuya discusión quedó pendiente.

diez mil dólares, todo esto destinado a la explotación de sus yacimientos carboníferos durante el presente año.

En la Corte Suprema se vió ayer la apelación del Diputado Sr. González

La defensa del Director de Beneficencia alegó que sus facultades no están sujetas a revisión de ninguna especie LA CAUSA QUEDO EN ACUERDO

SANTIAGO, 28. — En la primera Sala de la Corte Suprema se vió hoy la apelación interpuesta contra la resolución de la quinta sala de la Corte de Apelaciones que negó el recurso de amparo a favor de los señores Jorge González von Marées y Roberto Allende Wood.

Alegó en representación del Director General de Beneficencia el abogado don Agustín Inzunza, quien sostuvo que

la facultad privativa de la Dirección General de Beneficencia no estaba sujeta a revisión de ninguna autoridad. Agregó que esta facultad no afectaba al fuero parlamentario ni atentaba contra la libertad individual.

En seguida alegó el abogado don Alfredo del Valle sosteniendo la procedencia del recurso de amparo.

La causa quedó en acuerdo y otras diligencias.

D. Daniel González es el Ministro sumariante en proceso por muerte del ciudadano Sr. Fernando Pinto

6.º JUZGADO ELEVO A LA CORTE LAS COMPULSAS DEL EXPEDIENTE

SANTIAGO, 28. — La Corte de Apelaciones designó Ministro sumariante a don Daniel González para que conozca en el proceso contra los señores Javier Lira Merino e Hildeberto Álvarez por infracción a la Ley de

Seguridad Interior del Estado, para cuyo efecto el sexto Juzgado del Crimen elevó a la Corte las compulsas del proceso que se sigue por la muerte del convencional radical señor Fernando Pinto Sepúlveda.

El temor de que EE.UU. entre a la guerra ha traído dólares a Chile

En esta forma se explica la gran afluencia de esta moneda que se ha advertido en el último tiempo

SANTIAGO, 28. — En círculos autorizados se ha informado que últimamente se ha notado gran afluencia de dólares al país, motivado principalmente por las alternativas que ha producido la posible participación de Estados Unidos en la guerra mundial.

Esta afluencia de dólares automáticamente se ha originado como consecuencia del éxodo de capitales desde los Estados Unidos y debido a esto el dólar en disponibilidad propia ha bajado considerablemente en su valor, el cual se mantiene ahora en un promedio de 30 pesos chilenos. Por otra parte, el Ministerio de Hacienda ha recibido una nota de la Comisión de Control de Cambios comunicando que a fin de evitar el encarecimiento de la vida ha dispuesto que el dólar denominado oro de lavaderos, con que actualmente opera la Dirección de Lavaderos, deberá venderse a \$ 31.00 y no a \$ 35.00 como se hacía anteriormente.

AYER SALIO EN LIBERTAD EL GERENTE DEL BANCO DE LONDRES SEÑOR JACKSON

D. RAFAEL URREJOLA SIGUE INCOMUNICADO. EL MINISTRO PEDIRA UN MES DE PRORROGA PARA FALLAR

SANTIAGO, 28. — En la cuarta sala de la Corte de Apelaciones se vió hoy en consulta la resolución del Ministro sumariante en el proceso de las divisas que concede la libertad bajo fianza hipotecaria de 20.000 pesos al Gerente del Banco de Londres, Sr. Carlos Hugo Jackson.

Alegó por la exarcelación el abogado Sr. Miguel Schweitzer y en contra de la exarcelación el Sr. Humberto Álvarez. La Corte aprobó la exarcelación, y el señor Jackson salió en libertad a las 19 horas.

El Ministro sumariante, don Rafael Urrejola, quedando pendiente esta

diligencia y continuando incomunicado.

Se ha citado a declarar al representante de la Compañía Ganadera Tierra del Fuego, que compró divisas en el Banco de Londres el año 1938.

El Ministro sumariante pedirá un mes de prórroga para fallar el proceso.

ASUMIO LA NUEVA DIRECTIVA RADICAL Y VISITO AL EXCMO. SEÑOR AGUIRRE

El Sr. Castelblanco se reunirá hoy con los ministros

SANTIAGO, 28. — Los señores Pedro Castelblanco, Ebrispides Letelier, Oscar Bustos, Luis Cuevas, y Ernani Parodi, asumieron los cargos directivos de la Junta Central Radical y tomaron conocimiento del estado de los diversos asuntos políticos que interesan al Partido Radical, especialmente los

relacionados con la elección del Presidente de la Cámara.

En seguida visitaron al Presidente de la República informándole de la situación política y reiterándole su adhesión.

Interrogado el señor Castelblanco acerca de la declaración oficial del Partido Socialista afirma que el Par-

tido Radical gestiona que el Partido Democrático abandone el Ministerio de Justicia y el Partido Socialista deje el Ministerio de Salubridad, manifestando que no ha hablado sobre este asunto.

El Presidente del Partido Radical celebrará mañana una reunión con todos los Ministros Radicales.

Soza y a Coronel al señor Antonio Tobías.

BREVES DE LA CAPITAL

SANTIAGO, 28. — Mañana Jefe de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas fue designado el señor Raúl Morales Ballester.

SANTIAGO, 28. — Fueron despatchados los decretos respectivos que ordenan a General de Brigada al señor Luis

SANTIAGO, 28. — El Comandante en Jefe del Ejército celebró esta mañana una entrevista con S. E. el Presidente de la República con el objeto de informarle acerca de la labor que ha desarrollado la Comisión Califica-

dora de Méritos de Oficiales.

SANTIAGO, 28. — Se encuentra en reparación el antiguo cuartel "Chacabuco" para ser destinado a Buque Escuela de Instrucción para los cadetes egresados de la Escuela Naval.

Para este objeto han sido destinados 8 millones de pesos. SANTIAGO, 28. — Presiden-

te del Rotary Club de Santiago fue elegido el señor Eduardo Knockart; Primer Vice Presidente, don Julio Lavín y segundo Vice, el señor Luis Fontecilla.

SANTIAGO, 28. — Se encuentra listo el Decreto del Ministerio de Educación que crea 20 Escuelas Nocturnas en diversos puntos del país.

SANTIAGO, 28. — La Sociedad Agronómica de Chile envió al Ministerio de Tierras y Colonización, la terna para Consejero de la Caja de Colonización Agrícola, compuesta por los señores Luis Ciudad, Agrónomo Provincial de Santiago y Miguel Dagnino y Alberto Graf, profesores de la Escuela de Agronomía.

SANTIAGO, 28. — El Ingeniero Agrónomo uruguayo señor Carlos Berta, se ha dirigido al sur con el fin de efectuar algunas negociaciones para la adquisición de semilla genética de papas para su país.

SANTIAGO, 28. — Miembro del Consejo de Defensa del Niño, en representación del Presidente de la República fue designado don Ramón Meza Barahona, actual Superintendente de Bancos.

SANTIAGO, 28. — Se dio curso al Decreto del Ministerio de Hacienda que pone a disposición de la Corporación de Fomento la suma de 50 millones de pesos y para la Corporación de Reconstrucción, la suma de 20 millones.

SANTIAGO, 28. — La Dirección General de Sanidad ha creado la Sección Registro y Control de las especialidades farmacéuticas con el fin de que vigile el cumplimiento del Reglamento respectivo.

SANTIAGO, 28. — Se ha propuesto al Comandante de Grupo, señor Agustín Riveros como Adicto Aéreo de la Embajada de Chile en Bolivia.

SANTIAGO, 28. — Se designó Director de la Escuela de Aviación al Comandante de Grupo señor Enrique Núñez

En el movimiento bursátil de ayer los títulos Industriales y Mineros tuvieron el grueso de operaciones LOS PRECIOS CERRARON FIRMES CON 16 ALZAS CONTRA 13 BAJAS

SANTIAGO, 28. — Fue activo el movimiento del mercado. Vapores, Papeles y Cartones, Cemento Melón, Electricidad Industrial, Tejidos, Salto y Punitaqui fueron los títulos que en industrias y minero obtuvieron el grueso de las operaciones.

En Bancos se transaron Central, Chile e Hipotecario y en Ganaderías, 200 Río Cisne.

Los bonos tuvieron un mercado más amplio que ayer y se efectuaron operaciones por un total de 875.200 nominales entre Hipotecarios y Estado.

Los precios cerraron firmes y hubo 18 alzas contra 13 bajas.

SUBIERON

Bonos Hipotecarios 51 a 73 1/2 Bancos Central 1.500 a 1520; Chile 267 a 269; Hipotecario 208 a 211; Ganaderías: Tierra del Fuego 250 a 251; Mineras Oruro 197 a 198; Punitaqui 35 1/2 a 45 5/8 Industriales: Bolsa Comercio 143.000 a 160.000; Cables 64 a 65; Ch. Fósforos 31 a 32; Gas Santiago 60 a 61; Pape-

les Cartones 38 a 39 1/2; Ren la Urbana 175 a 177; Sacos 40 a 41 1/2; Tattersall 256 a 260; Vapores 166 1/2 a 175; BAJARON

Ganaderías: Laguna Blanca 60 a 59; Mineras Andacollo 54 3/4; Alhue 41 1/2 a 41 un cuarto; Schwager 86 a 85 3/4; Industriales: C. Melón NE. 81 1/2 a 81 1/4; Cia. Industrial 106 a 105; Copec 283 1/4 a 281 1/2; Cristales 36 a 35 3/4; Enlozados 23 1/2 a 23; Lozas Penco, 34 a 33 3/4; Muelles Vergara 48 a 47; Pafios Tomé 48 a 47 1/2; Pafios Concepción 34 1/2 a 34; Tercera rueda, 120.000 Caja a 6 3/4; 73 3/4; 20.000 Hipotecaria 61; 73 3/4; 50 Bancos Hipotecario 210; 400 Melón 1 1/4; 15 Banco Chile 269; 200 Cervezas 121; 500 Copec 28 1/2; 1.000 Cartones 39 1/2; 200 Cristales 25 3/4; 1.300 Electricidad Industrial 42; 200 id 41 3/4; 600 id 42; 55 Gas 61; Vapores 174; 500 id 174 1/2; 200 id 300; 173 1/2 2.500 id 175; 100 Sacos 41 1/2 2200 Vifa 98 1/2; 300 Punitaqui 45 3/4; 500 id 45 5/8; 400 Patifio 245; 300 Schwager 85 3/4.

MOTOR "CLAYTON" DE 12 H. P.

en flamante estado y perfectas condiciones de funcionamiento y BANCO ASERRADOR completo, vende Aserradero Seminario, Concepción.

TRATAR EN EL MISMO ASERRADERO.

MAX SCHMELLING FUE MUERTO EN ISLA DE CRETA

ALEXANDRIA, 28. (U. P.) — Max Schmelling fue muerto en Creta en circunstancias que intentaba escapar de los soldados británicos que lo escoltaban hacia un campo de prisioneros, según informaciones obtenidas en fuentes neozelandesas dignas de fe.

los barcos daneses incautados por nuestro Gobierno, respecto a la forma de usarlos.

También se trató sobre el velero "Prival" donado por el Gobierno alemán al nuestro y la forma de emplearlo en el cabotaje de los puertos chilenos.

—Renunció la presidenta de la Cruz Roja señorita Amalia Balmaceda Lazcano.

DE IMPORTANTES ASUNTOS SE TRATO EN ENTREVISTA DE S. E. CON DOS MINISTROS, AYER

SANTIAGO, 28. — El Canciller y los Ministros de Hacienda y Defensa Nacional se entrevistaron por separado con el Presidente de la República, tratando asuntos de sus respectivas reparticiones y sobre la situación política ministerial, guardando reserva sobre lo tratado.

El Ministro de Hacienda, señor Marcial Mora, conversó especialmente sobre el establecimiento del Instituto Comercial del Exterior de Chile y sobre los fondos concedidos para su funcionamiento. Tratándose además de la designación del Consejo, que será presidido por el Subsecretario de Comercio.

Fondos para varias obras públicas destinó el Ministerio de Hacienda

2.276.776 PESOS HA DECRETADO PARA LICEOS Y FERROCARRILES

SANTIAGO, 28. — Se han destinado 250.000 pesos para adquirir mobiliarios para los liceos de la República, 100.000 pesos para instalar Gabinetes de Química y Física en los liceos, y 1.926.776 pesos para

gastos de la prosecución de la construcción del F. C. de Antofagasta a Salta, de la variante ferroviaria de Longotoma a Los Vilos, de la línea subterránea de la Avda. Matucana en Santiago y otros trabajos.

Con el Canciller se entrevistaron representantes danés y brasilero

SANTIAGO, 28. — En la audiencia semanal del Canciller el Embajador del Brasil trató el proyecto de un tratado comercial con Chile.

El Ministro de Dinamarca se refirió a la situación de los barcos daneses incautados y a la del transporte de guerra de la Armada chilena "Angamos" a cuya salida de puertos daneses se opone su gobierno.

CUANTIOSOS JUICIOS ESTUDIA LA JUNTA GENERAL DE ADUANAS

FUE FALLADO

SANTIAGO, 28. — La Junta General de Aduanas inició el estudio de tres cuantiosos juicios entablados por el Fisco debido al incumplimiento de derechos internacionales. Uno de ellos fue fallado a favor del Fisco y el estudio de los otros dos está muy adelantado.

FUERON ABSUELTOS 2 ESTUDIANTES POR EL MINISTRO O. ILLANES

DETENIDOS DESDE EL 24 DE ABRIL

SANTIAGO, 28. — El Ministro sumariante señor Osvaldo Illanes absolvió a los estudiantes Ernesto Chacón y Ricardo Honorato, inculcados por injurias al Ministro del Interior y que se encontraban detenidos desde el 24 de Abril pasado.

Por falta de fletes marítimos no puede traer carbón de los EE. UU. dice el Sr. del Pedregal

ADEMAS HAY ESCASEZ, AGREGA

SANTIAGO, 28. — El Vice Presidente de la Corporación de Fomento, señor Guillermo del Pedregal, confirió con el señor Ministro de Hacienda sobre las dificultades que se han presentado para traer el carbón que dicho organismo ha contratado en Estados Unidos.

Estas dificultades tendrían su origen en la escasez del carbón que ha habido últimamente en los Estados Unidos, como también a la falta de fletes marítimos.

LAFISIOGRAFIA DE LA PROVINCIA DE AYSEN

En un interesante estudio dedicado a la ornitología de la provincia de Aysen, el naturalista Dr. Rodolfo A. Philippi Bañado, del personal del Museo de Historia Natural de Santiago ha precisado la fisiografía de la provincia de Aysen atendiendo a las diferentes condiciones de medio ambiente que observó en esa región.

Divide la región en tres zonas a saber:

1º zona marítima que además de los archipiélagos ocupa toda la zona comprendida, entre el mar y las altas cumbres. Esta zona tiene más o menos cincuenta kilómetros de anchura y se caracteriza por estar cubierta de bosques vírgenes y por las grandes lluvias. Aquí predominan los siguientes árboles: la tiaca, el capelo, el laurel, el coigue, la luma, el manihú, el arrayán, el ciruelo y la pira. Además la quila es tan abundante que hace que estos bosques sean casi impenetrables. Son aves

características de estas zonas el carpintero grande, el coligara, el para atrás, ocholchif, etc.

2º Zona de transición que se extiende desde las altas cumbres hasta la divisoria de las aguas punto que generalmente corresponde con la frontera política chileno-argentina. Esta zona se caracteriza por un clima seco con nevadas y muy bajas temperaturas en invierno. Aquí predomina el bosque de tipo patagónico y fuertes vientos en oeste. El bosque está formado por firs y lenguas. Está formado por valles y pequeñas mesetas de 300 a 400 metros sobre el nivel del mar.

3º Zona de las altas mesetas o pampas patagónicas. Esta zona es una meseta de una altura de 700 a 800 metros sobre el nivel del mar. Su clima es seco y de tipo continental.

(Servicio de Informaciones Científicas)

Debe irse a la construcción inmediata de la Estación de Carga de los FF. CC. en Concepción

Hace un año que la Corporación lo ha prometido y sin embargo no ha iniciado todavía expropiaciones

EL SERVICIO DE CARGA PRIMA SOBRE EL DE PASAJEROS PORQUE ES EL ALMA DE TODO COMERCIO

DECLARACIONES DEL JEFE DE TRANSPORTES SR. R. PINOCHET

Momentos antes de regresar al norte, logramos entrevistarse ayer en la tarde al señor Ramiro Pinochet, Jefe General de Transportes de los Ferrocarriles del Estado, a quien solicitamos algunas informaciones relacionadas con los motivos de su viaje.

CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE CARGA. Mi viaje tuvo el propósito acostumbrado de inspeccionar los servicios que son de mi dependencia, los cuales he recorrido en compañía de esta ciudad, señor Teófilo Cid.

La impresión que llevo acerca del desarrollo de los servicios, es buena, y puedo manifestar que las distintas secciones desempeñan su cometido a entera satisfacción de la Dirección General de los Ferrocarriles.

Una de las cosas que más me ha preocupado en esta visita es la que se relaciona con la construcción de la Estación de Carga de los Ferrocarriles de Concepción, obra ésta que no ha sido ejecutada, ni se ha dado principio a sus preliminares, aunque la Corporación de Reconstrucción ha prometido hacerlo desde hace un año a la fecha.

Considero que es una necesidad, pero absolutamente imperiosa, la iniciación inmediata de esta obra, porque su carencia significa una inmensa pérdida de ingresos para el erario nacional y un perjuicio grave para los intereses del comercio en general.

DEBE EXPROPIARSE 6 MANZANAS

La Corporación tiene pendiente en sus resoluciones desde un año más o menos, la expropiación de seis manzanas que están comprendidas de la Estación Andén Prat, con el objeto de construir en dicho espacio, la Estación de Carga de Concepción, y pese a que este servicio hace sentir su necesidad cada vez con mayor apremio, no se han dispuesto las medidas iniciales.

Considero que estos servicios de carga, y conmigo opinan reputados entendidos priman sobre los servicios de pasajeros, ya que ellos significan una atención constante y de mucho auge para el normal desenvolvimiento del comercio general de la zona, y por estas razones, justamente con otras que sería largo enumerar, creo que es de mucha necesidad y urgencia dar comienzo de inmediato a la construcción de la estación de carga en esta ciudad.

Actualmente tenemos, detenida una numerosa cantidad de carros de carga que no pueden salir, debido a que su conjunción con los trenes de pasajeros en una misma y estrecha estación, impide una carrera más puntual y continua, como así mismo más numerosa, que resuelva las tantas solicitudes que a diario se presentan y que no pueden otorgarse, precisamente por las circunstancias que he mencionado. Con la construcción de la estación de carga, estas dificultades se subsanarían de inmediato y el servicio a que me refiero tomaría un incremento superior con amplio beneficio para el comercio y para los intereses de la empresa.

NORMALIZACIÓN DE LOS TRENES DE CARGA. Como ustedes bien han informado, el servicio de trenes de carga ha sido normalizado y en la actualidad corre diariamente a las distintas localidades, el mismo equipo habido en servicio anteriormente.

Este servicio muy bien podría aumentarse si contamos con la estación de carga en Concepción.

trucción de la estación de carga, estas dificultades se subsanarían de inmediato y el servicio a que me refiero tomaría un incremento superior con amplio beneficio para el comercio y para los intereses de la empresa.

NORMALIZACIÓN DE LOS TRENES DE CARGA. Como ustedes bien han informado, el servicio de trenes de carga ha sido normalizado y en la actualidad corre diariamente a las distintas localidades, el mismo equipo habido en servicio anteriormente.

Este servicio muy bien podría aumentarse si contamos con la estación de carga en Concepción.

LOS TRENES DE PASAJEROS

Con relación a los trenes de pasajeros, aun no es posible normalizar el servicio debido a que siempre estamos ante el grave problema de la escasez del carbón, materia ésta que está siendo estudiada en toda forma, por los servicios superiores del Estado y que espero sea resuelta favorablemente para los intereses de la empresa, aunque esto ocurra en un tiempo futuro, y de algunos meses de espera.

El problema del carbón ha sido únicamente el motivo de la supresión de algunos trenes de pasajeros, que por lo demás no ha perjudicado grandemente al público, ya que la supresión de algunas líneas ha sido suplida con otro servicio más cómodo y más rápido con una pequeña diferencia de precio, como es el de los Flechas del Sur.

Puedo decirles, finalmente, y esta es la verdad, que Concepción no ha sufrido en absoluto con esta supresión de trenes, porque el expreso que fué suprimido para esta ciudad, lo reemplaza el Flecha del Sur. Otros trenes a Concepción no han sido suprimidos.

Espero, pues, que la prensa me ayude en una campaña para conseguir que la estación de carga para esta ciudad, sea una pronta realidad, termino diciéndoles el señor Pinochet.

\$ 2.871.40 reunió la colecta de ayer de la J. Católica Femenina AGRADECIMIENTOS A TODOS

Durante la mañana de ayer tuvo lugar la colecta pública organizada por la Juventud Católica Femenina de Concepción para reunir fondos con que aumentar su obra de ayuda a los niños menesterosos.

El resultado de la erogación pública arrojó la suma de \$ 2.871.40. Dirigentes de la J. C. F. nos visitaron ano-

che para pedirnos hiciéramos públicos sus agradecimientos al público de Concepción, que se desprendió de esa suma para ayudar a sus actividades benéficas. Cumplimos el encargo, dejando constancia por nuestra parte que la hermosa labor que desarrolla la Juventud Católica Femenina bien se merecía una cantidad más alta en la colecta de ayer.

Una locomotora se descarriló a la altura de Talcamávida, ayer 6 horas estuvo la vía interrumpida

A medio día de ayer ocurrió un accidente ferroviario a la altura de Talcamávida, que afortunadamente no tuvo mayores consecuencias que el haber interrumpido la vía durante 6 horas, más o menos.

A las 12.30 horas salieron de Talcamávida cuatro locomotoras, acopladas, la tercera de las cuales se descarriló a poco andar, demorando las faenas de sacarla de la línea más o menos hasta las 18.30 horas.

Debido a esto el tren Curicano llegó a Concepción a las 19.40 horas, esto es, con dos horas de atraso.

DISTINCIÓN ELEGANCIA

SASTRERIA

Standard

PASAJE LAMOLIASTE Nº 4

ENTRADA POR CAUPOLICAN

FONO 67-CONCEPCION

Casimires Nacionales e Importados

La Federación de Estudiantes se ocupará hoy de los hogares También conocerá la memoria del directorio y fijará fecha de elección

La Federación de Estudiantes se reúne en la tarde de hoy para tratar de importantes cuestiones de su ingerencia y que están pendientes desde su sesión última.

Uno de los puntos más interesantes incluidos en su tabla, lo constituye la cuestión de los Hogares Universitarios, ya que debe conocerse la respuesta que dará la Universidad a la petición que últimamente formuló la directiva estudiantil y en la que se pedía la inmediata construcción del edificio que servirá al Pensionado, al mismo tiempo que se solicitaba el crear establecimientos de recreación para los estudiantes.

ROYAL

La máquina de escribir número uno

Falleció D. Juan Gustavo Cabezas O., miembro del P. Democrático ACUERDOS DE ESTE PARTIDO

La Junta Departamental del Partido Democrático, ante el sensible fallecimiento del miembro de esta colectividad, don Juan Gustavo Cabezas Osorio, se reunió extraordinariamente en el día de ayer y adoptó los siguientes acuerdos:

FERROCARRILES DEL ESTADO

— PROPUESTAS PUBLICAS —

Se solicitan propuestas públicas para la explotación de un kiosco en la Estación de Cañete.

Las propuestas se abrirán en la Secretaría de la Sección Transporte de Concepción, el Viernes 30 de los corrientes, a las 15 horas.

Bases y antecedentes: Jefe de Estación de Cañete y Secretaría de la Sección Transporte de Concepción.

El Jefe de la Sección Transporte

3.ª ZONA

POR SEGUNDA VEZ EN SU VIDA INQUIETA MATO CON LA SIMPLE AYUDA DE UNA PALA HOY PASARA A DISPOSICION DEL JUEZ DEL CRIMEN

Hace más o menos una semana, ocurrió en esta ciudad un hecho de sangre, que con el correr de los días se ha convertido en un asesinato, pues la víctima de la agresión dejó de existir el Martes.

Fue en un hogar modesto de la calle Errázuriz, en la población Pedro del Rioto por Investigaciones a disposición del Juez del Tercer Juzgado del Crimen.

Zañartu. Se produjo un altercado entre dos cuñados. Uno de ellos golpeó al otro con una pala y lo dejó gravemente herido. La víctima fue conducida a la Asistencia Pública, donde murió el Martes.

El autor de la agresión fue detenido y hoy será presentado a los jueces de la Asistencia Pública.

Partido y a los componentes de los diversos Centros de Propaganda su concurrencia a este último homenaje que se rinde a la memoria del correlative don Gustavo Cabezas. Sus funerales se llevarán a efecto hoy, a las 17.30 horas, saliendo el cortejo de su casa habitación calle Tucapel N.º 1658.

3.º El Secretario de Organización don Diógenes Fuentesal despedirá los restos en el Cementerio, y

4.º Levantar la sesión en señal de duelo. (Oficial).

CENTRO DEMOCRATICO FERROVIARIO "JIMENEZ PEÑA"

El Directorio tiene el pesar de poner en conocimiento de los asociados de que ayer falleció el antiguo militante del Partido correlative Juan Gustavo Cabezas Osorio, quien durante buen tiempo fué también ferroviario, en cuya Empresa se conquistó el aprecio de sus compañeros de labores.

El fallecimiento del compañero Cabeza ha sido muy lamentado en el amplio campo de sus relaciones sociales.

Los funerales se efectuarán en la tarde de hoy, a las 17 horas partiendo el cortejo de su casa habitación Tucapel 1658.

Se recomienda a todos los asociados la mayor asistencia como así mismo se invita a los compañeros de la brigada democrática molinera, ya que en el Molino también fué muy querido el compañero Cabezas.

Municipalidad de Concepción

PROPUESTAS PUBLICAS POR PROVISION DE LAMPARILLAS PARA EL ALUMBRADO DEL SERVICIO PUBLICO

Solicitanse propuestas públicas para el suministro de 6.000 lamparillas para el alumbrado del servicio público, distribuidas en la siguiente forma:

Lamp. de 60 W.	3.400.—
Lamp. de 75 W.	1.500.—
Lamp. de 100 W.	600.—
Lamp. de 150 W.	500.—

Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía el viernes 13 de Junio próximo a las 11.30 horas.

Bases y antecedentes pueden solicitarse diariamente en la Secretaría Municipal, 2.º piso del Edificio Consistorial, (casilla N.º 283.)

EL ALCALDE.

Concepción, 28 de Mayo de 1941.

Gran Remate

De Instalaciones, Maquinarias, Vasijas y Utiles de Bodega, por liquidación voluntaria de la firma HURTADO y Cía. Ltda., el SABADO 31 del presente, a las 14.30 horas, cuyas bodegas están instaladas en calle

1426 ONGOLMO 1426

[Esquina Manuel Rodríguez]

H A Y

UNA CALDERA A VAPOR, 1 CAMION FORD V-8 MODELO 40, 1 AUTO PLYMOUTH TURISMO, 1 AUTOMOVIL NASH TURISMO, 1 CAMIONETA HUDSON, 2 TRASVASADORAS A MOTOR Y MANO, 1 FILTRO DE 100 MANGAS, 1 MAQUINA ESCRIBIR ROYAL PORTATIL, 48 MANGAS PARA FILTROS, 28 REDES PARA FILTRO NUEVAS Y USADAS, 1 ROMANA DE 1.000 KILOS, 1 CAJA DE FONDOS HINZE Y BOSTELMANN, 1 CARRETON Y 1 CABALLO, 13 CUBAS GRANDES 11 FUDRES, 230 PIPAS, 1.200 BARRILES VACIOS, 1.000 DUELAS BARRILES Y PIPAS, 20 METROS MANGUERA DE GOMA, 2.000 KILOS ZUNCHOS VARIAS DIMENSIONES, 228 KILOS METABISULFITO, 71 KILOS ACIDO CITRICO, 54 KILOS TANINO, AZUFRE, PARAFINA EN PASTA, 14 SACOS TIERRA INFUSORIA 45 k. cju., 900 KILOS CARBON ANIMAL, 1.000 LITROS VINAGRE, 2.000 Tapas para pipas, 2.000 Sellos para barriles, metálicos, y Varias otras especies que estarán a la vista de los interesados en la mañana del día del Remate, y se llevará a efecto AUNQUE LLUEVA.

Teófilo Hinojosa F.

MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA

FREIRE 666 — TELEFONO 1712

EL ACEITE DE LINAZA

MARCA

CORONA

DA LARGA VIDA A LAS PINTURAS

Mezcle las pinturas con el Aceite de Linaza marca Corona, que es garantizado, genuino, puro, rendidor y hará que lo pintado dure mucho más.

Conservar el envase de ACEITE DE LINAZA CORONA y tendrá opción a \$ 500.—, 300.— ó 200.— mensuales, en vales canjeables por PRODUCTOS INDUS. Sintónice los domingos de 21.30 a 22 horas C. B. 76-78 Radios La Cooperativa Vitícola.

COMPANIA INDUSTRIAL S. A. CH.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS CASAS DEL RAMO

HOY EN EL ROXY Gran JUEVES ROTATIVO

EL PROGRAMA MAS VARIADO E INTERESANTE

CINE CONTINUADO DE 14.30 HASTA LAS 24 HORAS

LAS ULTIMAS INFORMACIONES DE TODO EL MUNDO

LA FUNCION Comienza cuando Ud. llega

EL PROGRAMA DE HOY

Noticiario UFA**Noticiario Inglés****Noticiario Chileno**AVIONES ALEMANES E ITALIANOS EN
SUELO AFRICANO — CRUCERO AUXILIAR
ALEMAN EN EL ATLANTICO. EL FUHRER
Y EL DUCE CON SERRANO SUSEREL ASALTO A LA ISLA LO FOTEN. CAZAS
PARA LA MARINA — DESTRUCTORES
NORTEAMERICANOS EN ACCION
EL NUEVO FUSIL AUTOMATICOLA DEFENSA DE LA RAZA — EL DIA DEL
CARABINERO — TEMUCO — DISCURSO
DEL PRESIDENTE EN LA FACULTAD
DE COMERCIO

PLATEA BAJA \$ 3.40 — ALTA \$ 2.40 — TERTULIA \$ 1.20

**Eran cuatro hijos que junto a la madre Santa,
llevaban una vida feliz y próspera...**PERO, VINO LA GUERRA. LLEGARON LOS
ENCONOS, SE DESATARON LAS IRAS, Y ESA
HEROICA MADRE VIO CAER UNO TRAS
OTROS A SUS CUATRO HIJOS, DEVORADOS
POR LA CRUELDAD DE LA LUCHA...

EL SENSACIONAL ESTRENO FOX DE

Mañana en el Central**"ERAN CUATRO HIJOS"**

EL MAS TERRIBLE ANATEMA CONTRA LA GUERRA

Don AMECHE, Eugenie LEONTOVICH y Alan CURTIS**HOY - IDEAL 6.45**

PLATEA \$ 3.40 — BALCON \$ 2.40 — GALERIA \$ 1.20

ADEMAS: 2.a FUNCION de la EMOCIONANTE SERIAL

EL AVISPON VERDE

MAÑANA — El más grande y formidable drama

de acción — Romance saturado de emociones

que nos presenta el problema de actualidad

EL PETROLEO

UNIVERSAL

PRESENTA UN SUCE-

SO DE RISA Y ALE-

GRIA POR LA MAS

GENIAL PAREJA

JUNTOS EN EL CINE

MAE WEST

LA DE LAS CADERAS

REDONDEADAS Y

ANDAR DE TANQUE

Curvas y Balas

W. C. FIELDS

EL VIEJO DEL COLE-

RITO CHICO Y LA

NARIZ DE

BERENJENA

LUNES

PREMIERE

— de —

ROSA DE

SANGRE

SUPER CREACION DE

**John Garfield y
Frances Farmer****HOY**
Selecta 18.45
Noche 21.45**Otro Jueves Formidable del CENTRAL**PLATEA \$ 3.40
BALCON 2.40
GALERIA 1.20

Un médico que desprecia una fortuna y sacrifica su porvenir en aras de la ciencia

El Extraño Caso del Doctor KILDEAR

UNA NUEVA Y EMOCIONANTE AVENTURA DEL FAMOSO MEDICO CON

LIONEL BARRYMORE, LEW AYRES Y LARAINÉ DAY

ADEMAS: PENULTIMA FUNCION DE

El Arquero Verde

LA SUPER SERIE COLUMBIA MAS SENSACIONAL

ESTRENA HOY LOS APASIONANTES EPISODIOS

12.o) LOS PERROS DIABOLICOS

13.o) EL MICROFONO ACUSADOR

Mañana en el Roxy HIJOS DE DIOS

UN TEMA QUE APASIONA POR SU GRAN

FUERZA DRAMATICA Y POR SUS

ESCENAS DE GRANDIOSIDAD

UN GRAN ESTRENO FOX

UNA PRODUCCION FORMIDABLE Y ESPECTACULAR, CON

TYRONE POWER y LINDA DARNELL**Prat**
HOY
18.45
y
21.45**\$2.40**

GRANDIOSO ESTRENO ARGENTINO POR

AZUCENA MAIZANI y SANTIAGO ARRIETA

EL ALMA DEL TANGO

Además: El último

NOTICARIO AEREO PARAMOUNT

PLATEA — GALERIA \$ 1.00

Viernes:
CHARLES ROVER en
TEMPESTAD
con
MICHELLE MORGANContador General, Agentes
Vendedores y Secretarios Co-
responsales.
En el presente año funcio-
narán los dos primeros años**DON ZENON RAMIREZ BRAVO ES EL NUEVO
JEFE DEL GABINETE DE IDENTIFICACION****VIENE DESDE TEMUCO. SUS PROPOSITOS DE TRABAJO**Ha asumido sus funciones de
Jefe del Gabinete de Identifi-
cación de Concepción, el dis-
tinguido funcionario de este
servicio señor Zenón Ramírez
Bravo.El señor Ramírez Bravo ha
sido trasladado a esta ciudad
desde Temuco, lo que para elconstituye un ascenso, pues el
Gabinete de Concepción es el
tercero del país en categoría.
La Jefatura del Gabinete le fué
entregada por el jefe acciden-
tal señor Luis Ahumada, sir-
viendo de interventor el Pre-
fecto de Investigaciones de la
zona señor Hugo Hinrichsen.Pasamos ayer a saludar al se-
ñor Ramírez Bravo, quien nos
manifestó los mejores propósi-
tos de trabajo de que viene ani-
mado, los que esperamos que
se traduzcan en beneficio del
importante servicio que se le
ha confiado.sos continúa abierta y son nu-
merosos los interesados que ya
se han matriculado, notándose
un vivo interés de parte de los
empleados de comercio, bancos
oficinas fiscales y semi fiscales,
ya que se les presenta la opor-
tunidad de obtener su título
profesional que les permita
inscribirse en el Registro Na-
cional de Contadores.Como ya se ha anunciado
anteriormente, el curso com-
pleto se desarrollará en cuatro
años, siendo el último año de-
dicado a una Especialidad. Al
final de sus estudios, los alum-
nos recibirán los títulos de:mercado de esta ciudad, aun no
ha sido posible fijar la fecha
de la iniciación de las clases.
La matrícula para estos cur-**Continúa abierta la matrícula
de los cursos vespertinos del
Instituto Comercial penquista****Las clases se iniciarán próximamente**Por atasco en la transmisión
del Decreto que crea el Curso
Vespertino del Comercio que
funcionará en el Instituto Co-**HOY de 11 a 12 horas y de
CATORCE ADELANTE****BUEN REMATE**DE CARGA REZAGADA EN LA BODEGA RECEPTORA
DE LOS FF. CC. DEL E., HOY JUEVES de 11 a
12 horas y de CATORCE HORAS ADELANTE.**Entre muchas otras mercaderías, hay:**UN CARRO DE PASTO; UN CARRO DE 30 MADERA
DE ROBLE; VEINTICINCO SACOS CARBON COKE;
CINCO TAMBORES POLISULFURO; VEINTICINCO
SACOS CAL; TARROS ACEITE LINAZA; BALDOSAS.
DETALLES EN LA PIZARRA DE LA ESTACION.

IGNACIO MARTINEZ IBIETA

Martillero Público y de Hacienda.

RENGO

— TELEFONO N.º 215

**CENTRO EX ALUMNOS
DE LA ESCUELA N.º 7**

SESION DE DIRECTORIO

Citase para mañana viernes
a las 21 horas en punto, a reu-
nión de directorio; se encare-
ce la asistencia y puntualidad
en la hora por haber asuntos
de suma importancia que irar-
tar.
Se pone en conocimiento delos señores socios, que el Te-
sorero tiene en su poder una
lista de erogación para la com-
pra de la mesa de ping-pong,
la cual sólo falta una pequeña
parte para que sea entregada
al Centro. Además en la reu-
nión de mañana se tratará so-
bre el arrendamiento de una
secretaría, ya que en la actual
se está haciendo difícil poder
mantener los útiles del Centro
y para instalar la mesa de ping
pong, la cual necesita un buen
trabajo. (Oficial).**JOVEN**19 años, estudios secundarios,
familia honorable, que escribe
a máquinas, solicita empleo en
oficina o más detalles**FONO 240.****MAÑANA.—****BUEN REMATE**del mobiliario del departamento de señorita MILA SILVA, mañana VIERNES a las CA-
TORCE TREINTA horas en calle de**COCHRANE N.º 443****SALA DE VESTIR** — Muy bonito y en color claro, juego de muebles de buen ropero con
luna central biselada, cómoda chifonier con cristales y espejo biselado, toilette
con cristales y espejo ovalado biselado, dos veladores cubierta de cristal, mesa de
centro y sillón tapizado; repisas; consolas; cuadros; etc.**DORMITORIO** — PAREJA DE CATRES DE BRONCE CON SOMMIER; estante; sillas;
estufa a parafina; lamparitas de velador; cuadro imagen; anafe a gas dos platos.
BANO — Muy buena tina importada enlozada de seis pies; calentador a leña; lavatorio
importado de loza de dos llaves niqueladas; bidet; loza con estante; botiquín con
espejos.**A LA VISTA EN LA MAÑANA DEL REMATE.****IGNACIO MARTINEZ IBIETA**

MARTILLERO PUBLICO Y DE HACIENDA. RENGÓ N.º 463 — TELEFONO N.º 215.

22 enfermos de tífus en Talcahuano

Desde hoy día Concepción estará sujeto a severas medidas sanitarias de emergencia

EL ALCALDE SEÑOR GACITUA SE PREOCUPA DE DEFENDER A LA CIUDAD DE UNA EPIDEMIA
Texto del decreto dictado ayer por el doctor señor Waldo Vera

La aparición en Talcahuano de once casos de tífus exantemático, como informamos ayer, ha dado lugar a drásticas medidas adoptadas por la Jefatura de los Servicios de Salubridad Fusionados. Estas medidas se han hecho efectivas en Talcahuano, no sólo para cuidar de los enfermos, sino para evitar que la propagación de la enfermedad pueda convertirse en epidemia.

SERIAN 22 LOS ENFERMOS
La estricta reserva que se guarda en las esferas sanitarias respecto del estado de los enfermos de Talcahuano y de los nuevos casos que hayan podido producirse, nos impidió ayer verificar oficialmente la noticia de que han aumentado a 22 los enfermos de tífus en el vecino puerto.

De ser efectiva esta noticia, significaría que las medidas sanitarias deberían extremarse con energía, ya que es grande el peligro de extensión del contagio, dadas las precarias condiciones higiénicas en que viven las clases menesterosas.

EL ALCALDE Y EL JEFE DE SALUBRIDAD
En vista del peligro de que se extienda a Concepción la epidemia de exantemático, el señor Alcalde don Oscar Gacitúa tomó ayer algunas medidas preventivas. En la mañana celebró una interesante entrevista con el Jefe de los Servicios de Salubridad Fusionados doctor don Waldo Vera, con quien acordó diversas medidas cuya aplicación se estimó indispensable. Entre éstas figura la de habilitar prontamente el mayor número posible de baños públicos a fin de facilitar la higiene del pueblo.

También estuvo de acuerdo el señor Gacitúa, en la dictación del decreto, que damos más adelante, dictado por el doctor Vera, y con el Jefe Sanitario Municipal para que se establezca una estrecha cooperación con los Servicios de Salubridad Fusionados.

PROPAGANDA RADIAL
La Jefatura de los Servicios de Salubridad Fusionados ha resuelto intensificar su campaña de divulgación sanitaria, por medio de las estaciones de radio locales y del vecino puerto y por medio de afiches, carteles y volantes.

Desde luego podemos anunciar que por Radio Cultura de Talcahuano, diariamente a las 10.15 horas, se harán transmisiones a

cargo del Departamento de Propaganda de los Servicios de Salubridad Fusionados.

MEDIDAS SANITARIAS PARA CONCEPCION
El decreto a que hacemos referencia y que contiene medidas sanitarias de emergencia para Concepción, mientras haya tífus en Talcahuano, es el siguiente:

"VISTOS:
Estos antecedentes, teniendo presente que se han producido algunos casos de tífus exantemático en Talcahuano, que se hace necesario adoptar todas las medidas sanitarias que tiendan a evitar su propagación a Concepción, lo dispuesto en los Arts. 63 y 65 del Código Sanitario y las atribuciones que me confiere el Decreto Supremo N.º 257, de fecha 10 de Abril de 1939.

DECRETO:
1.º— Prohíbese las aglomeraciones en los tranvías, microbuses y góndolas del servicio urbano e interurbano, debiendo solamente transportar personas que ocupen los asientos de los citados vehículos.

2.º— Exíjase de los transportistas, suplementos, comerciantes ambulantes y vagoos el certificado de baño otorgado por la Autoridad Sanitaria respectiva.

3.º— Prohíbese la concurrencia a los teatros de personas desaseadas.

4.º— Desinfectense diariamente los tranvías, microbuses y góndolas del servicio urbano e interurbano por personal del Desinfectorio de Concepción.

5.º— Prohíbese las reuniones públicas.

LA "DESIDERIA" Y LOS CANTORES DEL TROPICO SE PRESENTAN EN EL NURIA ESTA NOCHE, A LA SALIDA DE LOS TEATROS

Por el nocturno de ayer arribó a nuestra ciudad, Ana González, la original actriz cómica chilena conocida en los escenarios de la capital, como la ya célebre "Desideria", creación con la cual ha logrado conquistarse el favor del público, que día a día concurre a brindarle sus mejores aplausos.

Junto con esta artista, han llegado a Concepción los "Cantores del Trópico", tres muchachos venezolanos, que después de recorrer algunos países sudamericanos, con un éxito halagador, han llegado a nuestro país, actuando en Santiago, Valparaíso y Vina del Mar, en esta última ciudad en el Casino durante la temporada de Verano. Todos los sitios que han recorrido en nuestro país, han sido para ellos solamente lugares de éxito.

Estos muchachos son fieles intérpretes del folklore americano, pero en forma especial del de los países tropicales cuyas canciones interpretan acompañados de sus guitarras, mezclando en fina armonía sus bien timbradas voces con los acordes de sus instrumentos.

Estos destacados artistas como lo hemos anunciado ya, vienen contratados por la dirección del Restaurante Nuria, para las "Noches del Nuria" que tanto interés han

logrado despertar en nuestro mundo social y las cuales gozan del bien cimentado prestigio que las actuaciones de Blanca Negri, Julita Pou, Thelma la Maravillosa y otros números presentados últimamente han hecho las delicias de los asistentes.

Las "Noches del Nuria" se reanudan hoy y no dudamos que una vez más la sociedad de Concepción ha de darse cita en los elegantes comedores de este establecimiento para admirar las excepcionales dotes de artistas de los intérpretes de los números contratados y que han conquistado después de espléndidas presentaciones en la capital.

HA DESPERTADO INTERES EL ANUNCIO DEL RECITAL DE LA SOPRANO SRA. INES TAPIA

Cantarán en el Salón de Conferencias Universitario

Como informamos en nuestra edición de ayer, la distinguida soprano chilena, señora Inés Tapia de Rosa, ofrecerá al público de nuestra ciudad un recital de canto en una fecha próxima. La Universidad de Concepción ha incluido este concierto en su programa de difusión cultural, de manera que se llevará a efecto en el salón de Conferencias de la Universidad. Inés Tapia ha incluido en el programa de esta audición dos de las más hermosas arias de la ópera de Mozart "Las bodas de Figaro", con las cuales obtuvo un brillante éxito en Santiago. Figuran también, en el programa hermosos lieder de Brahms, Schubert, Mendelssohn, etc., y algunos brillantes trozos escogidos de conocidas óperas italianas. Acompañará al piano el conocido pianista de nuestra ciudad Roberto Ide, lo que constituye una garantía más para la buena calidad del espectáculo.



A continuación se desarrolló el siguiente programa:

- 1.º— Oh dulce misterio de la vida, canción, señorita Ana Valdebenito.
- 2.º— Biografía de Arturo Prat, disertación por la alumna del sexto año señorita Elena Duarte.
- 3.º— Solo de piano señorita Nelly Veloso.
- 4.º— Recitación, A. Prat, señorita Marta García.
- 5.º— Solo de piano señorita Graciela Rojo.
- 6.º— Coro, alumnas del V año.
- 7.º— Marcha final.

la primera citación y a las 17.30 horas para la segunda; con el objeto principal de pronunciar se sobre la cuenta de entradas y gastos habidos en el período pasado.

Se advierte que la hora de la segunda citación se celebrará sesión con el número de socios que concurra.

SOCIEDAD UNION DE CARPINTEROS Y EBANISTAS
Citase para el domingo 1.º de junio a junta general ordinaria según nuestros reglamentos. La hora para esta reunión se dará oportunamente.

Como es sabido de los socios en general en esta reunión se hará la elección del nuevo directorio.

Fumadores de Cachimba!
SMOKING MIXTURE
DE W.D. & H.O. WILLS
TABACO HEBRA FINO CON TODO EL GUSTO Y AROMA DEL BUEN TABACO INGLES, A UN PRECIO MUY RAZONABLE.
AGRADABLE - SUAVE - FRESCO
\$6.- EL PAQUETE.

EL SR. FRANCISCO VERA FUE DESIGNADO PRESIDENTE DEL SINDICATO EMPAQUETADORES

Resto de la directiva y sus proyectos

El 26 del presente se efectuó la renovación de la directiva del Sindicato de Empaquetadores y Ramos Similares de Casas Comerciales, ante la presencia del señor Inspector del Trabajo don Alejandro Díaz Flores.

Obtuvieron las primeras mayorías los señores Francisco Vera, Edmundo Aravena, Juan Meza, Recaredo Alvear y Pablo Alvear.

Los elegidos pasaron a constituirse en la siguiente forma:

Presidente, Francisco Vera, (reelegido).

Secretario, Edmundo Aravena.

Tesorero, Juan Meza, (reelegido).

Director, Recaredo Alvear.

Director, Pablo Alvear.

La nueva directiva se hará cargo de su puesto mañana viernes y está empeñada en hacer una labor bastante eficiente en beneficio del gremio como ser: indemnización por años de servicios; salario familiar; gratificación e incorporación a la Caja de Empleados Particulares.

También emprenderá una campaña sobre la clasificación del gremio.

ACTIVIDADES DEL PARTIDO SOCIALISTA DE CONCEPCION

La directiva del sector "M. Bastias" cita a todos sus militantes y simpatizantes para hoy, a las 20.30 horas en el local del sector Heras 1090. En esta reunión se tratarán diversas cuestiones de gran interés para toda la militancia del sector. Se dará cuenta además, de la circular enviada por la directiva seccional en orden a renovar el 6 del próximo mes las directivas de todos los sectores.

Asistirá a esta reunión el señor Antenor Vidal Latorre que dará cuenta a los reunidos de varios asuntos de importancia para la militancia del partido.

Militantes del sector "B. Durrutti" tienen reunión hoy día.

Todos los militantes de los sectores Matadero y Puchay se reunirán hoy conjuntamente con los militantes del sector Durrutti en Heras 1680, para abordar interesantes cuestiones de carácter organizativo. Asistirá a

EN EL LICEO GABRIELA MISTRAL
En el Liceo Mixto Gabriela Mistral, trasladado recientemente a calle Lincoyán N.º 56, se conmemoró el aniversario del Combate Naval de Iquique con el siguiente programa realizado por los alumnos de humanidades y preparatorias.

1.ª PARTE

- 1.º— Himno Nacional por todos los alumnos.
- 2.º— Reseña del 21 de Mayo por una alumna de humanidades señorita Ruth Lagos.
- 3.º— "Soy Chileno" poesía por el niño de preparatoria Oscar Gálvez.
- 4.º— Canto por la alumna de humanidades, señorita Estudemia Aguirre.
- 5.º— Canto por los alumnos de humanidades, Jaime Suárez, Manuel Luna, Mario Tapia y Víctor Fonseca.

2.ª PARTE

- 1.º— "Los colores de la bandera" por la niña Marta Díaz.
- 2.º— Canto por el alumno de preparatoria Manuel Muñoz.
- 3.º— Hermano minero, declaración por alumno de humanidades Guillermo Sepúlveda.
- 4.º— Canto por las alumnas de humanidades señoritas Rosa de la Barra, Ruth Lagos y Estudemia Aguirre.
- 5.º— La colegiala por la alumna de preparatoria, Silvia Medina.
- 6.º— Canción de Yungay por todas las alumnas.

RAYUELA
CLUB "TRES PASCUALES"
Citase a reunión de directorio a las 19 horas. Se encarece puntualidad.

"CLUB MERCADO"
Citase a reunión de directorio para hoy a las 18 horas en punto en nuestra secretaría ubicada actualmente en calle Tucapel N.º 755.

Se encarece la asistencia del señor Luis de la Sotta.

CITACIONES
SOCIEDAD PROFESORES DE INSTRUCCION PRIMARIA
Citase a sus miembros a sesión ordinaria de junta general para hoy en el local de la Escuela Vocacional, a las 16 horas para

Don Osvaldo Varas fué nombrado Presidente Arquidiocesano de los Hombres Católicos de Concepción

Por decreto del Excmo. Sr. Arzobispo

En la sesión ordinaria celebrada anoche por el Consejo Arquidiocesano de Hombres de Acción Católica, se dió lectura al decreto del Excmo. y Rmo. señor Arzobispo por el cual se nombra presidente Arquidiocesano de Hombres de Acción Católica al señor Osvaldo Varas, que hasta el presente desempeñaba el cargo de vicepresidente en ejercicio, por haber renunciado a fines del año pasado el señor Timoteo Villanueva.

La autoridad eclesiástica ha podido apreciar prácticamente las dotes del señor Varas para el nuevo cargo que es de tanta trascendencia para la Acción Católica.

JORNADA DE ESTUDIOS DE LAS MUJERES CATOLICAS

Como estaba anunciado, hoy a las 10.30 horas se iniciarán en casa de la Acción Católica estas interesantes sesiones donde se desarrollarán importantes temas sobre A. C.

Se invita a todas las socias de los diferentes Centros locales.

NIÑO O NIÑA
de 13 a 15 años para los mandados y quehaceres de oficina, necesita la Fábrica de Productos para Lavar

OROMPELLO 1419

IN MEMORIAM
Mañana viernes 30, tercer aniversario del fallecimiento de la señora
Amanda Padilla de Larraguibel
(Q. E. P. D.)
Se oficiará una misa por el descanso de su alma en la Iglesia de los SS. CC. a las 8.30 horas.
Invitamos a nuestros amigos.
LA FAMILIA

"LA MUNDIAL"
POMPAS FUNEBRES
ESTABLECIMIENTO MODERNO - ATENCION NOCTURNA A TODA HORA.
BARROS ARANA 899-160 CASTELLON - TELEFONO 110.
PEDIDOS DE OTROS PUEBLOS. ATENCION PREFERENTE
LA CASA DE CONFIANZA DEL POBRE Y DEL RICO
ESMERADA ATENCION - PRECIOS LOS MAS REDUCIDOS
DIRECCION: "LA MUNDIAL" SE ECONOMIZA TIEMPO Y DINERO
EN SERVICIO LAS MEJORES CARROZAS MODERNAS DE BENEFICENCIA
SURTIDO COMPLETO EN URNAS FINAS Y METALICAS, Y BLANCAS PARA NIÑOS.

Defunción
Habiendo dejado de existir nuestro querido deudo, señor
Joaquín Rigo Righi Piolino
(Q. E. P. D.)
Rogamos a los que fueron sus amigos y a los nuestros se sirvan acompañarnos en sus funerales que se efectuarán mañana viernes a las 11.30 A. M. Con lo que comprometerán la eterna gratitud de
LA FAMILIA
El cortejo partirá de su casa habitación, calle Ignacio Serrano 224.

Ecos de la conmemoración del aniversario de la Epopeya de Iquique en algunos colegios

En el Liceo de Niñas Santa Filomena y en el mixto Gabriela Mistral

Como en años anteriores el Liceo de Niñas de Santa Filomena, conmemoró en forma brillante, el día de las glorias de la Marina de Chile el Combate Naval de Iquique.

Con el objeto antedicho, el día Martes 20 se reunió en el salón de actos del colegio la Directora, señora Sra. E. Saavedra de Veloso, la Jefa General, señorita Ana Luisa Mora D. profesorado, cuerpo de inspectores y alumnado.

El acto en referencia se inició con el Himno Nacional coreado por todos los asistentes. A continuación el profesor de Historia del establecimiento señor Diógenes Fuentesalba O., en interesante exposición recordó el acontecimiento que se conmemoraba advirtiendo a las alumnas que en los momentos actuales en que la paz y la amistad reina entre los pueblos de América, era la obligación de todo chileno que

GRAPPA
ALESSANDRIA
Único en el mundo laureado con 6 GRANDES PREMIOS
CASA MAR-VAL
Importadores para CONCEPCION

Propuesta Pública No. 3
ARMADA NACIONAL
Llámanse la atención hacia el aviso que publica el "DIARIO OFICIAL" solicitando propuestas públicas para la reconstrucción de los Faros ISLA QUIRIQUINA, PUNTA TUMBES y PUNTA LUTRIN.
APERTURA: El día Jueves 26 de Junio de 1941, a las 16 horas, simultáneamente en la Dirección del Litoral en VALPARAISO y en la Comandancia en Jefe del Apostadero en TALCAHUANO.
Planes y especificaciones pueden adquirirse en el Departamento de Navegación en Valparaíso y en la Comandancia en Jefe del Apostadero en Talcahuano.
EL DIRECTOR DEL LITORAL.

De interés para la zona devastada

Texto del Proyecto que modifica la Ley 6334 que creó Corporación de Reconstrucción y Auxilio

EN EL SE AUMENTA A 2.700 MILLONES DE PESOS SU CAPITAL Y SE AMPLIA A 15 AÑOS SU PLAZO DE EXISTENCIA APARTE DE OTRAS REFORMAS DE GRAN IMPORTANCIA

\$ 1.000.000 para la Corporación de Fomento a la Producción

Como una primicia ofrecemos hoy a nuestros lectores el texto del proyecto de reforma de la Ley N.º 6334, que creó las Corporaciones de Reconstrucción y Auxilio y de Fomento a la Producción.

Este proyecto de ley ya fue presentado a la consideración de la Cámara de Diputados y actualmente, está siendo estudiado por la Comisión de Hacienda de esa Corporación. Su aprobación tiene una importancia capital para las siete provincias que fueron devastadas por el terremoto de Enero de 1939, ya que amplía a 15 años el plazo de existencia de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y aumenta su capital a \$ 2.700.000, lo que permitirá dar cima a la obra de reconstruir las ciudades que el cataclismo arrasó.

Dice el proyecto de ley en referencia:

FUNDAMENTOS DE LA REFORMA DE LA LEY

La experiencia de dos años de aplicación de la Ley, que organizó la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, ha permitido apreciar algunos vacíos y deficiencias en dicha organización, que no han sido remediables por las modificaciones posteriores que solamente han considerado algunos aspectos aislados del problema.

Corporación hasta la suma de mil trescientos millones de pesos para este objeto, a fin de que pueda cubrir las verdaderas necesidades de la zona en materia de edificación particular.

Es interesante anotar como dato ilustrativo a este respecto, que actualmente la Corporación presta a los particulares hasta el cuádruple del avalúo vigente al tiempo del terremoto para la reconstrucción de sus predios, y que en muchos casos no es posible con esta suma reconstruir habitaciones con medianas comodidades, y casi siempre el área que se reconstruye es inferior a la edificada antes del terremoto. Tomando en cuenta este antecedente, y que el avalúo de la propiedad en la zona antes del terremoto llegaba a mil diez millones de pesos, es fácil comprobar que no es exagerada la suma que pide la Corporación para atender a la reconstrucción particular.

Debe considerarse además

pasan a tener más importancia. Para la realización de estos planes reguladores es necesario entonces hacer los trabajos de urbanización, como pavimentación, alcantarillado, agua potable, alumbrado, ornato, etc.; y es necesario además proceder a la expropiación o adquisición de los terrenos necesarios para ello.

En condiciones normales, estos trabajos se realizan paulatinamente; pero cuando se trata de reconstruir ciudades que fueron destruidas en su totalidad o en su mayor parte por un terremoto, es necesario realizarlos conjuntamente con la reconstrucción, en primer lugar, porque en esta forma se obtiene una apreciable economía, y en seguida porque si se van realizando por parte, cada vez que se ejecuta una obra es necesario romper los pavimentos, se causan perjuicios en la edificación, y se producen molestias de todo género.

Además, si las expropiaciones no se realizan ahora que los terrenos están sin construcción, subirá enormemente su valor al ser reconstruidas las ciudades, y será mayor el perjuicio que se ocasione a los propietarios cuando llegue el momento de hacerla efectiva.

Debe tenerse presente también que dada la magnitud de estas obras, no es posible que las Municipalidades las realicen con sus recursos ordinarios.

Se calcula que para estos trabajos de urbanización de ciudades y poblaciones se necesitan la cantidad de trescientos millones de pesos, suma en la cual se incluyen los desembolsos que ocasionarán las expropiaciones previstas para estos fines en los planes reguladores.

De lo dicho resulta que para hacer frente a todos los aspectos de la reconstrucción, la Corporación necesita, además de los fondos que le asigna la Ley actual, la suma de mil setecientos millones de pesos, que se descompone como sigue:

Necesidades	Consultado a cargo a \$ 1.000 millones	Saldo que es necesario financiar
Viviendas	\$ 1.300	\$ 300
Obras Públicas	730	400
Urbanización	300	300
	\$ 2.330	\$ 630
		\$ 1.700

Para llevar a la práctica estas ideas se contemplan en el proyecto las siguientes reformas:

En el actual artículo 31 se amplía la autorización conferida al Presidente de la República para contratar empréstitos, hasta la suma de tres mil setecientos millones de pesos de los cuales dos mil setecientos millones se destinarán a los fines de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Se mantiene la autorización para contratar anticipos bancarios hasta por la tercera parte de los empréstitos autorizados, y también la autorización para destinar a la reconstrucción los fondos a que se refiere el artículo 1º de la Ley 5580, sobre pago de la deuda externa, mientras se contratan los empréstitos.

Finalmente, se mantiene también la disposición que autoriza para invertir en la reconstrucción el 50 por ciento del producto de los impuestos creados por la Ley N.º 6640.

Como la Ley actual se redactó sobre la base de la posible contratación de empréstitos se disponía en ella que el servicio de los préstamos concedidos por la Corporación debía ser integrado en la Caja de Amortización para atender al pago de estos empréstitos; pero como en el hecho esos empréstitos no se han contratado, se propone que sea la Corporación quien perciba estos servicios, y se le obligue a integrar en la Caja de Amortización las cuotas que sean necesarias para servir los anticipos bancarios o cualquier otra obligación que pueda tener a toda otra.

Con motivo de las obras emprendidas por la Corporación en la zona deberá producirse un lógico aumento del valor de la propiedad, especialmente de los predios construidos con préstamos de la Corporación o beneficiados por las obras de urbanización que esta emprenda. Este aumento de valor de la propiedad traerá como consecuencia necesaria un

mayor rendimiento del impuesto territorial. Se ha estimado de justicia asignar a la Corporación para la realización de sus fines esta mayor entrada, en atención a que es debida exclusivamente a su acción. Se deja a salvo el mayor ingreso que sea producido por el aumento de las tasas legales establecidas con otros fines.

Consecuencia del aumento de recursos, que se pide en virtud de las consideraciones que preceden es el aumento del plazo de duración de la Corporación.

Actualmente la Corporación invierte aproximadamente ciento cincuenta millones de pesos por año, en obras públicas y particulares. La capacidad constructiva del país no permite en la actualidad invertir mayor suma sin producir un encarecimiento artificial de la construcción; las existencias de materiales de construcción y de obra de mano son limitadas, y no es posible forzar el ritmo de la edificación sin producir grandes trastornos en la economía nacional. Actualmente la producción nacional de cemento ha sido insuficiente, y ha habido necesidad de importar apreciadas cantidades de este material, con todas las consecuencias que las importaciones acrean en las actuales circunstancias financieras del país.

De aquí, que se haga necesario ampliar la duración de la Corporación hasta un total de quince años, a fin de que pueda desarrollar su plan de reconstrucción en forma racional y progresiva y sin apremios estériles e inconvenientes.

La actual Ley establece que los préstamos que concede la Corporación se tramitarán, según el caso, por la Caja de Crédito Hipotecario, la Caja de Crédito Agrario, la Caja Nacional de Ahorros, y el Instituto de Crédito Industrial; y encomienda a estas instituciones no sólo la tramitación de

la Ley, que establece la organización y atribuciones de la Corporación. En el párrafo 1.º se señalan las facultades de la Corporación y las de sus dos organismos directivos, el Consejo y el Vice-Presidente.

Los miembros del actual Consejo, en el cual están representados organismos de carácter técnico-científico, como el Instituto de Ingenieros, la Asociación de Arquitectos y el Instituto de Urbanismo, entidades de carácter económico como la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril, han aportado su valioso concurso en la primera etapa de organización de la Corporación y de estudio de sus planes generales, en especial los representantes de las instituciones técnico-científicas, que han formado la Comisión Técnica.

Pero al entrar la Corporación en la etapa de las realizaciones, no es posible que el Consejo intervenga directamente en todos los actos de administración, sin imponer a los Consejeros un recargo tal de trabajo que tendrían que desatender toda otra preocupación.

La Corporación ha debido crear un cuerpo de funcionarios técnicos para la atención permanente de los asuntos de su incumbencia, y el Consejo en el hecho ha debido limitarse a señalar las líneas generales de la política que debe seguirse en la reconstrucción, dejando la labor de administración y ejecución al Vice-Presidente y funcionarios de su dependencia.

Es tal la complejidad y cantidad de los asuntos de que conoce la Corporación, que el Consejo no podría ocuparse de todos ellos, ni aún constituido en sesión permanente, ya que dentro de las oficinas de la Corporación se ha hecho necesario distribuir el trabajo entre los diversos departamentos del servicio.

Por estas consideraciones, en el proyecto se modifican las atribuciones del Consejo, manteniéndolas las necesarias para señalar rumbos generales que deba seguir la Corporación.

Por estimarse que han llenado su función orientadora, y que no responden a necesidades efectivas, se propone en el proyecto la supresión de los Consejos Provinciales; la representación de las provincias en el seno del Consejo Central estará a cargo de los Intendentes, como en el hecho lo ha estado casi siempre.

El párrafo 2.º del proyecto se destina a reemplazar los recursos de la Corporación; y en él se han incorporado las disposiciones necesarias para la realización de las ideas expuestas anteriormente a este respecto.

El párrafo 3.º está destinado a reglamentar los beneficios que la Corporación puede conceder a los particulares. En esta materia se mantiene en sus líneas generales las disposiciones vigentes, con ligeras modificaciones aconsejadas por la experiencia.

Así, el monto de los préstamos regulándose sobre las mismas bases actuales (hasta el cuádruple del avalúo con máximo de trescientos mil pesos); pero se establece que el Presidente de la República, propuesta de la Corporación, podrá autorizar en determinados casos la concesión de préstamos por sumas mayores. Hay casos especiales en que por razones de orden técnico se exigen construcciones con determinadas condiciones arquitectónicas, y no es justo dejar sobre los propietarios el peso de estas exigencias, que no podrían cumplir sin ayuda de la Corporación.

Se ha aclarado la disposición relacionada con las hipotecas que gravan los predios ofrecidos en garantía a la Corporación con el propósito de evitar las dificultades que se han suscitado en la práctica.

El párrafo 4.º está destinado a reglamentar las expropiaciones. Se mantienen las actuales facultades de la Corporación a este respecto, y se agrega la facultad de expropiar para reparar entre los mismos propietarios, cuya necesidad se ha dejado sentir en repetidas ocasiones para el mejor cumplimiento de los fines de la Corporación. No se trata aquí de despojar a los propietarios sino de distribuir los terrenos dentro de una manzana o un sector determinado en forma más racional y más adecuada a las necesidades urbanísticas de la población. En estos casos se compensa a cada propietario en forma de que el que se ve obligado a entregar parte de su terreno recibe su valor en dinero, se deja entregado a la reglamentación de esta materia que es de carácter

exclusivamente técnico, al Presidente de la República con informe de la Corporación.

Se contempla también en este párrafo la transferencia gratuita a la Corporación de los terrenos fiscales necesarios para sus fines. Si se considera que la Corporación necesita estos terrenos únicamente para fines de utilidad pública, y generalmente para construir edificios que serán entregados al Fisco, no hay ninguna razón de justicia para obligar a pagar esos terrenos como sucede en la actualidad.

Se establece en el proyecto la facultad de emitir bonos para el pago de las expropiaciones destinadas a ensanches de calles o avenidas. Estas expropiaciones generalmente afectan a porciones pequeñas de las propiedades, y a la larga redunda en provecho de los propietarios, que verán valorizados sus predios con las obras de urbanización que realice la Corporación. Por otra parte, hay conveniencia en que estas expropiaciones se efectúen de una vez, a fin de proceder a la inmediata urbanización de las nuevas calles; pero si la Corporación se ve obligada a pagarlas de inmediato, se le impondría un subido desembolso a fondo perdido. En tales condiciones, la solución propuesta en el proyecto, y que por lo demás es la misma que establece la Ley General de Construcciones, se estima justa, ya que asegura al propietario un buen rédito sobre el valor del terreno que se le expropió, y además le asegura su pronto reintegro al establecer que la Corporación recibirá estas bonos a la par en pago de los dividendos de sus préstamos. Si se considera que los dos primeros años hay préstamos concedidos por ciento ochenta millones de pesos, y que el servicio se inicia desde el tercer año, tenemos que los bonos tendrán mercado por siete millones de pesos, lo que asegura al tenedor un buen precio.

El párrafo 5.º del proyecto, se refiere a la supervigilancia de las construcciones, acerca de lo cual se han expuesto anteriormente las ideas básicas.

El párrafo 6.º contiene disposiciones de carácter general que hoy día están dispersas en la Ley, y como disposición nueva contiene un Art. que autoriza a la Corporación para suscribir acciones de la Sociedad Constructora de Escuelas hasta por la suma de treinta millones de pesos en cuotas anuales. Esta entidad tiene ya establecida una organización especializada en esta clase de construcciones, y para la Corporación tiene este sistema la doble ventaja de reducir sus gastos administrativos y de permitirle disponer de valores de fácil realización, como son las acciones, para cualquier caso de emergencia.

Se han suprimido en el proyecto todas aquellas disposiciones relacionadas con obligaciones que han sido ya cumplidas por la Corporación, como es el caso de los préstamos de auxilios.

Fuera de la nueva redacción propuesta para el título 1.º de la Ley, se contemplan las modificaciones necesarias en los Artículos del actual título 3.º para coordinarlos con las modificaciones anteriores, especialmente en lo relativo a los nuevos recursos que se asignan a la Corporación.

Se autoriza al Presidente de la República, como se hace siempre en estos casos, para fijar el texto definitivo de la Ley modificada.

Finalmente, se establecen las disposiciones transitorias indispensables para pasar sin tropiezos al nuevo régimen que se desea establecer.

Tales son en sus líneas generales las ideas contenidas en el proyecto de reforma que se acompaña al presente memorándum.

CORPORACIÓN DE RECONSTRUCCION Y AUXILIO, LEY N.º 6640

Proyecto de reforma de la Ley orgánica de la Corporación

ARTICULO 1.º— Modifícanse en la forma que a continuación se indica las siguientes disposiciones de la Ley N.º 6640, que refunde el texto de las leyes N.ºs 6334, 6364 y 6610:

1.º— Se reemplaza el título 1.º de dicha ley por el siguiente:

TITULO I De la Corporación de Reconstrucción y Auxilio PARRAFO 1.º Organización y atribuciones de la Corporación

Art. 1.º— Créase una persona jurídica con el nombre de Corporación de Reconstrucción y Auxilio, que tendrá a su cargo todo lo relacionado con la reconstrucción de la zona afectada por el terremoto de Enero de 1939, y con el auxilio a los damnificados por la misma catástrofe.

La Corporación tendrá una duración de quince años, contados desde el 29 de Abril de 1939.

Las relaciones entre la Corporación y el Gobierno se atenderán por conducto del Ministerio de Hacienda.

Art. 2.º— Se entenderá por zona afectada por el terremoto para los efectos de la presente ley la formada por las provincias de Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción, Bío Bío y Malleco.

Art. 3.º— Corresponde a la Corporación:

1.º— Formular un plan general para la reconstrucción de la zona devastada y los planes anuales necesarios para el desarrollo del plan general.

2.º— Confeccionar un plano regulador de las ciudades o pueblos que deban ser reconstruidos o reconstruidos en la zona devastada y dictar las ordenanzas necesarias para su aplicación.

Los planes y ordenanzas aprobados por la Corporación con los requisitos que señale el Reglamento, serán para todos los efectos legales los planes oficiales de urbanización a que se refiere el decreto con fuerza de ley N.º 345 del 20 de Mayo de 1931.

Podrá asimismo dictar normas generales o especiales para la construcción, transformación y urbanización de las poblaciones que a juicio de la Corporación no necesiten planes reguladores.

3.º— Determinar las obras públicas que deban realizarse con los recursos de la Corporación. Se considerarán obras públicas para estos efectos: las obras y construcciones fiscales, municipales, de beneficencia, de los ferrocarriles del Estado, o de otros organismos, o empresas semi-fiscales que determine el Consejo, y las obras de transformación y urbanización de las poblaciones de la zona.

La Corporación podrá realizar por sí misma las obras públicas que acuerde ejecutar con sus recursos o encomendar su ejecución a la Dirección de Obras Públicas o a otros organismos del Estado. En todo caso conservará la facultad de supervigilar las obras que se ejecuten con sus recursos, de acuerdo con las disposiciones del párrafo 5.º de este título.

4.º— Conceder préstamos para la construcción, reconstrucción o reparación de edificios, y para la rehabilitación de explotaciones agrícolas o industriales, en conformidad a las disposiciones de la presente ley.

5.º— Ejercer la supervigilancia sobre todas las obras de construcción y reconstrucción que se realicen con recursos de la Corporación, o de otros organismos públicos, o de particulares, y dictar normas de carácter general, local o particular a que deban ceñirse las obras que se ejecuten en la zona.

6.º— Expropiar, comprar, vender o permutar bienes raíces para atender a los fines de la Corporación, de acuerdo con las disposiciones del párrafo 4.º de este título.

7.º— Realizar por su cuenta la construcción de conjuntos urbanos, habitaciones en serie u otras obras, cuando lo estime necesario para el desarrollo de los planes de la Corporación.

Para desarrollar esta acción la Corporación podrá combinar sus planes con los de las Cajas de Previsión u otros organismos públicos.

8.º— Adquirir materiales de construcción dentro o fuera del país, celebrar contratos de aprovisionamiento de los mismos, vender estos materiales y en general adoptar todas las medidas necesarias para regularizar el mercado de los materiales de construcción.

9.º— Aceptar donaciones o erogaciones destinadas al auxilio de los damnificados o a objetivos particulares relacionados con la construcción.

10.º— En general celebrar todos los actos y contratos necesarios para la realización de sus fines.

Pintar en forma PERFECTA

SOLO ES POSIBLE CON

PINTURA "TRICOLOR"

y ACEITE de LINAZA "PINTOR"

Con el tiempo transcurrido desde su creación, la Corporación ha podido reunir todos los antecedentes necesarios para exponer en toda su amplitud el problema de la reconstrucción de la zona devastada por el terremoto de Enero de 1939, y para proponer a los poderes públicos las reformas que a su juicio necesita la Ley respectiva para llenar cumplidamente los fines que se persiguieron con su dictación.

La primera obligación que la Ley señala a la Corporación es la de formular el Plan General de Reconstrucción de la zona devastada, y para dar cumplimiento a esta obligación, ha sido menester practicar vastos estudios técnicos y estadísticos para determinar el verdadero valor de lo destruido por el terremoto y el costo de la reconstrucción.

Del estudio practicado para formular este plan, se ha desprendido como una primera conclusión la insuficiencia de los recursos asignados por la Ley, y del plazo de seis años que se señaló a la Corporación para llenar su cometido.

En efecto, la Ley N.º 6334, cuyo texto definitivo con las modificaciones posteriores ha sido fijado por la Ley N.º 6640, destina para la reconstrucción la suma de mil millones de pesos, que prácticamente quedan reducidos a noventa millones, porque el art. 18 de la misma Ley autorizó al Presidente de la República para invertir hasta cien millones, en auxilios y obras de emergencia.

Partiendo de esta base de noventa millones, la Corporación aprobó un ante-proyecto o plan provisorio, que destinaba trescientos millones de pesos a préstamos a particulares tanto para la reconstrucción como para la rehabilitación de explotaciones agrícolas y establecimientos industriales y comerciales.

Por su parte, la Corporación de Fomento de la Producción ha destinado en sus planes de construcción de habitaciones baratas la suma de doscientos millones para edificación en la zona devastada, lo que agregado a la cantidad que destina la Corporación de Reconstrucción, hace un total de quinientos millones de pesos para la construcción de habitaciones en dicha zona.

Los cálculos técnicos practicados por la Corporación permiten determinar que con esta suma solamente será posible dar habitación aproximadamente a noventa mil personas, en circunstancias de que la población que necesita ayuda para reconstruir o construir su habitación en la zona, llega a doscientos mil personas.

Faltan, pues los medios para dotar de habitación a ciento diez mil personas, y no es posible dejarlos abandonados a la iniciativa particular porque el capital privado no está en condiciones de invertir la ingente suma que sería necesario para este objeto, ni tampoco es posible hacerlo con el crédito ordinario, porque aparte de no tener capacidad suficiente, el subido interés que debería abonarse aleja toda posibilidad de recurrir a él.

Es entonces menester aumentar las disponibilidades de la

que la acción de la Corporación en esta materia logra obtener algunas rebajas apreciables en el costo de la construcción, especialmente por el sistema de construcciones en serie, y con su acción reguladora del precio de los materiales de construcción.

Pero la Corporación debe atender no solamente la reconstrucción de viviendas particulares, sino también a la reconstrucción de las obras públicas en la zona devastada, y a este respecto cabe hacer notar que no sólo deben reconstruirse las obras públicas que fueron destruidas por el terremoto, sino en muchas ocasiones deben emprenderse obras enteramente nuevas, como en el caso de los servicios públicos que antes del terremoto funcionaban en locales arrendados. Al abordar la reconstrucción de sus predios, los particulares generalmente no cuentan con medios suficientes para construir edificios que reúnan los requisitos necesarios para los servicios públicos (Escuelas, cuarteles, cárceles, etc.); y por otra parte, la Corporación al emprender la reconstrucción de las ciudades más importantes, lo hace con arreglo a planes reguladores, que señalan la ubicación definitiva de los servicios públicos, y naturalmente debe construir dichos edificios que por su costo de construcción y por sus exigencias técnicas, no pueden quedar enteramente a la iniciativa particular ni pueden quedar sin gravar el patrimonio de la estética y comodidad de las poblaciones, y de la eficiencia de sus servicios administrativos.

Desde el primer momento, la Corporación pidió a todos los Ministerios y servicios públicos que indicaran sus necesidades en esta materia y se recibieron peticiones todas ellas ampliamente justificadas, por un total de setecientos treinta millones de pesos.

Dentro del marco rígido de noventa millones de pesos de que la Corporación puede disponer, solamente fue posible destinar trescientos treinta millones de pesos a obras públicas, para lo cual hubo de recurrir en forma severa los presupuestos de los diversos servicios y postergar la realización de obras urgentes, necesarias, y largo tiempo solicitadas por las provincias. Hay pues en materia de obras públicas un déficit de cuatrocientos millones de pesos.

Hemos dicho que la Corporación reconstruye las principales ciudades de la zona con arreglo a planes reguladores, que la Ley le encarga confeccionar. Estos planes reguladores, o de urbanización, deben contemplar no sólo las necesidades presentes de las poblaciones, sino sus posibilidades de desarrollo futuro, porque las ciudades reconstruidas no están destinadas a servir solamente a su actual generación de habitantes. Ha sido, pues, necesario contemplar varias obras de urbanización, como ensanche de calles y avenidas, apertura de nuevas vías, plazas y paseos públicos, etc.; y en otras ocasiones, es necesario mejorar la condición de las calles actuales, que en la nueva planta de las ciudades

Para llevar a la práctica estas ideas se contemplan en el proyecto las siguientes reformas:

En el actual artículo 31 se amplía la autorización conferida al Presidente de la República para contratar empréstitos, hasta la suma de tres mil setecientos millones de pesos de los cuales dos mil setecientos millones se destinarán a los fines de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Se mantiene la autorización para contratar anticipos bancarios hasta por la tercera parte de los empréstitos autorizados, y también la autorización para destinar a la reconstrucción los fondos a que se refiere el artículo 1º de la Ley 5580, sobre pago de la deuda externa, mientras se contratan los empréstitos.

Finalmente, se mantiene también la disposición que autoriza para invertir en la reconstrucción el 50 por ciento del producto de los impuestos creados por la Ley N.º 6640.

Como la Ley actual se redactó sobre la base de la posible contratación de empréstitos se disponía en ella que el servicio de los préstamos concedidos por la Corporación debía ser integrado en la Caja de Amortización para atender al pago de estos empréstitos; pero como en el hecho esos empréstitos no se han contratado, se propone que sea la Corporación quien perciba estos servicios, y se le obligue a integrar en la Caja de Amortización las cuotas que sean necesarias para servir los anticipos bancarios o cualquier otra obligación que pueda tener a toda otra.

Con motivo de las obras emprendidas por la Corporación en la zona deberá producirse un lógico aumento del valor de la propiedad, especialmente de los predios construidos con préstamos de la Corporación o beneficiados por las obras de urbanización que esta emprenda. Este aumento de valor de la propiedad traerá como consecuencia necesaria un

Pintar en forma PERFECTA

SOLO ES POSIBLE CON

PINTURA "TRICOLOR"

y ACEITE de LINAZA "PINTOR"

las solicitudes de préstamos, sino también la fiscalización de las inversiones y el cobro de los dividendos respectivos en su oportunidad.

Sin duda que para implantar este sistema se tuvo en consideración que estas instituciones ya establecidas y con largos años de experiencia podrían desarrollar esta labor con sus medios actuales (oficinas y empleados) y que la Corporación no necesitaría crear un cuerpo de empleados y se evitaría así el aumento de la burocracia y de los gastos de administración de la reconstrucción.

Pero al pensar en esta forma el legislador no previó el desarrollo que iba a tener la reconstrucción, ni el volumen de las operaciones que se iban a tramitar. Este decir que en los años de vida de la Corporación se han tramitado expedientes por cerca de trescientos millones de pesos, y se han invertido ya por los particulares más de cien millones de pesos por cargo a estos préstamos.

Resulta de aquí que los propósitos perseguidos por la Ley con el sistema de tramitación antes mencionado, se han visto burlados, porque esta intervención de dos organismos en una misma operación hace más engorroso el procedimiento, crea dificultades y frecuentes conflictos de atribuciones, y ha encarecido la administración. Así por ejemplo, la Caja de Crédito Hipotecario ha tenido que crear varias oficinas en la zona (Talca, Linares, Cauquenes, Chillán, Los Angeles), las cuales sólo atienden al movimiento de la reconstrucción.

La misma Caja de Crédito Hipotecario estima en 9,46 % sobre el monto de los préstamos la comisión que la Corporación debe abonarle por su intervención en estas operaciones, que como se ha visto, comprende

la autoridad de la Corporación en esta materia.

Es sabido que el decreto con fuerza de Ley N.º 345, de 20 de Marzo de 1931, obliga a todas las Municipalidades del país a organizar la Dirección de Obras Municipales, y en aquellas ciudades cuyo presupuesto ordinario es superior a doscientos mil pesos, el Jefe de este servicio debe ser Ingeniero o Arquitecto.

En la práctica, son pocas las Municipalidades que han dado cumplimiento a esta disposición, y aún las que han organizado el servicio en forma que reúna las condiciones de eficiencia técnica necesaria para hacer frente a la reconstrucción y ha sido frecuente el caso de que se hayan otorgado permisos de edificación sin sujeción a las ordenanzas o a las normas señaladas por la Corporación.

Por otra parte la Ley facultó a la Corporación para dictar normas generales o especiales para la reconstrucción de la zona devastada, pero no le da los medios para hacer cumplir sus disposiciones, que muchas veces han quedado en el papel.

Para remediar estas anomalías y hacer efectiva la supervigilancia de la Corporación sobre la reconstrucción en la zona, se consultan en el proyecto de reforma las disposiciones adecuadas, y se entregan a la Corporación todas las facultades de las direcciones de obras municipales, excepto en aquellas comunas que el Presidente de la República, a propuesta de la Corporación determine.

En esta forma, la Corporación tendrá en su mano los elementos necesarios para hacer cumplir integralmente las directivas técnicas y demás normas que ha señalado o señalará para la reconstrucción.

En el proyecto de reforma se propone una nueva redacción técnica para el título 1.º de

la Ley, que establece la organización y atribuciones de la Corporación. En el párrafo 1.º se señalan las facultades de la Corporación y las de sus dos organismos directivos, el Consejo y el Vice-Presidente.

Los miembros del actual Consejo, en el cual están representados organismos de carácter técnico-científico, como el Instituto de Ingenieros, la Asociación de Arquitectos y el Instituto de Urbanismo, entidades de carácter económico como la Sociedad Nacional de Agricultura y la Sociedad de Fomento Fabril, han aportado su valioso concurso en la primera etapa de organización de la Corporación y de estudio de sus planes generales, en especial los representantes de las instituciones técnico-científicas, que han formado la Comisión Técnica.

Pero al entrar la Corporación en la etapa de las realizaciones, no es posible que el Consejo intervenga directamente en todos los actos de administración, sin imponer a los Consejeros un recargo tal de trabajo que tendrían que desatender toda otra preocupación.

La Corporación ha debido crear un cuerpo de funcionarios técnicos para la atención permanente de los asuntos de su incumbencia, y el Consejo en el hecho ha debido limitarse a señalar las líneas generales de la política que debe seguirse en la reconstrucción, dejando la labor de administración y ejecución al Vice-Presidente y funcionarios de su dependencia.

Es tal la complejidad y cantidad de los asuntos de que conoce la Corporación, que el Consejo no podría ocuparse de todos ellos, ni aún constituido en sesión permanente, ya que dentro de las oficinas de la Corporación se ha hecho necesario distribuir el trabajo entre los diversos departamentos del servicio.

Por estas consideraciones, en el proyecto se modifican las atribuciones del Consejo, manteniéndolas las necesarias para señalar rumbos generales que deba seguir la Corporación.

Por estimarse que han llenado su función orientadora, y que no responden a necesidades efectivas, se propone en el proyecto la supresión de los Consejos Provinciales; la representación de las provincias en el seno del Consejo Central estará a cargo de los Intendentes, como en el hecho lo ha estado casi siempre.

El párrafo 2.º del proyecto se destina a reemplazar los recursos de la Corporación; y en él se han incorporado las disposiciones necesarias para la realización de las ideas expuestas anteriormente a este respecto.

El párrafo 3.º está destinado a reglamentar los beneficios que la Corporación puede conceder a los particulares. En esta materia se mantiene en sus líneas generales las disposiciones vigentes, con ligeras modificaciones aconsejadas por la experiencia.

Así, el monto de los préstamos regulándose sobre las mismas bases actuales (hasta el cuádruple del avalúo con máximo de trescientos mil pesos); pero se establece que el Presidente de la República, propuesta de la Corporación, podrá autorizar en determinados casos la concesión de préstamos por sumas mayores. Hay casos especiales en que por razones de orden técnico se exigen construcciones con determinadas condiciones arquitectónicas, y no es justo dejar sobre los propietarios el peso de estas exigencias, que no podrían cumplir sin ayuda de la Corporación.

Se ha aclarado la disposición relacionada con las hipotecas que gravan los predios ofrecidos en garantía a la Corporación con el propósito de evitar las dificultades que se han suscitado en la práctica.

El párrafo 4.º está destinado a reglamentar las expropiaciones. Se mantienen las actuales facultades de la Corporación a este respecto, y se agrega la facultad de expropiar para reparar entre los mismos propietarios, cuya necesidad se ha dejado sentir en repetidas ocasiones para el mejor cumplimiento de los fines de la Corporación. No se trata aquí de despojar a los propietarios sino de distribuir los terrenos dentro de una manzana o un sector determinado en forma más racional y más adecuada a las necesidades urbanísticas de la población. En estos casos se compensa a cada propietario en forma de que el que se ve obligado a entregar parte de su terreno recibe su valor en dinero, se deja entregado a la reglamentación de esta materia que es de carácter

exclusivamente técnico, al Presidente de la República con informe de la Corporación.</

Art. 4.º— La Dirección superior de la Corporación corresponde a un Consejo compuesto de los siguientes miembros:

- a) El Ministro de Hacienda, que la presidirá.
- b) El Ministro de Fomento.
- c) El Ministro de Agricultura.

- d) Dos designados por el Senado, que serán elegidos por las dos más altas mayorías en una sola votación unipersonal.
- e) Dos designados por la Cámara de Diputados, en la misma forma que los anteriores.
- f) Uno designado por el Directorio del Banco Central de Chile.
- g) Uno designado por el Consejo de la Caja Nacional de Ahorros.
- h) Uno designado por el Consejo de la Caja Nacional de Ahorros.
- i) Uno designado por el Consejo de la Caja de la Habitación popular.
- j) Uno designado por el Consejo de la Caja Autónoma de Amortización de la Deuda Pública.
- k) Uno designado por el Consejo de la Caja de Crédito Agrario.
- l) Uno designado por el Consejo del Instituto de Crédito Industrial.
- m) El Director General de Obras Públicas.
- n) Uno designado por el Consejo de la Sociedad Nacional de Agricultura.
- o) Uno designado por el Consejo de la Sociedad de Fomento Fabril.
- p) Uno designado por el Instituto de Ingenieros de Chile.
- q) Uno designado por el Instituto de Urbanismo.
- r) Los Intendentes de las siete provincias indicadas en el artículo 2.º.
- s) Uno designado por el Instituto de Ingenieros y Arquitectos de Concepción.

El Vice-Presidente será también miembro del Consejo; tendrá voz y voto en sus deliberaciones y reemplazará al presidente en su ausencia.

A falta del presidente y Vice-Presidente presidirá las sesiones el miembro del Consejo que designen los asistentes a la reunión.

El Consejo de la Corporación se constituirá con asistencia de 11 de sus miembros y los acuerdos se tomarán por mayoría absoluta de los concurrentes salvo en los casos en que se exija otra mayoría especial. En caso de empate, decidirá el presidente.

Art. 5.º— Corresponde al Consejo:

- 1.º Aprobar el plan General y los planes anuales a que se refiere el art. 2.º N.º 1.º y las modificaciones que sea necesario introducirles en el curso de su realización.
- 2.º Determinar las ciudades o pueblos que deban construirse o reconstruirse en la zona devastada; aprobar los planes reguladores y sus respectivas ordenanzas, y las normas generales o especiales para la reconstrucción y urbanización de las poblaciones de la zona.
- 3.º Aprobar los proyectos de las construcciones que realice la corporación en conformidad a lo dispuesto en el art. 2.º N.º 7.º.
- 4.º Aprobar el presupuesto anual de gastos e inversiones de la Corporación y las modificaciones que se hagan necesarias durante el año.
- 5.º Fijar la planta y los sueldos del personal de la Corporación.
- 6.º Fijar las normas generales para la tramitación de préstamos a particulares, y para el desarrollo de las actividades de la Corporación.
- 7.º Pronunciarse sobre las solicitudes de préstamos a particulares. El Consejo podrá delegar total o parcialmente esta facultad en el Vice-Presidente.
- 8.º Acordar la adquisición de bienes raíces fuera de los casos previstos en el párrafo 4.º.
- 9.º Autorizar la enajenación de los bienes raíces de la Corporación.
- 10.º Aprobar la Memoria y Balance anual de la Corporación.
- 11.º Elegir al Vice-Presidente ejecutivo de acuerdo con el art. siguiente y designar a los demás funcionarios que indique el reglamento.

Art. 6.º— La Administración directa de la Corporación corresponderá al Vice-Presidente ejecutivo, que será elegido por el Consejo, fuera de sus miembros, y con el voto de los dos tercios de los Consejeros a lo menos.

El Vice-Presidente tendrá la representación legal de la Corporación, y formará parte del Consejo con derecho de voz y voto, y tendrá las facultades que le señale la presente ley y los reglamentos y los acuerdos del Consejo.

En caso de ausencia o de imposibilidad será reemplazado por el funcionario que le siga en jerarquía en la escala del servicio.

El Vice-Presidente gozará de una remuneración anual de ciento veinte mil pesos.

PARRAFO II

De los Recursos de la Corporación.

Art. 7.º— Para el cumplimiento de sus fines, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio dispondrá de los siguientes recursos:

- 1.º La cuota que le corresponda en el producto líquido de los empréstitos autorizados por el art. 31 de la ley N.º 6640, hasta enterar la suma de dos mil setecientos millones de pesos.
- 2.º El 50 por ciento de los anticipos bancarios autorizados por el inciso 3.º del mismo artículo.
- 3.º Mientras se contratan los empréstitos a que se refiere el N.º 1.º del presente artículo, el Presidente de la República podrá destinar a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio los recursos a que se refiere el art. 1.º de la ley N.º 5580, los cuales serán restituidos cuando se contraten dichos empréstitos.
- 4.º El 50 por ciento del producto de los impuestos establecidos en los arts. 37 y 38 de la ley N.º 6640.
- 5.º El mayor rendimiento de la contribución sobre los bienes raíces ubicados en la zona de aplicación de esta ley, determinado en la forma que señale el art. 10.º.
- 6.º Las sumas provenientes del servicio de los préstamos concedidos por la Corporación.
- 7.º Las entradas propias de la Corporación, como intereses, dividendos, rentas de arrendamiento, utilidades en venta de materiales, etc.
- 8.º Las donaciones o erogaciones que se hagan a la Corporación.

Art. 8.º— Los recursos a que se refieren los N.ºs 1.º a 5.º del art. anterior, serán entregados a la Corporación a medida que ingresen en arcas fiscales, previo decreto del Presidente de la República.

Los recursos a que se refieren los N.ºs 4.º y 5.º serán ingresados por la Tesorería General en una cuenta especial, de cuyo estado deberá darse conocimiento mensualmente a la Corporación.

Art. 9.º— Anualmente, el Presidente de la República fijará la suma con que la Corporación debe contribuir al servicio de los empréstitos o anticipos bancarios a que se refieren los N.ºs 1.º y 2.º del art. 7.º, y la suma que debe reembolsarse en conformidad al N.º 3.º del mismo artículo.

La Corporación deberá enterar esta suma en la Caja de Amortización dentro del plazo que se le señale, con preferencia a toda otra inversión.

Art. 10.º— Se entenderá por mayor rendimiento para los efectos del N.º 5.º del art. 7.º todo el exceso sobre la suma que produjo el impuesto territorial en la zona indicada en el art. 2.º en el segundo semestre de 1940, a menos que provenga del aumento de tasas establecidas por otras leyes.

Art. 11.º— Cuando se practiquen nuevos avales de las propiedades urbanas o rurales de la zona, la Corporación tendrá derecho para deducir reclamos en conformidad al art. 12 de la Ley N.º 4174.

Art. 12.º— Tres años después de concedido un préstamo para reconstrucción, la Corporación podrá pedir el reavalúo de las propiedades edificadas con sus fondos.

Podrá asimismo pedir el reavalúo de los predios beneficiados con las obras públicas, o de urbanización total o parcial que realice la Corporación.

No podrá ejercerse este derecho, cuando la Dirección de Impuestos Internos hubiere ejercido las facultades que le confiere el art. 17 de la ley 4174, ni por más de una vez en cada período de tres años.

PARRAFO III

De los préstamos a particulares.

Art. 13.º— La Corporación podrá conceder préstamos a particulares para los siguientes objetos:

- 1.º Para la construcción, reconstrucción o reparación de edificios ubicados dentro del radio urbano de las poblaciones de la zona.
- 2.º Para la reparación de los daños causados por el terremoto en predios rústicos, y para la reconstrucción de los edificios destruidos de los mismos.
- 3.º Para la rehabilitación de las instalaciones de explotaciones agrícolas o industriales dañadas por el terremoto.
- 4.º Para la reconstrucción de iglesias, casas parroquiales o conventos de cualquier confesión religiosa, o de establecimientos educativos o de beneficencia dependientes de las mismas iglesias.
- 5.º Para la reconstrucción de viviendas de carácter social.

Art. 14.º— Los préstamos a que se refiere el N.º 1.º del art. anterior, no podrán ser superiores a trescientos mil pesos, ni exceder del cuádruplo del avalúo que el inmueble tenía a la fecha del terremoto.

Con todo, el Presidente de la República a propuesta de la Corporación, podrá autorizar que en la zona, calles, barrios o predios determinados, puedan otorgarse préstamos por mayores cantidades.

No serán aplicables las limitaciones establecidas en el inciso 1.º a los préstamos que no excedan de sesenta mil pesos (\$ 60.000.).

Art. 15.º— Los préstamos a que se refiere el N.º 2.º del art. anterior, solamente podrán concederse a los damnificados por el terremoto, para reparar los daños causados y reconstruir los edificios destruidos por el mismo.

Estos préstamos no podrán exceder de trescientos mil pesos, ni del cuádruplo del avalúo que el inmueble tenía a la fecha del terremoto.

Art. 16.º— Los préstamos a que se refieren los dos arts. anteriores, se garantizarán con hipoteca del respectivo predio, devengará un interés anual del 2.º o, el interés y la amortización comenzarán a devengarse después de tres años, contados desde la inscripción de la hipoteca respectiva.

Art. 17.º— En el caso de los predios urbanos, los acreedores hipotecarios cuyas hipotecas sean anteriores al terremoto, conservarán el grado y condiciones de sus créditos sobre el valor del terreno y lo que quede del edificio, previa apreciación de peritos en la forma que determine el reglamento.

Sin embargo, podrán optar a la posición de sus créditos, reduciendo el servicio a un interés y a una amortización del 2.º o anual. En este caso, la hipoteca afectará al terreno y a lo en el edificio.

Fijada la tasación a que se refiere el inciso 1.º en la forma que señala el Reglamento, se anotará al margen de las inscripciones hipotecarias anteriores al tiempo de inscribirse la hipoteca a favor de la Corporación.

Cuando el predio ofrecido en garantía esté afecto a hipotecas constituidas después del terremoto, se rebajará el monto del préstamo en todo lo que las hipotecas preferentes excedan al valor del terreno a juicio de peritos designados por la Corporación.

Art. 18.º— Los préstamos para la rehabilitación de instalaciones de explotación podrán concederse a los agricultores e industriales que acrediten haber sufrido perjuicios con el terremoto; no podrán exceder de trescientos mil pesos, y podrán garantizarse con hipoteca, prenda, fianza u otra garantía calificada por la Corporación.

Estos préstamos devengarán el interés anual del 3.º o y tendrán la amortización que en cada caso señale la Corporación, atendida la garantía ofrecida. El interés y la amortización comenzará a devengarse dos años después de la fecha de la respectiva escritura.

Art. 19.º— La Corporación destinará la suma de cuarenta millones de pesos en cuotas anuales de diez millones a otorgar préstamos para los objetos señalados en el N.º 4 del art. 13.

Estos préstamos deberán garantizarse con hipotecas sobre bienes raíces que estén en el comercio humano, o con otras cauciones de primera clase calificadas por la Corporación. Respecto a interés y a amortización, las será aplicables la disposición del art. 16.

Art. 20.º— La Corporación fiscalizará la inversión de los préstamos en el fin para que han sido concedidos. Para este efecto, señalará en sus reglamentos y en los contratos respectivos las medidas necesarias.

Art. 21.º— La suma de los préstamos concedidos a cualquier título a una sola persona, natural o jurídica, no podrá exceder en ningún caso de cuatrocientos mil pesos, salvo los casos de los préstamos a que se refieren el inciso 2.º del art. 14 y el art. 15.

Art. 22.º— Los préstamos que otorgue la Corporación en conformidad a las disposiciones de este título, con hipoteca sobre bienes raíces se considerarán como válidamente otorgados aun cuando existan gravámenes, embargos o prohibiciones de gravar o enajenar que afecten a dichos predios.

Las hipotecas y prendas otorgadas a favor de la Corporación subsistirán no obstante cualquier vicio que afecte al dominio de la propiedad, ya sea anterior o posterior a la constitución del gravamen. Tampoco afectarán a la validez de la hipoteca o prenda los resultados de cualquier acción resolutoria que se acoja contra los sucesivos dueños del bien hipotecado o dado en prenda.

Art. 23.º— Para constituir hipoteca a favor de la Corporación no se necesitará autorización judicial en los casos en que las leyes la exigen, ni requerirá la obligación de acreditar el pago de los impuestos.

Art. 24.º— En los juicios a que dé lugar el cumplimiento de las obligaciones contraídas con motivo de los préstamos de que trata este párrafo, no se podrá oponer por el deudor principal o tercer poseedor otra excepción que el pago de la deuda.

Para el cobro de los créditos hipotecarios, se aplicará el procedimiento establecido en el decreto-ley N.º 94, de 11 de abril de 1931.

Art. 25.º— En caso de mora en el pago de los dividendos de los préstamos de que trata este título, se cobrará un interés penal del 10.º o anual sobre el monto de los dividendos atrasados.

Art. 26.º— La Corporación podrá celebrar convenios con las instituciones de crédito o bancarias para encomendarles la tramitación de las solicitudes de préstamos, la fiscalización de las inversiones, el co-

bro de los dividendos, o cualquier otra función relacionada con estos préstamos. Al celebrarse el convenio, deberá fijarse la comisión o remuneración que se pagará a la respectiva institución.

PARRAFO IV

De las Expropiaciones.

Art. 27.º— Se declara de utilidad pública y se autoriza a la Corporación para expropiar los bienes raíces necesarios para los siguientes fines:

- 1.º Para las obras de arreglo de las poblaciones, regularización o embellecimiento de las ciudades, ejecución de los planes reguladores aprobados por la Corporación, y realización de las obras de urbanización que la Corporación acuerde llevar a cabo.
- 2.º Para la ejecución de las obras públicas a que se refiere el art. 2.º N.º 3.º, que figuren en el plan general o en los planes anuales de la Corporación.
- 3.º Para las construcciones directas que acuerde realizar la Corporación en conformidad al art. 2.º N.º 4.º.
- 4.º Para reparar determinadas extensiones de terrenos urbanos entre los mismos propietarios, de acuerdo con los requisitos que señale un reglamento especial que dictará el Presidente de la República a propuesta de la Corporación.
- 5.º El Fisco transferirá gratuitamente a la Corporación todos los terrenos de su propiedad que esta necesite para la realización de sus fines, y que actualmente no estén ocupados por construcciones de carácter permanente. La transferencia se hará a petición de la Corporación.
- 6.º La Corporación podrá alterar la actual destinación de las calles, plazas u otros bienes nacionales de uso público. Cuando en virtud de esta nueva destinación estos bienes vuelvan al comercio humano, entrarán a formar parte del patrimonio de la Corporación.
- 7.º Las expropiaciones se practicarán de acuerdo con las disposiciones del decreto N.º 3071, expedido por el Ministerio de Hacienda, el 4 de octubre de 1940, con excepción del art. 11 de dicho decreto que queda derogado.
- 8.º Los terrenos adquiridos por la Corporación para destinarse a fines de uso público serán transferidos a la respectiva Municipalidad, cuando la Corporación lo determine.
- 9.º Los terrenos destinados a obras públicas, serán transferidos al Fisco, a las Municipalidades o a los organismos correspondientes cuando la Corporación acuerde hacer entrar el edificio u obra respectiva.
- 10.º Para el pago de las expropiaciones destinadas a ensanche de calles, avenidas, y siempre que se trate de expropiaciones parciales que no excedan de la mitad del predio respectivo, la Corporación podrá emitir bonos del ocho por ciento de interés con el uno por ciento de amortización.
- 11.º En el caso previsto en el inciso anterior, los propietarios estarán obligados a recibir el pago en bonos estimados a la par, sin perjuicio de que la Corporación pueda venderlos y pagar las expropiaciones con su producto.
- 12.º En los demás casos, solamente podrá pagarse en bonos el valor de la expropiación cuando el propietario lo acepte. La Corporación deberá recibir estos bonos a la par en pago de los dividendos de los préstamos de cualquier naturaleza que haya otorgado.
- 13.º Serán aplicables a los bonos de que trate el art. anterior las disposiciones de las leyes N.ºs 4230 de 22 de diciembre de 1927 y N.º 4410 de 10 de septiembre de 1928.
- 14.º El Ministerio de Hacienda fijará la suma máxima de los bonos que puede emitir la Corporación durante el año.

PARRAFO V

De la supervigilancia de las obras de construcción.

Art. 28.º— En la zona a que se refiere el art. 2.º de la ley N.º 6640, se refiere el art. 2.º la construcción, reconstrucción, reparación o transformación de edificios, y la urbanización de ciudades y poblaciones, regirán por las disposiciones de la Ley General de Construcciones, por la Ordenanza respectiva, y por las normas generales o especiales que señale la Corporación de Reconstrucción y Auxilio.

Art. 29.º— Mientras esté en funciones la Corporación, corresponderá a este organismo ejercitar las atribuciones que confiere la Dirección de Obras Públicas el art. 2.º de la Ley General de Construcciones dentro de la zona, a que se refiere el art. 2.º de esta ley.

Art. 30.º— Corresponderá a la Corporación de Reconstrucción y Auxilio ejercitar en las comunas de la zona devastada todas las atribuciones que la Ley General de Construcciones confiere a la Dirección de Obras Municipales. El Presidente de la República a propuesta de la Corporación, podrá eximir de esta disposición a determinadas comunas de la zona.

Art. 31.º— Las Municipalidades de la zona a que se refiere el art. 2.º no podrán conceder permisos para construir, reparar o efectuar reparaciones en un edificio, sin informe favorable de los servicios técnicos de la Corporación. La Corporación podrá autorizar a las Municipalidades para prescindir de este trámite y podrá también acordar la suspensión de todo permiso por períodos determinados, que no podrán exceder de un año.

Art. 32.º— Cuando la negativa de un permiso se base en el informe desfavorable de la Corporación, no procederá el reclamo establecido en el art. 11 de la Ley General de Construcciones. En los demás casos el reclamo se resolverá con informe de la Corporación.

Art. 33.º— Sin perjuicio de las atribuciones que corresponden a la Dirección de Obras Municipales, en la zona de que trata esta ley, la Corporación de Reconstrucción y Auxilio tendrá la facultad de inspeccionar todas las edificaciones públicas o particulares, se regular o no con fondos concedidos por la Corporación.

Los propietarios, contratistas, ingenieros y arquitectos que intervengan en una construcción, así como los servicios públicos, o semi-fiscales que tengan interés en ella, deberán proporcionar a la Corporación todos los datos y antecedentes relativos a la construcción de esta solicitud.

Art. 34.º— Los funcionarios de la Corporación tendrán libre acceso a las obras que se ejecuten en la zona, y podrán impetrar de la Municipalidad respectiva la inmediata paralización de toda construcción que a su juicio no cumpla con las disposiciones legales, reglamentarias o dictadas por la Corporación. Los Alcaldes ordenarán la paralización sin más trámite y requerirán al efecto el auxilio de la fuerza pública.

Art. 35.º— Las Municipalidades pasarán a la Corporación una lista de los ingenieros y constructores inscritos en la respectiva comuna de acuerdo con las disposiciones del párrafo tercero del Título II del decreto con fuerza de ley N.º 345.

La Corporación podrá acordar la suspensión o eliminación del respectivo registro de cualquier profesional, o constructor que cometa abusos en el ejercicio de sus funciones o en sus relaciones con particulares. Los afectados por una medida de esta naturaleza no podrán ejercer sus actividades dentro de la zona.

Art. 36.º— Se reemplaza el actual art. 31 de la ley N.º 6640 por el siguiente: “Autorízase al Presidente de la República para, por contrato, a medida que lo estime necesario, empréstitos en moneda extranjera, hasta por una suma total equivalente a tres mil setecientos millones de pesos en moneda nacional”.

“El interés de estos empréstitos no podrá exceder del tres por ciento al año, y su amortización no podrá hacerse en un plazo menor de diez años”.

“El interés de estos empréstitos no podrá exceder del 3 por ciento al año, y su amortización no podrá hacerse en un plazo menor de diez años”.

El producto de estos empréstitos será percibido por la Caja Autónoma de Amortización y de él se destinará hasta el equivalente a la suma de dos mil setecientos millones de pesos al desarrollo de las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y el saldo, equivalente a un millón de pesos, a las funciones de la Corporación de Fomento de la Producción”.

“El Presidente de la República podrá contratar con cargo a los empréstitos que autoriza este artículo, anticipos bancarios hasta por la tercera parte del monto total de dichos empréstitos. Estos anticipos no podrán ganar un interés superior al seis por ciento al año”.

3.º— Se reemplaza en el art. 32 inciso 1.º la expresión “seis años” por “quince años”.

4.º— Se deroga el art. 40.

5.º— Se reemplaza en el art. 47 la expresión “cinco años” por “quince años”.

Art. 37.º— Ni el Fisco, ni las Municipalidades, ni las instituciones semi-fiscales necesitarán de autorización especial para celebrar actos o contratos con la Corporación.

Art. 38.º— Una ley de la República determinará la destinación, que se dará a los bienes de la Corporación después de vencido el plazo que señala el art. 1.º y la forma en que se cobrarán los créditos que la Corporación tenga pendiente.

Art. 39.º— Serán competentes para conocer de los juicios en que tenga interés la Corporación los Tribunales de Santiago; pero cuando la Corporación actúe como demandante podrá recurrir a los Tribunales de la zona a que se refiere el art. 2.º.

Art. 40.º— Los sueldos que pague la Corporación a sus empleados, son incompatibles con el goce de cualquier renta fiscal, semi-fiscal o municipal y con los cargos parlamentarios.

Art. 41.º— La Corporación estará exenta del pago de toda contribución o impuesto establecido o que se establezca en el futuro a favor del Fisco o de las Municipalidades.

Art. 42.º— Las Comisiones Mixtas a que se refiere el art. 144 del Código del Trabajo serán integradas por un representante de la Corporación cuando deban determinar el salario mínimo en las obras de construcción que se ejecuten en la zona a que se refiere el art. 2.º de esta ley.

También se integrarán con un representante de la Corporación las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación a que se refieren los arts. 511 y 512 del Código del Trabajo cuando deban conocer de conflictos en las obras de construcción que se ejecuten en la zona devastada.

Art. 43.º— Se aplicarán a todas las obras de construcción que se realicen en la zona devastada las disposiciones del conflicto final del art. 2.º de la ley N.º 6626, y el art. N.º 539 del Código del Trabajo. En estos casos el Supremo Gobierno entregará a la Corporación la reanudación de las faenas suspendidas.

Cada Caja fijará de común acuerdo con la Corporación la suma que deba abonarse por su intervención en los préstamos tramitados por su intermedio, y la forma de pago de esta suma; en caso de desacuerdo, resolverá el Presidente de la República.

2.º— Se reemplaza el actual art. 31 de la ley N.º 6640 por el siguiente: “Autorízase al Presidente de la República para, por contrato, a medida que lo estime necesario, empréstitos en moneda extranjera, hasta por una suma total equivalente a tres mil setecientos millones de pesos en moneda nacional”.

“El interés de estos empréstitos no podrá exceder del tres por ciento al año, y su amortización no podrá hacerse en un plazo menor de diez años”.

“El interés de estos empréstitos no podrá exceder del 3 por ciento al año, y su amortización no podrá hacerse en un plazo menor de diez años”.

El producto de estos empréstitos será percibido por la Caja Autónoma de Amortización y de él se destinará hasta el equivalente a la suma de dos mil setecientos millones de pesos al desarrollo de las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y el saldo, equivalente a un millón de pesos, a las funciones de la Corporación de Fomento de la Producción”.

“El Presidente de la República podrá contratar con cargo a los empréstitos que autoriza este artículo, anticipos bancarios hasta por la tercera parte del monto total de dichos empréstitos. Estos anticipos no podrán ganar un interés superior al seis por ciento al año”.

3.º— Se reemplaza en el art. 32 inciso 1.º la expresión “seis años” por “quince años”.

4.º— Se deroga el art. 40.

5.º— Se reemplaza en el art. 47 la expresión “cinco años” por “quince años”.

Art. 44.º— En las poblaciones de la zona devastada no podrá procederse a la apertura de las poblaciones, barrios o calles nuevas sin que la Corporación haya aprobado los planos respectivos, y determinado las condiciones en que pueda hacerse. Esta aprobación se entenderá sin perjuicio de la que corresponde a la Municipalidad.

PARRAFO VI

Disposiciones generales.

Art. 45.º— La Corporación podrá destinar hasta la suma de treinta millones de pesos, en cuotas anuales que no excedan de seis millones de pesos a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. La Sociedad deberá destinar, necesariamente estos fondos en las construcciones que determine cada año el Presidente de la República a propuesta de la Corporación.

Art. 46.º— La Corporación hará elaborar planos tipos para construcciones cuyo valor no exceda de sesenta mil pesos, los cuales serán proporcionados gratuitamente a los interesados.

Art. 47.º— Ni el Fisco, ni las Municipalidades, ni las instituciones semi-fiscales necesitarán de autorización especial para celebrar actos o contratos con la Corporación.

Art. 48.º— Una ley de la República determinará la destinación, que se dará a los bienes de la Corporación después de vencido el plazo que señala el art. 1.º y la forma en que se cobrarán los créditos que la Corporación tenga pendiente.

Art. 49.º— Serán competentes para conocer de los juicios en que tenga interés la Corporación los Tribunales de Santiago; pero cuando la Corporación actúe como demandante podrá recurrir a los Tribunales de la zona a que se refiere el art. 2.º.

Art. 50.º— Los sueldos que pague la Corporación a sus empleados, son incompatibles con el goce de cualquier renta fiscal, semi-fiscal o municipal y con los cargos parlamentarios.

Art. 51.º— La Corporación estará exenta del pago de toda contribución o impuesto establecido o que se establezca en el futuro a favor del Fisco o de las Municipalidades.

Art. 52.º— Las Comisiones Mixtas a que se refiere el art. 144 del Código del Trabajo serán integradas por un representante de la Corporación cuando deban determinar el salario mínimo en las obras de construcción que se ejecuten en la zona a que se refiere el art. 2.º de esta ley.

También se integrarán con un representante de la Corporación las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación a que se refieren los arts. 511 y 512 del Código del Trabajo cuando deban conocer de conflictos en las obras de construcción que se ejecuten en la zona devastada.

Art. 53.º— Se aplicarán a todas las obras de construcción que se realicen en la zona devastada las disposiciones del conflicto final del art. 2.º de la ley N.º 6626, y el art. N.º 539 del Código del Trabajo. En estos casos el Supremo Gobierno entregará a la Corporación la reanudación de las faenas suspendidas.

Cada Caja fijará de común acuerdo con la Corporación la suma que deba abonarse por su intervención en los préstamos tramitados por su intermedio, y la forma de pago de esta suma; en caso de desacuerdo, resolverá el Presidente de la República.

2.º— Se reemplaza el actual art. 31 de la ley N.º 6640 por el siguiente: “Autorízase al Presidente de la República para, por contrato, a medida que lo estime necesario, empréstitos en moneda extranjera, hasta por una suma total equivalente a tres mil setecientos millones de pesos en moneda nacional”.

“El interés de estos empréstitos no podrá exceder del tres por ciento al año, y su amortización no podrá hacerse en un plazo menor de diez años”.

“El interés de estos empréstitos no podrá exceder del 3 por ciento al año, y su amortización no podrá hacerse en un plazo menor de diez años”.

El producto de estos empréstitos será percibido por la Caja Autónoma de Amortización y de él se destinará hasta el equivalente a la suma de dos mil setecientos millones de pesos al desarrollo de las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y el saldo, equivalente a un millón de pesos, a las funciones de la Corporación de Fomento de la Producción”.

“El Presidente de la República podrá contratar con cargo a los empréstitos que autoriza este artículo, anticipos bancarios hasta por la tercera parte del monto total de dichos empréstitos. Estos anticipos no podrán ganar un interés superior al seis por ciento al año”.

3.º— Se reemplaza en el art. 32 inciso 1.º la expresión “seis años” por “quince años”.

4.º— Se deroga el art. 40.

5.º— Se reemplaza en el art. 47 la expresión “cinco años” por “quince años”.

Art. 54.º— En las poblaciones de la zona devastada no podrá procederse a la apertura de las poblaciones, barrios o calles nuevas sin que la Corporación haya aprobado los planos respectivos, y determinado las condiciones en que pueda hacerse. Esta aprobación se entenderá sin perjuicio de la que corresponde a la Municipalidad.

PARRAFO VI

Disposiciones generales.

Art. 45.º— La Corporación podrá destinar hasta la suma de treinta millones de pesos, en cuotas anuales que no excedan de seis millones de pesos a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. La Sociedad deberá destinar, necesariamente estos fondos en las construcciones que determine cada año el Presidente de la República a propuesta de la Corporación.

Art. 46.º— La Corporación hará elaborar planos tipos para construcciones cuyo valor no exceda de sesenta mil pesos, los cuales serán proporcionados gratuitamente a los interesados.

Art. 47.º— Ni el Fisco, ni las Municipalidades, ni las instituciones semi-fiscales necesitarán de autorización especial para celebrar actos o contratos con la Corporación.

Art. 48.º— Una ley de la República determinará la destinación, que se dará a los bienes de la Corporación después de vencido el plazo que señala el art. 1.º y la forma en que se cobrarán los créditos que la Corporación tenga pendiente.

Art. 49.º— Serán competentes para conocer de los juicios en que tenga interés la Corporación los Tribunales de Santiago; pero cuando la Corporación actúe como demandante podrá recurrir a los Tribunales de la zona a que se refiere el art. 2.º.

Art. 50.º— Los sueldos que pague la Corporación a sus empleados, son incompatibles con el goce de cualquier renta fiscal, semi-fiscal o municipal y con los cargos parlamentarios.

Art. 51.º— La Corporación estará exenta del pago de toda contribución o impuesto establecido o que se establezca en el futuro a favor del Fisco o de las Municipalidades.

Art. 52.º— Las Comisiones Mixtas a que se refiere el art. 144 del Código del Trabajo serán integradas por un representante de la Corporación cuando deban determinar el salario mínimo en las obras de construcción que se ejecuten en la zona a que se refiere el art. 2.º de esta ley.

También se integrarán con un representante de la Corporación las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación a que se refieren los arts. 511 y 512 del Código del Trabajo cuando deban conocer de conflictos en las obras de construcción que se ejecuten en la zona devastada.

Art. 53.º— Se aplicarán a todas las obras de construcción que se realicen en la zona devastada las disposiciones del conflicto final del art. 2.º de la ley N.º 6626, y el art. N.º 539 del Código del Trabajo. En estos casos el Supremo Gobierno entregará a la Corporación la reanudación de las faenas suspendidas.

Cada Caja fijará de común acuerdo con la Corporación la suma que deba abonarse por su intervención en los préstamos tramitados por su intermedio, y la forma de pago de esta suma; en caso de desacuerdo, resolverá el Presidente de la República.

Art. 54.º— En las poblaciones de la zona devastada no podrá procederse a la apertura de las poblaciones, barrios o calles nuevas sin que la Corporación haya aprobado los planos respectivos, y determinado las condiciones en que pueda hacerse. Esta aprobación se entenderá sin perjuicio de la que corresponde a la Municipalidad.

PARRAFO VI

Disposiciones generales.

Art. 45.º— La Corporación podrá destinar hasta la suma de treinta millones de pesos, en cuotas anuales que no excedan de seis millones de pesos a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. La Sociedad deberá destinar, necesariamente estos fondos en las construcciones que determine cada año el Presidente de la República a propuesta de la Corporación.

Art. 46.º— La Corporación hará elaborar planos tipos para construcciones cuyo valor no exceda de sesenta mil pesos, los cuales serán proporcionados gratuitamente a los interesados.

Art. 47.º— Ni el Fisco, ni las Municipalidades, ni las instituciones semi-fiscales necesitarán de autorización especial para celebrar actos o contratos con la Corporación.

Art. 48.º— Una ley de la República determinará la destinación, que se dará a los bienes de la Corporación después de vencido el plazo que señala el art. 1.º y la forma en que se cobrarán los créditos que la Corporación tenga pendiente.

Art. 49.º— Serán competentes para conocer de los juicios en que tenga interés la Corporación los Tribunales de Santiago; pero cuando la Corporación actúe como demandante podrá recurrir a los Tribunales de la zona a que se refiere el art. 2.º.

Art. 50.º— Los sueldos que pague la Corporación a sus empleados, son incompatibles con el goce de cualquier renta fiscal, semi-fiscal o municipal y con los cargos parlamentarios.

Art. 51.º— La Corporación estará exenta del pago de toda contribución o impuesto establecido o que se establezca en el futuro a favor del Fisco o de las Municipalidades.

Art. 52.º— Las Comisiones Mixtas a que se refiere el art. 144 del Código del Trabajo serán integradas por un representante de la Corporación cuando deban determinar el salario mínimo en las obras de construcción que se ejecuten en la zona a que se refiere el art. 2.º de esta ley.

También se integrarán con un representante de la Corporación las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación a que se refieren los arts. 511 y 512 del Código del Trabajo cuando deban conocer de conflictos en las obras de construcción que se ejecuten en la zona devastada.

Art. 53.º— Se aplicarán a todas las obras de construcción que se realicen en la zona devastada las disposiciones del conflicto final del art. 2.º de la ley N.º 6626, y el art. N.º 539 del Código del Trabajo. En estos casos el Supremo Gobierno entregará a la Corporación la reanudación de las faenas suspendidas.

Cada Caja fijará de común acuerdo con la Corporación la suma que deba abonarse por su intervención en los préstamos tramitados por su intermedio, y la forma de pago de esta suma; en caso de desacuerdo, resolverá el Presidente de la República.

2.º— Se reemplaza el actual art. 31 de la ley N.º 6640 por el siguiente: “Autorízase al Presidente de la República para, por contrato, a medida que lo estime necesario, empréstitos en moneda extranjera, hasta por una suma total equivalente a tres mil setecientos millones de pesos en moneda nacional”.

“El interés de estos empréstitos no podrá exceder del tres por ciento al año, y su amortización no podrá hacerse en un plazo menor de diez años”.

“El interés de estos empréstitos no podrá exceder del 3 por ciento al año, y su amortización no podrá hacerse en un plazo menor de diez años”.

El producto de estos empréstitos será percibido por la Caja Autónoma de Amortización y de él se destinará hasta el equivalente a la suma de dos mil setecientos millones de pesos al desarrollo de las funciones de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, y el saldo, equivalente a un millón de pesos, a las funciones de la Corporación de Fomento de la Producción”.

“El Presidente de la República podrá contratar con cargo a los empréstitos que autoriza este artículo, anticipos bancarios hasta por la tercera parte del monto total de dichos empréstitos. Estos anticipos no podrán ganar un interés superior al seis por ciento al año”.

3.º— Se reemplaza en el art. 32 inciso 1.º la expresión “seis años” por “quince años”.

4.º— Se deroga el art. 40.

5.º— Se reemplaza en el art. 47 la expresión “cinco años” por “quince años”.

Art. 54.º— En las poblaciones de la zona devastada no podrá procederse a la apertura de las poblaciones, barrios o calles nuevas sin que la Corporación haya aprobado los planos respectivos, y determinado las condiciones en que pueda hacerse. Esta aprobación se entenderá sin perjuicio de la que corresponde a la Municipalidad.

PARRAFO VI

Disposiciones generales.

Art. 45.º— La Corporación podrá destinar hasta la suma de treinta millones de pesos, en cuotas anuales que no excedan de seis millones de pesos a la suscripción de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos. La Sociedad deberá destinar, necesariamente estos fondos en las construcciones que determine cada año el Presidente de la República a propuesta de la Corporación.

Art. 46.º— La Corporación hará elaborar planos tipos para construcciones cuyo valor no exceda de sesenta mil pesos, los cuales serán proporcionados gratuitamente a los interesados.

Art. 47.º— Ni el Fisco, ni las Municipalidades, ni las instituciones semi-fiscales necesitarán de autorización especial para celebrar actos o contratos con la Corporación.

Art. 48.º— Una ley de la República determinará la destinación, que se dará a los bienes de la Corporación después de vencido el plazo que señala el art. 1.º y la forma en que se cobrarán los créditos que la Corporación tenga pendiente.

Art. 49.º— Serán competentes para conocer de los juicios en que tenga interés la Corporación los Tribunales de Santiago; pero cuando la Corporación actúe como demandante podrá recurrir a los Tribunales de la zona a que se refiere el art. 2.º.

Art. 50.º— Los sueldos que pague la Corporación a sus empleados, son incompatibles con el goce de cualquier renta fiscal, semi-fiscal o municipal y con los cargos parlamentarios.

Art. 51.º— La Corporación estará exenta del pago de toda contribución o impuesto establecido o que se establezca en el futuro a favor del Fisco o de las Municipalidades.

Art. 52.º— Las Comisiones Mixtas a que se refiere el art. 144 del Código del Trabajo serán integradas por un representante de la Corporación cuando deban determinar el salario mínimo en las obras de construcción que se ejecuten en la zona a que se refiere el art. 2.º de esta ley.

También se integrarán con un representante de la Corporación las Juntas Permanentes y Especiales de Conciliación a que se refieren los arts. 511 y 512 del Código del Trabajo cuando deban conocer de conflictos en las obras de construcción que se ejecuten en la zona devastada.

Art. 53.º— Se aplicarán a todas las obras de construcción que se realicen en la zona devastada las disposiciones del conflicto final del art. 2.º de la ley N.º 6626, y el art. N.º 539 del Código del Trabajo. En estos casos el Supremo Gobierno entregará a la Corporación la reanud

JEAN ARTHUR SE REVELA
COMO ACTRIZ COMICA...



En su nueva película "EL DIABLO Y LA SEÑORITA" Jean Arthur vuelve por sus fueros como actriz cómica.

Cartas del público.

Le robaron los huevos al águila

Señor Director Diario "LA PATRIA".— Presente.

Muy señor mío:

El diario "LA PATRIA" de cual soy lector, siempre se ha interesado por problemas de bienestar general y, por lo tanto, creo que ha de interesarle el contenido de la presente comunicación.

Hace más o menos un mes leí en el diario "El Sur" el siguiente aviso:

"Productos Monte Aguila regala un kilo de frejoles por cada cinco que Ud. nos compre". Mi mujer de inmediato quiso cerciorarse de la efectividad de dicha propaganda, se fue de compras y trajo dos variedades de frejoles cuyo precio verdaderamente era una ganga, compró frejoles del año a \$ 1.20 y \$ 1.40 de costo el kilo, se guisaron y salieron de excelente calidad, por estos mismos frejoles en un almacen cercano nos cobraban \$ 1.60 y \$ 2 el kilo. Estábamos muy contentos con adquirir este producto de primera necesidad y que a mis chicos les gusta mucho a tan bajo precio. Pero que ocurre Sr. Director, nuestro vecino nos ha dicho de-

antes que este negocio se ce-
ará porque le compraron to-
la existencia al dueño del
negocio otros comerciantes que
asean cobrar precios prohibi-
tivos por ellos.

El dueño de dicho negocio es
un conocido productor de la
zona de Monte Aguila y nos
extraña de manera que haya
pisado el palito, vendiendo to-
dos sus productos a comercian-
tes inescrupulosos, porque le
pagaron un precio muy supe-
rior al que él detallaba al pú-
blico consumidor. Si bien es
cierto que habrá ganado de in-
mediato algunos miles de pesos
él no tomó en cuenta que su
negocio estaba ya muy acredi-
tado y le faltaban muchas ve-
ces los productos para los clien-
tes. Es de esperar que las au-
toridades tomen medidas enérgi-
cas contra los comerciantes
que tratan de cobrar precios
prohibitivos por estos artículos.
Espero que el Sr. Director
ha de tomar nota de mi carta
y hacer algo para que bajen los
precios de todos los artículos
de primera necesidad. Saluda
a Ud. su S. S.— Manuel Gui-
ñez Novoa, empleado ferroviario.

COMUNICADOS DE GUERRA DE
LOS ALTOS COMANDOS DEL EJE

Informaciones de la Agencia T. O.

BERLIN, 28 (T. O.).—El
Alto Mando de las fuerzas ar-
madas alemanas comunica el
Miércoles a mediodía:

"Como ya se ha comunicado
ayer, el acorazado alemán
"Bismarck", desde su victo-
rio combate de Islandia, fue
alcanzado el día 26 por un tor-
pedo de un avión enemigo
quedando incapacitado para
manobrar. Fiel al último ra-
dio del Jefe de la Flota, Almi-
rante Lutjens, el acorazado se
hundió el 27 de Mayo por la
mañana, bajo a gran superio-
ridad enemiga, hundiéndose
con la bandera alzada. Su Co-
mandante el Capitán de Navio
Lindemann, y su valiente tri-
pulación.

En la Isla de Creta conti-
núan progresando las opera-
ciones en estrecha colabora-
ción entre cazadores alpinos,
paracaidistas y tropas de des-
embarco aéreo. A pesar de las
dificultades del terreno, las tro-
pas alpinas alemanas quiebra-
ron ayer la resistencia tenaz
de las fuerzas británicas y ban-
das de insurgentes. En breve
ataque expulsaron al ene-
migo de sus posiciones, ocu-
pando la capital Canea y per-
siguieron a las fuerzas enemi-
gas derrotadas al Sur del Gol-
fo de Suda. Entre los numero-
sos prisioneros se encuentra el
Jefe Naval griego de Creta.
Destacamentos de bombarde-
ros y destructores aéreos parti-
cipan en el terreno, dispersan
las concentraciones de tropas
enemigas y reduciendo las ba-
rreras al silencio, infligiendo
al enemigo graves pérdidas en
su retirada.

Aviones Stukas impidieron
que los ingleses pudieran reti-
rarse por mar.
En el Golfo de Suda se hun-
dieron 4 barcos mercantes con
un total de 5.400 toneladas de
registro bruto y se averiaron
aparentemente otros dos barcos
importantes. Destacamentos de
aviones Stukas atacaron la

ucha en la isla llevando conti-
nuamente nuevas fuerzas. Al
Sur de Creta bombarderos ale-
manes se trabaron en comba-
te con un destacamento de la
flota inglesa, consiguiendo un
impacto de lleno con bombas
en un crucero pesado y en un
destructor.
Además fué incendiado un
barco cisterna.
En la zona marítima alre-
dedor de Inglaterra, nuestros
bombarderos destruyeron la
última noche, 3 mercantes con
un total de 17 mil toneladas
de registro bruto, y averiaron
gravemente a otro mercante.
Otros ataques de la Luftwaffe
se dirigieron contra instala-
ciones portuarias en la zona Sur
oeste de Inglaterra como tam-
bién contra el Estuario del Tá-
mesis.

Escasas fuerzas enemigas
volaban sobre Alemania occi-
dental la noche pasada, arro-
jando un corto número de
bombas explosivas e incendia-
rias exclusivamente en barrios
habitados por la población ci-
vil, principalmente en Colonia.
Entre la población civil hubo
que lamentar muertos y heri-
dos.

ROMA, 28 (T. O.).— El
cuartel general de las fuerzas
italianas comunica el miérco-
les a mediodía:

"Nuestros aviones bombar-
dearon nuevamente la Isla de
Malta. En el frente de So-
lun, en el Norte de África
se conquistaron en el curso de
una acción victoriosa, impor-
tantes posiciones enemigas,
capturando prisioneros, 9 ca-
ñones y 7 tanques. Aviones
italianos y alemanos bombar-
dearon numerosas unidades de
valles británicas al Este de
Derna, alcanzando un destruc-
tión, un crucero, un destruc-
tión y 4 vapores. Aviones ita-
lianos y alemanos bombardearon
las instalaciones y buques
fundados en el puerto de To-

GRAN INSTITUCION DEPORTIVA ES EL "CENTRO TORNEROS" DE TALCAHUANO

Día a día el fútbol sigue con-
quistando mayores jerarquías
de gran valor dentro del con-
junto de las actividades del
deporte en el mundo entero.
De estas pequeñas grandes tie-
rras de Indomables han sali-
do equipos y jugadores que
han maravillado a las multitu-
des de Europa.

Uruguay, país pequeño co-
mo una pelota de fútbol, pero
también, grande como un Ar-
tigas, ha visto su pabellón tres
veces flamear invicto en el
mástil olímpico gracias a sus
grandes jugadores de fútbol.
Allí existe un equipo que tie-
ne resonancia mundial: los au-
rinegros de "Peñarol"; otros
aurinegros hay en Santiago:
el Badminton; en Concepción
tenemos al Fernández Vial; y
la tierra más pródiga del ba-
lompie chileno: Talcahuano, es-
tán los oro y negro del "Tor-
neros". De ellos se trata en
esta modesta información.

16 DE ENERO DE 1914

En esta fecha, un grupo de
mecánicos torneros del Arse-
nal del puerto, presididos por
don Ricardo Zúñiga, se reunie-
ron y dieron forma de institu-
ción deportiva a una organi-
zación que denominaron Cen-
tro de Torneros del Arsenal.
Eran pocos los fundadores, pe-
ro suplián la cantidad con la
calidad de sus primeros diri-
gentes, calidad que sigue man-
teniéndose a través de los 27
años de existencia.

LOS PRIMEROS PREMIOS

Ya en 1916 ostentaba un di-
ploma como premio a uno de
sus equipos. Hoy día tienen
más de 50 trofeos, innumera-
bles diplomas y una secreta-
ria que es un hogar acogedor
de todos sus socios, que suman
la bonita cantidad de 500.

El año 1921 por primera
vez conquistaron el Campeo-
nato del Fútbol de Primera
división en Talcahuano. Y en-
tonces el fútbol porteño era
algo así como el fútbol de Chi-
le, nada menos.

INTERMEDIA, JUVENILES
E INFANTILES

Actualmente Torneros es
campeón invicto de Talcahuano.
No se ha dado el lujo de ga-
narse a Coquimbo de nuestros
registros, y no hace muchos
días superó nada menos que a
Caupolicán.

Innumerables trofeos y campeonatos han conquistado en
más de un cuarto de siglo de existencia.— Su equipo de
Intermedia es nueve años consecutivos campeón de su di-
visión.— S. Alarcón, de esta categoría pasó a ser conside-
rado para el equipo internacional chileno.— Hombres
jóvenes forman actualmente su escuadra de honor

Visita de "La Patria" a los aurinegros del puerto

Su equipo de Intermedia
viene siendo campeón del por-
to desde hace nueve años. Es-
te equipo se anotó el año 38
tres campeonatos consecutivos.
Si hubiera habido una cuarta
competencia; bueno, malo es
juzgar...

Estos mismos muchachos de
Intermedia tuvieron un juga-
dor que de esa categoría pasó a
ser concentrado para la selec-
ción internacional de Chile:
Samuel Alarcón, jugaba de
wing derecho y, en un parti-
do contra el Vial, fué donde
dió la nota más alta que pue-
de dar un futbolista pasar de
intermedia a ser considerado
con chance a formar en un
equipo representativo nacional.

JUGADORES TORNERILES
Entre los jugadores que ha
tenido Torneros cabe destacar
a muchos que se "fabricaron"
en sus filas y que han tenido
cartel de ases chilenos. Gas-
tón Osbén, el popular forwards
también empezó dándole a la
de cuero metido entre los co-
lores aurinegros del puerto.

Manuel Ramírez, aquel viejo
cracks del fútbol de oro de
nuestro tiempo de ases en el
balompie americano, fué tam-
bién torneril de pura cepa.
Hoy en la Secretaría de su an-
tiguo Club se le recuerda con
especial afecto. Igual cosa su-
cede con los Hnos. Aravena,
Francisco Caro, P. Soto, J.
Espinoza, Carlos Alarcón, Isi-
dro Caro, Daniel González y
tantos otros que cruzaron una
época brillante de sus activi-
dades deportivas entre las fi-
las del viejo Torneros.

TIEMPOS MODERNOS

Hoy día, "cabros" jóvenes
forman la escuadra oro y ne-
gro que ha mantenido en ja-
que y ganado a equipos de Te-
muco, Valparaso, Concepción,



PINO, puntal de la defensa de Torneros y de la selección de Talcahuano.

etc. Allí en la Secretaría he-
mos estado con ellos vimos a
Modesto Sánchez, tan modesto
como su nombre lo dice... A
Constanzo, que ya, en los 21
años, asoma con caracteres d
"as" inobjetable; A Ortiz, pre-
ocupado de probar unos "tope-
roleados" que le traía el Te-
sorero, deportista entusiasta y
caballero en la más amplia
aceptación del vocablo.
Y al trío Iglesias, Alvarez,
y Pino que durante siete años
consecutivos que se desempe-
ñan en División de Honor. Al-
varez, fué seleccionado lotino
a los escasos 16 años. Desde
1928 que actúa entre los mejo-
res del fútbol porteño. ¡Ah!
los hombres de antes no usa-
ban goma...

¿Y LOS DIRIGENTES?

Los dirigentes también esta-
ban en confraternidad camarade-
ria con sus muchachos. Don
Héctor Pinto, deportista que
una a su sólida solvencia eco-
nómica, su magnífica solven-
cia moral, dirige los destinos
de la Institución desde su si-
dial de presidente. Le sigue en
la jerarquía directiva, don Ra-
món Cabello, este "vice", cuya
silueta han visto las brisas de
muchos mares, y los soles de
muchos países, hoy, en el des-
pacho de la jubilación, pasa
sus horas en el tranquilo aje-
reo del deporte, dedicándole
sus afectos a la Institución de
torneros.

Don Carlos Lara Pardo, bien
merece un párrafo aparte,
é ocho años ininterumpidos,
residente y "Alma mater" de
la Institución. El y don Ricar-
do Zúñiga mantienen un re-
cord en la cuestión. Este acti-
vo dirigente también ha desem-
peñado, con singular acierto,
tres veces la primera autori-
dad del fútbol de Talcahuano.
Pero él no tiene necesidad de
ser alto dirigente para dedi-
carlo a su deporte favorito
grandes desvelos. Ya sea de
presidente de la Asociación, de
presidente de su club o de
simple deportista, sin cargos
de resonancia, sabe estar siem-
pre al servicio del deporte.

CASO CURIOSO

El Secretario, señor Hidal-
go, nuestro buen amigo y
gran colega, nos cuenta un
caso de interés que le ocurre
al club. Hace cinco años que
la Secretaría de Torneros se
encuentra en un local, que
ellos arreglaron y dieron ca-
racteres de una casa. Allí han
estado durante más de un lus-
tro, siempre han cumplido con



TORNEROS presenta a dos de sus ex defensores. Grandes centro forwards del fútbol nacional: Osbén y Ramírez

sus deberes y sus recibos de-
cuanto a Aprovechamiento de
las Horas libres y la Defensa
de la Raza, luego, se nos debe
de dar alguna facilidad por
sobre los intereses de ciertos
sectores". Encontramos razón
al Secretario y consideramos
que por lo menos, en el caso
de ellos, debiera de tratar de
buscarse una fórmula de or-
monía por ambas partes, a fin
de que ninguna de ellas salga
dañada en sus intereses, y se
haga un acuerdo en conformi-
dad a un espíritu más eleva-
do que el muy material y pro-
saico de un peso más o un pe-
so menos.

PENAL

GRAN CONCURSO DIARIO "LA PATRIA" - GRACE Y CIA. (CHILE) S. A.

SUPREMOS EN TODA OCASION

VINOS CASA BLANCA

exíjalos en todas partes

Agencia General: D. JAMETT F. y Co. Ltda.

Fono 2487 — Angol 465 — Concepción

La
Cía. de Gas
de Concepción

OFRECE:

Artefactos recientemente

llegados

Impermeabilizaciones

Terrazas - Baños y

Fundaciones

Coke - Alquitrán - Pinturas

y Desinfectantes

CASIMIRES

IMPORTADOS

Y

NACIONALES

EL SORTEO SE EFECTUARA

EL 19 DE JULIO DE 1941

DIARIO "LA PATRIA"

OBSEQUIA A SUS FAVORECEDORES EN COMBINACION CON GRACE Y CIA.
(CHILE) S. A. LOS SIGUIENTES OBJETOS:

Un Receptor de Radio, General Electric
MODELO 1941, VALOR \$ 2.850.—

Una máquina escribir portátil ROYAL
ULTIMO MODELO, VALOR \$ 1.800.—

Bases para participar en el sorteo
de estos regalos

- 3 Boleto por cada cupón, acompañado de \$ 0.60 en estampillas
- 5 Boleto por 4 ejemplares completos de "LA PATRIA"
- 10 Boleto por dos publicaciones de un AVISO ECONOMICO;
- 5 Boleto por una suscripción trimestral a "LA PATRIA";
- 10 Boleto por una suscripción semestral a "LA PATRIA";
- 20 Boleto por renovación de una suscripción anual, y
- 50 Boleto por una NUEVA SUSCRIPCION ANUAL A "LA PATRIA".



TENEMOS YA LA ULTIMA
MODA EN CASIMIRES
SASTRERIA
Gomez
FREIRE 745- FONO 2600
CONCEPCION



Especialidad
EN
TRAJES
Y
ABRIGOS
SASTRE para
SEÑORAS

NOTA IMPORTANTE:

A los participantes de provincia, se les ruega enviar
franqueo correspondiente, para el despacho de su boleto.

¿Por qué la
RADIO
PHILCO

es la que más se
vende en el mundo?

POR ALGO SERA....!

AGENTES EXCLUSIVOS:

Jesus Terreu y Cía. Ltda.

CASA ANTENA junto a MAR - VAL
Barros Arana 748

EL CANJE SE HACE EN LA ADMINISTRACION DE
ESTE DIARIO DE 10 A 12 Y DE 14 A 19 HORAS

El Domingo tenemos un clásico de verdad: Caupolicán - Vial

El básquetbol en marcha

ALGUNOS COMENTARIOS DE LA REUNION DE ANTENOCHÉ

Una impresión de optimismo dejó la velada cesteril de antenoché. Se vio en ambos partidos un juego superior al que estamos acostumbrados y un deseo de superación de los cuadros, que merece ser elogiado. Son los primeros pasos hacia la evolución del básquetbol penquista. Se notó, en general, dirección de los equipos y mucha disciplina.

Ya parece que nuestro público se acostumbró a los arbitrajes estrictos. Las protestas que hubo en la primera rueda, ya han desaparecido y hasta los más recalcitrantes enemigos del nuevo juego, se han convencido del enorme beneficio que reporta para los jugadores y para el desarrollo mismo del juego, el no permitir el menor contacto entre los players.

Lucieron uniformes los árbitros. Una acertada medida y ojalá que todos los pitos lo adopten. Parece que la Dirección de básquetbol está en plena actividad.

Universitario se confió mucho en su match con la YMCA. En general el equipo de la "U" rendirá mucho este año. Tuvo sí, errores fundamentales, como el de no lanzar al arco, estando al pie del tablero adversario. En muchas oportunidades los delanteros devolvieron la pelota al centro de la cancha, cuando pudieron lanzar con toda comodidad. Causaba la impresión que no querían marcar goles, en circunstancia que llevaban apenas dos dobles de ventaja.

La YMCA lució a un back de grandes condiciones: Pérez. Se lució en su labor defensiva y es una promesa. Los demás componentes del conjunto cristiano jugaron con gran entusiasmo y

aún se permitieron el lujo de imponer el tren de juego, haciendo algunas jugadas meritorias.

La ausencia de Grossmann, fué muy bien suplida por Hidalgo, que se mandó un gran partido como zaguero. Lastima que sea tan desordenado en su acción. Galvarino Gutiérrez fué el de siempre. Los mejores goles del partido los marcó "Mota" Videla, jugador hábil pero muy flojo. Tiene sus chispazos, pero luego desaparece. Barra y Correa lucharon entusiastamente por el triunfo, que hasta el último instante le fué muy difícil al Minerales.

Los ferroviarios no merecieron perder. La mala puntería fué la causa directa de su derrota. El juego del equipo, superó a su adversario. Hubo si apresuramiento en los lanzamientos y mucha nerviosidad en algunos jugadores, novicios en estas lides. Jorge Muñoz lanzó de distancia, perdiendo muchas oportunidades. Es un buen cesteril al pie del tablero, pero fué copado, al igual de Samuel Riffó, por los zagueros blancos. De la zaga ferroviaria no hay nada que decir. Muy bien y muy trabajadora, se han aclimatado al nuevo juego y los fouls han disminuido enormemente. Riquelme, el eje y alma del cuadro, cumplió una performance corriente en él.

Asistió el nuevo Alcalde señor Oscar Gacitúa. Se pudo dar cuenta nuestra primera autoridad local de la pobreza franciscana en que se mantiene el deporte cesteril penquista. El señor Gacitúa, uno de los fundadores y Presidente durante largos años de la Asociación de Básquetbol, luchará cuanto esté de su parte por conseguir mejorar esta situación. Así nos declaró antenoché. Los deportistas penquistas confían en él.

Tema del día

EL PERIODISMO DEPORTIVO

Hay un adagio muy sabio que dice: "De la unión nace la fuerza". Es natural que esta fuerza es en el orden material y espiritual.

Y han sido numerosas las actividades de los hombres por la colectividad, cuando esa unión se ha hecho realmente. Es el caso del Círculo de Cronistas Deportivos de Chile que se fundara en Santiago en noviembre de 1939.

Esa entidad fundada por necesidades del gremio y del deporte, nació abrigada por el cariño de todos a esas actividades — prensa y deportes — y ya en sus pasos iniciales se pudo palpar que el Círculo haría una grande, una fecunda labor.

Frente a él, está desde sus comienzos don Alberto Orellana, hombre tranquilo, juicioso, correcto, emprendedor. Y tuvo colaboradores destacados como Roberto Herrera, Juan Jiménez, Jorge Vial, Renato González, etc. Con la fundación de esta entidad vino la unión de todos los cronistas de Santiago y ventajas innegables para el gremio y para el deporte.

Los organismos deportivos del país le dieron toda ayuda y toda cooperación y al mirar hacia atrás en la labor de tres años de lucha, se puede ver la obra realizada, que es laboriosa y bien llevada.

Para qué datos de ella? Ayer hemos publicado en grandes rasgos lo que ha hecho el Círculo de Periodistas de Chile. Y entre esa labor, ha venido un triunfo del deporte sudamericano con la fundación de iguales entidades en Buenos Aires y Montevideo y se desea hacer igual obra en Lima, Rio de Janeiro, La paz, etc.

En esta forma, los que silenciosamente laboran la grandeza del deporte van tejiendo una cadena de unión entre los pueblos. Serán muchas las lecciones que se adquirirán e inmensos los frutos por recogerse.

El periodismo se dignifica y se levanta en su nivel de cultura, de unión sudamericana y destaca a sus hombres, ayer tan apagados, porque no había llegado la unión debida a ellos. Ahora son respetados y valorizados y esto que no se ha hecho total en el gremio en este país, se ha logrado al menos en una de las ramas de los diarios que han sabido responder a un deseo de unión colectiva, base de toda felicidad entre los hombres.

FRANWIL.

SABADO INICIASE FUTBOL DE APERTURA DE LA LIGA COMERCIAL

Participan 12 equipos.— Se disputa el trofeo "Carlos Concha"

El próximo sábado a las 14 horas, dará comienzo este año a sus nuevas labores la Liga Comercial de Deportes, organismo que en la presente temporada quiere hacer alcanzar el auge máximo a las actividades deportivas entre los empleados.

El campeonato de Apertura que se iniciará el sábado cuenta con un programa de gran magnitud, ya que todos los equipos participantes van al field más o menos en equiparidad de condiciones, lo que hace su poner bregas del más alto interés. A esto hay que unir que como match de fondo se jugará un gran partido entre los equipos de la Serie de Honor de esta ciudad, como son Minerales y Serrano de Tomé, de carácter amistoso, bace suponer un mayor interés a todo este espectáculo.

El programa completo es el siguiente:

13.45 horas.— Tesprov - Sutton vs. Grace.

14.45 horas.— Empl. Universitarios vs. Serrano de Tomé.

15.15 horas.— Minerales de Lirquén vs. Serrano de Tomé.

16.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

17.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

18.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

19.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

20.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

21.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

22.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

23.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

24.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

25.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

26.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

27.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

28.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

29.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

30.15 horas.— Serrano de Tomé vs. Minerales de Lirquén.

AREVALO-MONTECINOS

Para el 7 de Junio ha sido aplazada la realización del combate entre los pugiles de peso medio Juan Montecinos y Sebastián Arevalo el actual campeón de Chile de peso welter que ahora peleará en una categoría superior para medirse con el llamado pugil "Solitario".

Esa noche en el Prat, local del combate, actuarán peleadores amateurs de toda la región. Penca Rivera de Penco lo hará contra Horacio Martínez de Lota; Juan Ortiz de esta ciudad; Mir de Lota se medirá contra el noqueador de Talcahuano Hernán Henríquez, y así. Será una velada en grande.

Gran puntero derecho tendrá el Coquimbo

Hemos sido informados que el Coquimbo de Penco ha hecho una formidable adquisición con el delantero Moranguez, del Instituto de Rancagua, campeón de esa ciudad. Se dan de él muy buenos datos. Por lo de más de un momento a otro de llegar a esta ciudad. Nene García de Temuco, centro medio magnifico con lo que el team campeón mejorará totalmente su team ya que Vidal pasará a la delantera de insidioso derecho en vez de Navarro que ha estado muy bajo en el team pencon. Quedaría, pues, el ex Fortín completo sin una falla.

COQUIMBO VA A LOTA

El Domingo va a jugar a Lota el elenco del Coquimbo de Penco, campeón penquista de fútbol. Jugará allí con el Unión Deportivo, campeón de ese puerto también.

EL OVALLE A VALDIVIA

El Viernes va a competir a Valdivia con el Luis Vicentini de ese pueblo, un elenco de boxeadores del Roberto Ovalle de Penco. Se medirá con los mejores pugiles de allí. Penca Rivera hará la pelea básica y el negro Bustos el semi fondo. Los pencones se van en el valdiviano de la mañana del Viernes con el negro simpático de Obduño Valderrama a la cabeza.

LA ASOC. ATLETICA SE REUNIRA

El próximo lunes se reunirá la dirigente atlética local en Junta de Delegados en el local del Universitario a las 19.30 horas. Se elegirá directorio y el vicepresidente señor Barraza dará cuenta de las labores deportivas del año 1940, de esta dirigente. Asistirá a esta reunión el vicepresidente de la Federación señor Escobedo.

FEDERACION NACIONAL DE TIRO AL BLANCO DE CHILE

ASOCIACION CONCEPCION DIRECTORIO.— Se cita a reunión de Directorio para hoy a las 19.15 horas. Como hay asuntos de importancia que resolver se recomienda la asistencia de los señores directores.

CALENDARIO DE CERTAMENES.— Los clubes que aún no hayan hecho envío de éstos se les ruega hacerlo a la mayor brevedad, ya que solamente se tomarán en cuenta los que se encuentren en secretaría en la fecha de la próxima sesión.

CARNET DE TIRO.— Como aún hay algunos clubes que no han solicitado los carnets respectivos para sus asociados, se les recomienda hacerlo cuanto antes, haciéndoles saber de que en la competencia oficial a que se inscribirá algún club que no presente su carnet en el cual deberá encontrarse debidamente clasificado.

ASOCIACION INFANTIL DE FUTBOL

PROGRAMA OFICIAL DE PARTIDOS

SABADO 31 DE MAYO:

CANCHA N.º 2.—

14.15 horas.— Liceo D. - Matadero, Especial, serie B: 15.15

horas.— Vial - J. Unido A. Especial, serie A: 16.15 horas.—

Lynch - Cochran, Especial, serie A.

DOMINGO 1.º DE JUNIO:

CANCHA CHACABUQUE.—

9.15 horas.— J. Unido B - Industrial, Especial, serie B: 10.15

horas.— Galvarino - Liceo A. Infantil, serie A: 11.15 horas.—

Liceo B - Vial B. Infantil, serie B.

CANCHA N.º 2.—

13.45 horas.— Matadero - Becker, Juvenil: 14.45 horas.—

Cochrane A. - Coquimbo, Juvenil: 15.45 horas.— J. Unido

Vial, Juvenil.

TURNOS

Sábado, 31.— Director señor Reyes.

Domingo 1.º.— Cancha Chacabuco, director señor Gajardo

y delegado del Galvarino.

Cancha N.º 2, director señor Funke

y delegado del Coquimbo.

ADVERTENCIAS

1.º.— A contar desde el domingo 1.º de Junio, los resultados y algunos detalles de los partidos de esta Asociación

se darán a conocer por la Radio ZENITH, gracias a un gen

La afición espera con ansiedad el match

Los dos cuadros están en pleno entrenamiento y los azules se concentrarán.— Enorme interés se nota en la afición.— Este es match por la primera rueda.— Caupolicán va invicto hasta ahora.— Vial será rival temible y está ganoso

LORD COCHRANE Y VICTORIA EN OTRO LANCE



EL INDIO GODOY. SERA AGIL PELIGROSO PARA LA GRAN LUCHA ENTRE VIAL Y CAUPOLICAN EL PROXIMO DOMINGO.

Match de emoción, de tranquilidad, que se espera con ansiedad es el del próximo domingo. Y, también, dentro del estado actual de nuestro futbolismo: verdadero y clásico match por la Competencia de serie alta de 1941 en su primera rueda.

Lo juegan Fernández Vial y Caupolicán. Sobre su resultado la afición entera de esta ciudad y de la región hace ya los más animados comentarios.

Mientras tanto, los comandos azul y arriero hacen que la gente se entene para tan delicado coite. La gente del team arriero (Vial) está como nunca de ganosa y asegurando ante los grandes teams es cuando Vial se estira y saca a lucir arroses de grande.

Se trabaja en cada campo con ahínco. Se sabe de parte de dirigentes y jugadores la responsabilidad del match y su resultado. Los azules en Chiguayante se entrenan. Caupolicán desea pues seguir en su calidad de invitado en la competición de alta división de 1941. Hasta serán concentrados se nos informa, dos días antes de la brega.

El Vial hace trabajar a su gente en el gimnasio ferroviario y en la cancha Colloa.

Mientras tanto la afición espera y comenta. Que la cancha va a tener un lleno completo el domingo es cosa que nadie discute. Ojalá que el tiempo no falle.

¿Habrá además un aperitivo de calidad. Dos teams livianos lucharán a la primera hora. Son Victoria de

Chile y Lord Cochrane. El team rojo ha sido siempre duro adversario de los lores y a su vez los verdes del Cochrane desean seguir apuntalándose en lo que resta del Campeonato.

En fin: la tarde del próximo domingo promete mucho. Mientras tanto que sigan los comentarios para ver que sucede el domingo en la cancha Colloa donde se jugará por la decima fecha del Campeonato penquista de 1941 en su primera etapa por el premio Fernando Aldunate E., que es para el ganador de la primera rueda. Para el campeonato absoluto hay otro trofeo de alto costo y hermosísimo también: es el trofeo Mercadería New York de los señores Diaz, Serdio y Cia.

Un clásico de básquetbol habrá mañana: Universitario - Cochrane

Juegan por la semi-final del Campeonato de Apertura.— El vencedor se medirá con Minerales, finalista del torneo.— Un match amistoso en el preliminar

Mañana viernes tenemos un clásico del básquetbol penquista: Lord Cochrane con Universitario. Este partido, tradicional en nuestro deporte cesteril, tiene mañana gran importancia, por tratarse de un match semi final de la Competencia de Apertura y por el poderío que tienen ambos equipos en esta temporada.

El anuncio de este partido ha despertado enorme interés en los aficionados y

los numerosos partidarios de ambos teams se aprontan para animar a sus favoritos. El partido será, como de costumbre, en el Gimnasio de la "U", a las 22.30 horas.

EL PRELIMINAR

Como preliminar habrá un amistoso entre los equipos del Aguilera y Victoria de Chile. Ambos cuadros nos harán un lindo partido, por tratarse de cuadros livianos y de mucho entusiasmo.

CLUB DEPORTIVO 5 DE SEPTIEMBRE

Por tener que cumplir un fuerte compromiso con "La Beneficencia", Club de esta ciudad, se cita a los jugadores del 1.º, 2.º y 3.º equipos de este club, para el domingo 1.º de junio a las 14 horas en la cancha del Regimiento Chacabuco.

PARTICULARES DEL BARRIO PAMPA

Ante los delegados del Dep. Aguilera, Dep. Barón, Dep. Mariano Ortiz, y Dep. Manuel Gutiérrez se llevó a efecto el sorteo de los equipos que partici-

EL PROGRAMA OFICIAL

El programa oficial de la reunión de mañana es el siguiente:

21.15 horas.— J. de D. Aguilera - V. de Chile, amistoso.

21.45: Lord - Ganador Y. M. C. A. - Universitario.

Director de turno, señor Mazzarini; director de boletería, señor Sepúlveda; director de camarines V. de Chile; comisario V. de Chile, Español y Universitario.

parán en dicho torneo, correspondiéndole jugar para el domingo 1.º de junio a las 14 horas a los cuadros de segunda serie del Marion Ortiz versus Mantel Gutiérrez, tocándole hacer el partido de fondo a los livianos conjuntos del Deportivo Aguilera y Dep. Barón en la serie de honor. Cuadros que brindarán jugadas de emoción y que tratarán de adjudicarse los puntos a su favor, por la gran copa Jorge Montalva Chacón y el lindo juego de medallas donadas por el Piloto Bustos.

También se cita por estas columnas a todos los asociados del Manuel Gutiérrez, para mañana miércoles a las 20 horas en el local de la secretaría del Gutiérrez con el objeto de abordar interesantes temas.

Amistoso pactaron Serrano y Minerales para el sábado 31

SERA UN PARTIDO DE ATRACCION

Para el Sábado próximo en la tarde los elencos de honor de fútbol del Marcos Serrano de Tomé y del Deportivo Minerales de Lirquén, han pactado en la cancha Colloa un match de calidad, atracción e interés.

En efecto, se desea que los sábados el fútbol siga atrayendo a los fanáticos con partidos de atracción. En verdad a veces los sábados la afición no sabe en que emplear lo que se llama "el Sábado inglés". De ahí que serán programados

amistosos de fútbol de alta calidad. Ya hicieron el experimento Lord y Victoria no hace mucho.

Se cobraron precios bajos. Equipos de la Liga Comercial harán los preliminares de la tarde. Se cobrarán precios netamente populares, repetimos. Esto viene a ser como los días femeninos que los teatros hacen los días lunes...

La idea es buena y merece apoyo de todos.

YALE DE LOTA Y JUAN DE DIOS AGUILERA HACEN MATCH DE FONDO EL DOMINGO

En velada de básquetbol que se efectuará en el gimnasio de la "U" en la mañana.— Dos preliminares completan el programa

El domingo tendremos una buena velada de básquetbol en la mañana en el Gimnasio Universitario, organizada por el entusiasta Club de Deportes Juan de Dios Aguilera.

El programa consta de tres interesantes partidos en que el Aguilera actuará frente al Español, Minerales de Lirquén y Yale de Lota.

Ambos equipos a medirse el domingo se han entregado a una gran tarea de adiestramiento con el solo objeto de llegar a la cancha de la "U" en grandes condiciones y así hacer un gran espectáculo del caballerizo deporte del baloncesto. YALE Y AGUILERA CON SUS PRIMEROS EQUIPOS EN EL MATCH DE FONDO

Yale Sporting de Lota y Juan de Dios Aguilera tienen a su cargo el match de fondo con sus respectivos cuadros principales y hay un deseo único por este partido, ya que Aguilera cayó en Lota derrotado

ante el equipo visitante por la cuenta de 45x34. Los penquistas esta vez van tras el desquite de esta derrota y esperan optimistas vengar cara su caída ante el buen quinteto lotino.

DOS BUENOS PARTIDOS PRELIMINARES COMPLETAN EL PROGRAMA

Dos buenos matches preliminares completan el programa de esta buena velada cesteril que organizan los Aguileros.

A primera hora tendremos como aperitivo el match entre Español y Aguilera, de cuarta división, los que cuenta con buenos elementos en cada cuadro y estos equipos se miden por primera vez.

El semi fondo estará a cargo de los buenos quintos infantiles del Minerales de Lirquén y Aguilera. Este match es esperado con gran entusiasmo ya que los mineros vienen dispuestos a vengar la derrota sufrida en Lirquén por los aguileros.

BASQUETBOL EN LA AV. P. VALDIVIA

ACTIVIDADES DE LA SECCION DEL "INDUSTRIAL"

Como habíamos anunciado en ediciones anteriores, el domingo 25 del presente mes se llevó a efecto, ante un numeroso público, en la cancha de la C. C. U., una tarde basketbolística entre un equipo masculino y dos femeninos del Industrial y Deportivo Andalién.

De preliminar se presentaron los segundos equipos femeninos, formados de la siguiente forma: Dep. Andalién: Srtas. I. Sepúlveda, B. Ortega, E. Rubilar, B. Faúndez, y A. Castro. Industrial: Srtas. E. Castro, I. Quilodrán, E. Reyes, I. Cruz y B. Benavente.

Iniciadas las hostilidades demostraron las de casa jugar con más entusiasmo, y es así como el primer tiempo les fué favorable; pero, en el segundo tiempo, las visitantes se repusieron y después de una reñida lucha las sorprendió el pitazo final en un justo empate de 3 x 3. Las jugadoras de ambos bandos jugaron parejas.

El partido de semifondo estuvo a cargo de los primeros equipos masculinos, que formaron así: Dep. Andalién: E. Barón, J. M. Saravia, M. Cáceres, J. Soto, F. Figueroa, Toledo y Sánchez.

Industrial: E. Godoy (cap.), A. Benavente, H. Benavente, O. Ross, J. Morales y S. Jara. Este partido resultó de suma

interés y agradó al respetable, que vivió entusiasmado a sus favoritos.

En el primer tiempo el equipo visitante, jugó bien a pesar de serle adversa la cuenta, por 18-15, y no dejó emplear la técnica ni rapidez de los de casa; pero en el segundo tiempo se notaron algo cansados y eso aprovecharon sus adversarios para marcar repetidos dobles y al terminar la cuenta era de 24x35 a favor del Industrial.

El match de fondo estuvo a cargo de los primeros equipos femeninos que formaron así: Dep. Andalién: Srtas. J. Carvajal, L. Faúndez, (cap.), A. Cáceres, E. Rubilar, F. Manríquez, Industrial: Srtas. A. Mora (capitana), R. Muñoz, I. Cortez, P. Figueroa, E. Dinamarca. Desde el comienzo del partido se notó más técnico el equipo visitante, pero sus adversarias no les dieron un momento de descanso, a pesar de no favorecerles la cuenta, y es así como al finalizar el partido, las visitantes llevaban 14 por 8 las de casa. Se destacaron por las visitantes las Srtas. J. Carvajal, L. Faúndez y F. Manríquez y por parte del Industrial las Srtas. A. Mora, R. Muñoz y P. Figueroa.

Estos partidos fueron dirigidos muy acertadamente por el Sr. Castro, de la Asoc. de Árbitros de esta.

También se dan de parte de Industrial los más sinceros agradecimientos al Sr. Kitei, Administrador de la C. C. U. por haber facilitado la cancha.

BOLETIN OFICIAL DE LA ASOCIACION DE BASQUETBOL CONCEPCION

OFICIAL

JUNTA DE DELEGADOS

Elección de un director por vacancia dejada por el señor Mayorga, quien faltó a tres reuniones consecutivas. Reunida la asamblea resultó elegido por unanimidad el señor Jacobo Riffó de los registros de El Riel.

Del J. de D. Aguilera solicitando permiso para efectuar una velada el domingo 1.º de Junio enfrentando con sus dos primeros equipos al Yale de Lota, accediendo. Nombra director de turno para esta reunión al señor Ernesto GIM.

De la Federación aceptando como delegado titular al señor Miguel Paul, en reemplazo del señor Carlos Gómez T., que por insatisfacción fué declarado vacante, como titular fué puesto el señor Oscar Muñoz, quien por ser jugador no puede servir este cargo.

Se aseala a los clubes que las multas deben ser canceladas a la sesión siguiente de aparecido el boletín.

PROGRAMA DE PARTIDOS DIA 30 DE MAYO:

Amistoso, Juan de Dios Aguilera v. Victoria de Chile.

Apertura, Universitario v. Lord Cochrane.

Director de turno, señor Luis Mazzarini; de Boletería señor Sepúlveda. Delegado de Camarines del Victoria de Chile, Comisario del V. de Chile, Español y Universitario.

LICEO DE TALCAHUANO CELEBRARA 37 ANIVERSARIO

SE ESTARIA PREPARANDO CON ESTE MOTIVO UN PROGRAMA ESPECIAL, PARA EL PROXIMO VIERNES.— AUDICION RADIAL DE HOY A LAS 19 HRS.

El Liceo Fiscal de nuestro puerto, según algunas informaciones oficiales que se nos han suministrado, celebrará su 37 aniversario, haciéndolo con un programa especial.

Al efecto, se rememora la vida seguida por este prestigioso establecimiento que llena una importante misión educacional en Talcahuano y que en su 37 aniversario, se rememorarán con algunos actos, la fundación del Liceo, que sin duda invocará a muchos ex-alumnos, tener un buen recuerdo en homenaje a la fiesta que por muy sencilla que esta sea, tiene extraordinaria importancia y significación, para maestros y alumnos que han pasado por este establecimiento.

Muy oportuno habría sido, que este aniversario, hubiese sido celebrado en un local propio y digno con la importancia del Liceo, y no como hoy debe ocurrir, que los 37 años de existencia sorprendrán a este establecimiento secundario, funcionando en un local incómodo, estrecho y falto de toda condición pedagógica para llevar la misión educacional que le corresponde, aún con muchos perjuicios para maestros y alumnos, dado las condiciones de falta de salubridad del local.

UNA AUDICION RADIAL

Como laical de los números conmemorativos de la celebración del Liceo, hoy se irradiará un programa especial, por medio de los micrófonos de Radio Cultura, sujeto al siguiente orden, a las 19 horas:

Himno al Liceo. Coro. Aniversario del Liceo. Dedicación por el Sr. Jorge Ibañez presidente de la Sociedad Alumnos del Liceo.

Canción.— Srta. Irena González. Piano.— Srta. Elsa Burgos de Pineda.

Recitación.— La Higuera. Juana de Ibarburu, Srta. Rubi Salomón.

Canción Araucano.— Srta. Rosalba Riquelme.

Momento Musical Shubert.— Srta. Nancy Mora.

Chiu Chiu. Sr. Oscar Bustos.

Cuento de los Bósques de Viena. Strauss. Srta. Nidia Mora.

Muera Callao. Canto. Sr. Arnoldo García.

Piano.— Sr. Armando Carrera.

Canto.— Mi oración. Sr. René García.

CONSTRUCCION NAVAL CON ELEMENTOS DEL ACORAZADO LATORRE ACTUARAN EN BOX

Se han programado cotejos entre destacados aficionados que deben brindar una velada espectacular muy pronto

Enorme interés ha despertado en la afición que gusta de las bofetadas científicas el anuncio que hemos dado de la velada boxil que se efectuará el miércoles 11 de junio, en el gimnasio del Apostadero entre aficionados del Construcción Naval que preside el Capitán de Corbeta Sr. Nemesis Ruiz Alvarez y los marinos del Acorazado Latorre.

Actuarán destacados elementos porteños como Hernán Henríquez, Eneas Mena, Manuel Figueroa, Eduardo Neira, el veterano de los rings porteños Sergio y otros y por los del Latorre, sus figuras cumbres Luis Bravo del peso pluma, Poblete medio liviano, Raúl Fierro en el liviano y otros muchachos de los que se comentan son.

bravos peleadores y que han obtenido hermosas victorias en los puertos de Chile.

Desde ya se han colocado en el ring, lo demuestra el interés que ha despertado esta velada que será sin lugar a dudas una de las mejores que se han realizado en nuestro puerto.

La falta de documentos de un chofer de una góndola causó graves molestias y perjuicios

En circunstancias que iba de viaje con pasajeros, fué conducida a la comisaría con éstos, deteniéndosele 15 minutos

En la mañana de ayer, ha ocurrido un hecho grave y que revela falta de tino en los procedimientos que se emplearon para sancionar una falta o infracción del tránsito.

con su góndola y todos los pasajeros, entre los cuales iban algunos que tenían que tomar la combinación del tren que parte para pueblos vecinos, desde Concepción.

Hubo protestas y en realidad éstas han tenido que ser justas, ya que de otra manera no se explica, que la revisión se haga en circunstancia que ya el vehículo va en marcha y más deteniéndolo quince minutos como ocurrió ayer, que muchos estudiantes perdieron de ir a clase.

La fiscalización del tránsito, es deficiente en Talcahuano, de

Si dentro de un servicio tan delicado se sorprenden personas sin documentos y sin autorización legal correspondiente, debe aplicarse el máximo de la sanción y de esto esperamos que los servicios del tránsito, procedan con el rigor que corresponde.

FEDERACION DE FUTBOL DE CHILE

Asociación de Talcahuano

Fijase para el domingo próximo, el siguiente calendario de partidos oficiales, en la cancha del Apostadero:

Intermedia: 9 horas (15 m. es pera) Torneros con Caldereros. 10.45 horas.— Bellavista con Naval.

Primera Serie: 15 horas (15 m. espera) Torneros con Artilleros. 15.45 horas.— Gold Cross con Bellavista.

Comisiones: director de turno para la mañana del Torneros y para la tarde del Artilleros con

comisarios de los cuatro clubes que actúan. El directorio de la Asociación advierte a los clubes que deben exigir a sus equipos estricto cumplimiento en la hora, para evitar futuras reclamaciones y sanciones. Asimismo, el directorio de la Asociación pone en conocimiento de los clubes que la inasistencia de sus directores a los turnos que les sean señalados, serán sancionados con una multa de cincuenta pesos. La Asociación ruega a los clubes tomar debida nota de estas observaciones.

SASTRERIA "LEON" — FRENTE AL CORREO
ESPECIALIDAD EN ROPA DE MARINERIA
Hace toda clase de trabajos en el ramo, al personal de la Armada, Militares y civiles. Tenidas y Ternos vendidos. Necesito operarias para el taller en civil o marinería.

Importante asamblea celebró la Juventud Conservadora

ASISTIERON DELEGADOS DE CONCEPCION.— PROXIMA REUNION SERA EL LUNES 2 DE JUNIO

El martes próximo pasado a las 20.30 horas, en el Centro Conservador de Bulnes 152, se reunió por primera vez después de su reorganización el Directorio provisional y la Asamblea General del Movimiento Nacional de la Juventud Conservadora de Talcahuano.

LA SESION

Se abrió la sesión a la hora antes indicada bajo la presidencia del señor Angel Costa, con asistencia del Vice-Presidente del Directorio departamental de Concepción, y el secretario del mismo organismo, señores Héctor Acuña y César Whitaker respectivamente. Ha biéndose excusado el Secretario del Centro de Talcahuano, señor Bustos, le reemplazó el Secretario del Centro Departamental de Concepción.

El señor Costa, agradece

la asistencia de los presentes y dice que, no obstante los serios obstáculos derivados de la falta de conexión existente entre los diversos miembros de la Juventud en Talcahuano, ha sido imposible ponerse en contacto entre sí, y realizar esta reunión que es una demostración del alto espíritu de unidad y trabajo que inspira al Centro "Sergio Fernández Larraín" de Talcahuano.

Ofrécida la palabra, se le concedió al señor Acuña, quien manifestó que el objeto de su asistencia a esa sesión era entregar personalmente una carta que le había sido enviada al Presidente Departamental, señor Comoglio, de parte de don Sergio Fernández Larraín, para el Centro de Talcahuano. Exhortó al trabajo entusiasta y abnegado de todos los correligionarios porteños, formulando votos por el éxito en sus futuras actividades en pro de la marcha siempre creciente de la causa que une a las juventudes concientes de Chile.

LA COMUNICACION DEL DIPUTADO FERNANDEZ

Leida la comunicación del Diputado señor Fernández Larraín, recibida con especiales demostraciones de simpatías de parte de todos los asistentes, acordándose contestarla invitándole para una fecha próxima al Centro que lleva su nombre.

OTROS ACUERDOS

El secretario del Centro Departamental de Concepción, expresa, a continuación, que encargado por el Presidente señor Comoglio, debe de comunicar a la Asamblea que el señor Comoglio no ha podido llegar hasta esta reunión en vista de urgentes e imprescindibles asuntos par-

IMPERIO:
HOY — 6.45 y 9.45
PLATEA ... \$ 1.80
BALCON ... 1.20
GALERIA ... 0.80

PRESENTA UN COLOSAL PROGRAMA DOBLE POR WARREN WILLIAM
"EL DESQUITE DEL LOBO"
ADEMAS: 7.a función de la serie por RALPH BYRD
"LAS NUEVAS AVENTURAS DE DICK TRACY"

Otra reunión de gran importancia tendrá el fútbol oficial el próximo Domingo

SE ENFRENTARAN TORNEROS DEL ARSENAL CON ARTILLERO DE COSTA Y BELLAVISTA CON NAVAL.— DOS ENCUENTROS MUY PROMISORES

Para el próximo domingo se jugará en el estadio del Apostadero, la quinta fecha de la primera rueda y se da comienzo a la primera etapa de la segunda, en muy buen acuerdo de la Asociación, prosiguiendo sus programas de doble rueda.

Actuarán por la 1.a rueda el fuerte once del Torneros del Arsenal frente a Artilleros de

Costa, que para este compromiso, se ha preparado en gran forma bajo las órdenes de su coach el Guardamarina Sr. Costa, quien piensa hacer una buena presentación de sus pupilos frente a los aguerridos, los que también han preparado su gente para reeditar la performance de ser los más

completos de los equipos locales. Y por la 2.a rueda inician las actividades los equipos de Bella Vista con Navales. Será sensacional este encuentro. En la primera rueda los decanos, ganaron a los náuticos, por la cuenta de 2 x 1. Ahora veremos que dicen los muchachos del gran Riveros, en esta oportu-

unidad que se les presenta para vengar aquella derrota y los de la casaca azul con franja amarilla, dispuestos a demostrar que son superiores a sus rivales.

Informaremos de estos buenos cotejos que deberá llevar buen público al clásico estadio del Apostadero Naval.

Guía Profesional
Dr. NAGEL
CIRUGIA - ENFERMEDADES SEÑORAS
ESTUDIO 3.30 - 4.30.
Sargento Aldea 180. Fono 309.
Domicilio: Hospital San Vicente — Teléfono 81.

dentro de breve tiempo en Concepción.

PROXIMA REUNION

Se acordó reunirse nuevamente el lunes próximo 2 de Junio, a las 20.30 horas en el mismo local, Bulnes 152.— (Oficial).

El Partido Socialista de Trabajadores se concentra hoy

En concentración general de militantes se reúnen hoy los trabajadores socialistas, para considerar las materias que en el próximo Congreso Regional han de estudiarse y que esta Seccional tiene especial interés sean abordados con el máximo de antecedentes; pues no hay duda que las conclusiones que allí se extraigan han de ser de un positivo beneficio para la clase trabajadora, en estos momentos en que la política nacional y la organización Central del sindicato obrero, han perdido su sentido popular y de renovación, período en que los altos principios ideales son reemplazados por intereses ajenos a la colectividad, como una reacción contra ese retroceso se destaca la política clara, de orientación nueva, honesta, independiente y sincera del Partido Socialista de Trabajadores que a pesar de la persecución desatada contra sus hombres, ha de continuar sustentando su grandeza doctrinaria concebida por Eugenio Matte Hurtado que ha de dar vida y creciente desarrollo.

militantes extraen fe y entusiasmo de la situación presente, para encarar el futuro sin traicionar el convencimiento íntimo de lo justo y honrado, representado en hombres de la envergadura moral y política, como Godoy, Berman, Rosales, Zapata, etc. etc. que dirigen el socialismo. Tanto el optimismo, como el que aun no ha agotado sus fuerzas de luchador en la jornada liberadora; todo el pueblo ha de encontrar en ellos y el Partido Socialista de Trabajadores, una firme disposición de seguir forjando la herramienta necesaria para que se traduzca en seguida en una acción honesta aceleradora de renovación y progreso.

Por todo eso nuestro partido da la verdadera importancia a estos torneos como el que se realizará próximamente en Concepción, del cual esperamos, confiados, en que la fuerza creadora del socialismo puro, sin una adulteración, ha de abrir ancho paso a la verdad, la justicia y el bienestar del pueblo; por ello luchamos y lucharemos en cualquier lugar.— (Oficial.)

En estas condiciones todos sus

Deportivo de Correos y Telégrafos se medirá con Electricidad de Concepción

El próximo domingo se mediarán los cuadros de honor de deportivo de Correos y Telégrafos y Cia. de Electricidad de Concepción en un partido amistoso de fútbol, al cual reina un marcado interés por presenciarlo, ya que ambos cuadros están muy prestigiados entre la afición, asegurándose de antemano que esta será una contienda interesante.

a fin de hacer una presentación digna y de acuerdo con sus méritos, se nos ha pedido citar a todos los componentes de su plana mayor y reservas a un entrenamiento riguroso en la cancha que quede más cerca de sus respectivos barrios. Los citados son: Guentelba, Pinto, Tarifeño, Garay, Vidal, Bravo, L. González, Segura, Weinberger, Ovalle, Obregón, Leiva, Henríquez, Carrasco y B. González.— (Oficial).

Por parte del cuadro postal.

Vida Social

VIAJEROS.— De Santiago ha regresado la señora María del Solar de Godoy.

—Del mismo punto el señor Mario Godoy Godoy.

—A Mulchén se han dirigido las señoritas Ema, Ne na y Berta Muñoz Saravia.

—A Angol se ha dirigido la señorita Marina Mayor Crespo.

ENFERMOS.— Restablecida se encuentra la señorita Alicia Noriega.

—Mejor continúa la señora María Luisa Harin.

—En la Clínica Talcahuano, de los Doctores De la Cerda y Lizama, ha sido sujeta a una delicada operación la señora Lilia Morales de Hidalgo.

—De cuidado se encuentra en esta Clínica el señor José Placencia Valenzuela.

—Mejor continúa en este establecimiento la señora

Clotilde Hertera de Contreras y los señores Jonny Har syn y Joaquín Koch.

—En la Clínica Talcahuano, ha sido operada la señora Miguellina Mansilla de Velásquez.

—Restablecido ha abandonado la Clínica Talcahuano el señor Cipriano Oreilana Bustos.

POLITICA

ASAMBLEA RADICAL CELEBRA SESION EXTRAORDINARIA.— Citación.— De orden del señor Presidente titular se cita a la Asamblea Radical de Talcahuano y a todos sus grupos funcionales a sesión extraordinaria para el viernes 30 del mes en curso a las 19 horas en su local provisional, Colón 1092 Terraza Rocaando con el objeto de ocuparse de la siguiente tabla:

1.— Acta.
2.— Correspondencia y cuenta.
3.— Cuenta de los Delegados a la Convención.
4.— Memoria del Directorio saliente.
5.— Recepción del nuevo Directorio.

BOMBAS

CUARTA CIA. DE BOMBARDEROS.— A reunión de directorio para hoy jueves a las 21 horas.

Tabla: Discusiones varias.

Importante reunión tiene hoy Club Patinaje

Para hoy está convocado el directorio del Club de Patinaje de Talcahuano, a reunión extraordinaria de directorio, con el objeto de tratar algunos puntos que tienen relación directa con la marcha de esta institución.

La reunión se llevará a efecto a las 20 horas, en la Corporación del Diario "LA PATRIA", en calle Bulnes N.º 183.

Se nos ha pedido recomendar la puntualidad en la asistencia.

CITACIONES

CENTRO EXCURSIONISTA COPIHUE ROJO.— A reunión general hoy a las 19 horas, local de costumbre, para tratar sobre las comisiones del campeonato interno y recepción del Directorio. Se encarece la asistencia al Directorio en general, lo que se tomará muy en cuenta.

FEDERACION DE BASQUETBOL DE CHILE.— ASOCIACION TALCAHUANO.— Para hoy se nos encarga citar a reunión de delegados de la Asociación de Basquetbol a las 19.15 horas en primera citación y 19.30 en segunda.

El objeto de la reunión es para fijar fecha y sorteo para la próxima competencia.

SINDICATO PROFESIONAL OBREROS PETROLEROS DE TALCAHUANO.— A reunión general para hoy a las 19 horas. El presidente saliente dará lectura a la memoria.

UNION DE PROFESORES SECCIONAL TALCAHUANO

El secretariado de la Unión de Profesores sección Talcahuano tendrá reunión el jueves 29 a las 17.30 horas.

Se encarece la asistencia de los siguientes secretarios:

Señora Guadalupe de Mac chiguello, señorita Olga Lazzo Cisternas, María Morales y señor Felidro Gálvez por haber importantes asuntos que tratar.

ROBERTO DIAZ U.— PING PONG.— A los jóvenes cultores de este deporte se les ruega un concienzudo entrenamiento, en especial a los integrantes del primer equipo por tener fuertes compromisos que cumplir.

Para hoy a las 19 horas se efectuará una importante reunión de Directorio, se encarece la asistencia muy en especial a los encargados de las secciones de deportes.

ASOCIACION DE PING PONG DE TALCAHUANO.— Hoy a las 20 horas en el salón del club Gold Cross a reunión de Directorio con asistencia de los nuevos miembros a fin de que se hagan cargo de sus puestos. Al mismo tiempo se avisa a los clubes que en esta reunión se acordará la fecha de iniciación de las actividades, ya que el pasado se cerró el período de pases y se está recibiendo las listas de jugadores a fin de confeccionar el programa de partidos.

Encargamos la asistencia en forma especial al señor Ernesto Franco Soto.

C. TORNEROS DEL ARSENAL.— Para hoy a reunión general extraordinaria, habiendo interesantes y urgentes problemas que tratar. Asistencia recomendada. A los jugadores del primer equipo y de intermedia, no descuidar sus entrenamientos. Hay serios compromisos para el próximo domingo.

CLUB DE AYUELA LOS NOGALES.— De orden del presidente y por haber importantes asuntos que resolver con respecto al ingreso de nuestro club a la Asociación, citase para hoy a las 19 horas y en casa del señor Armando Olavarria, calle Caupolicán.

CENTRO GILBERTO FUENZALIDA DE LA U.N.— Esta institución acordó en su última reunión general llamar a junta general extraordinaria para el domingo 1º para resolver asuntos de suma importancia.

Se ruega a todo el Directorio que estaba el año pasado asista para que se explique unos puntos que no se pudieron resolver en la reunión pasada por carecer de datos.

SOCIEDAD "ARTES MECANICAS".— A reunión de Directorio para hoy a la hora de costumbre.

CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA COMPLETA N.º 1.— Por haber importantes asuntos que tratar, se cita a sesión de Directorio para hoy a las 18 horas a los señores Leopoldo Alvarez, Fernando Agurto, Isidro Caro, Hipólito Bustos, Erasmo Muñoz, Emiliano Alvia y señorita Fresa Torres.

TA DE VIUDAS DE MONTEPIO DE LAS FUERZAS ARMADAS.— A reunión de directorio para hoy a las 14 horas. También se ruega a las socias que tengan objetos para la rifa asistir a esta sesión.

NOTICARIO ESPARTANO

Con motivo de iniciarse pronto la competencia anual de básquetbol que organiza la Asociación de este puerto y empuñada la directiva espartana que la actuación de sus equipos en esta competencia sea eficiente como se lo merece esta joven institución, hace un llamado a los jugadores de los distintos equipos a que hagan un pequeño sacrificio en favor de este club asistiendo a los entrenamientos diarios que se efectuarán todos los días en la cómoda cancha que el club posee en la Escuela N.º 5, calle David Fuentes, esquina de Orella.

Estos entrenamientos se efectuarán desde las 18 horas adelante y serán controlados por el presidente del club señor Luis Bozzo S. y de dos miembros del directorio.

Esta directiva recomienda además a todos sus socios la asistencia a las reuniones que se efectúan todos los miércoles de cada semana en casa del tesorero en calle Colón N.º 1735 a las 20.30 horas.

OTRO SENSACIONAL SUCESO HOY
—: 18.45 y 21.45 :—

LA MAS AUDAZ Y TEMERARIA EXPEDICION A LA JUNGLA AFRICANA

NUPCIAS DE AVENTURAS

LAS TRIBUS PIGMEAS Y SUS RARAS COSTUMBRES. UN INCENDIO EN LA SELVA

ADEMAS: Un regio complemento por los Tres Chiflados

UN PERRO SECUESTRAADO

ENTRADAS NUMERADAS EN VENTA DESDE LAS 10 HORAS— RESERVA TEMPRANO SU LOCALIDAD PLATEA \$ 3.40 — BALCON \$ 2.40 — GALERIA \$ 1.00

TEATRO ESMERALDA

TODA EN CASTELLANO: RINOCERONTES, LEONES, TIGRES, SERPIENTES Y JABALIES

Una película superior a

"EL DESPERTAR DEL MUNDO"

SAN ROSENDO

Todavía no comienzan trabajos de pabellones de emergencia para damnificados del gran incendio

SAN ROSENDO.— No hay día en que no se acerquen a nuestra Corresponsalía las personas damnificadas que aún están viviendo en los carros de los Ferrocarriles del Estado, solicitando amparo que confiado en nuestro diario quien ha mantenido una campaña en pro de los damnificados, todavía no hemos visto algo que siquiera pueda conformar a esas familias que cotidianamente tienen que sufrir las calamidades de estos días helados, así enfermedades, pues hemos tenido conocimiento de un caso de pulmonía y varios casos de otras enfermedades que esa pobre gente reclusa algo así como en una celda vienen soportando como castigo injustificado, peripecias que sin razón alguna tienen que soportar.

Ya es tiempo que las autoridades correspondientes terminen por fin una urgente resolución al respecto, pues con el crudo invierno que tenemos encima es verdaderamente triste hacer reflexiones en este sentido.

La Empresa de los Ferrocarriles del Estado ha estado confeccionando dos pabellones para siete familias hace ya como dos meses sin que todavía no se den por terminados, pues es muy poco lo que les falta y sería muy necesario que esto se

Día a día llegan hasta la Corresponsalía de "La Patria" peticiones de esas familias abandonadas en pleno invierno.— Hay que agitar trámites y hacer realidad cuanto ante esta necesidad

Trasladado Jefe Tenencia de Carabineros

Presidente, señor Alberto Salinas.
Vices, señores Miguel L. Vivero y Pedro Bravo G.
Secretario Actas, señor Víctor González M.
Secretario Correspondencia, señor Alejandro Ceres M.
Tesorero, señor Juan B. Matamala.
Secretario Comisario, señor Nibaldo Troncoso B.
Secretario Bienestar, señor Carlos Sáez.

CAMBIO DEL JEFE DE LA TENENCIA

Recientemente ha sido trasladado a la Comisaría de Talcahuano el Jefe de la Tenencia de esta, Teniente señor Gilberto Quintana Osorio, habiendo llegado en su reemplazo el Teniente señor Manuel Gómez Cristi, quien asumió inmediatamente sus funciones.

Desempeñamos felicitaciones en los nuevos cargos de guarnición.

KIOSCOS PARA LA VENTA DE FRUTAS, VERDURAS Y MARISCOS

Están ya por terminarse los

trabajos que se han venido ejecutando para los puestos de frutas, verduras y otros, los que están a cargo del arquitecto señor Flores. Es muy satisfactorio para las personas que estas personas se encuentran actualmente en la Intemperie ejerciendo sus negocios, no siendo por cierto muy apropiado sobre todo en este tiempo.

En una visita ocular a estos kioscos nos hemos podido imponer que reunen toda clase de comodidades, pues aparte de tener su local para la venta, tienen también una pieza para dormitorio y además se instalan unos W. C. llenando así la necesidad para los pasajeros a ellos.

Según declaraciones del señor Flores, estos quedarán terminados a mediados de la semana y serán entregados a sus dueños a fines de la presente semana.

Nos cabe hacer público que estos trabajos se han ejecutado

TEATRO FERROVIARIO

(Carnet de la Semapa): Esta sala de espectáculos ha venido demostrando día a día un programa de películas de primera magnitud, habiendo correspondido el público con un excelente acogida.

Damos a continuación el carnet para la semana:

Jueves, 29.— Estupenda producción musical: "AVENIDA DE LOS MILLONES", por Dick Powell y Alice Faye, y además un suceso de aventuras de cowboy: "Adelante Vagabundos".

Sábado, 31.— Super producción argentina, de Libertad Lamarque en su papel invitada: "LA LEY QUE OLVIDARON", además la 5.ª función de la su per serie: "El Monstruo Fatal".

Domingo 1.º de Junio.— Cuadruple matinee, con la producción en castellano "ANGEL DE TRAPO", además las series de "El Monstruo Fatal" y "La Vuelta del Llanero Solitario", y agregados.

Domingo.— Selecta y Noche lo más sublime de John Wayne y Claire Trevor, en la gigante super producción Republic: "PASION SINIESTRA"; además noticiarios de la guerra Fox.

PAILAHUEQUE

Fiesta scoutiva se efectuó en Pailahueque RESULTO MAGNIFICA UNA CONCENTRACION EL 22

PAILAHUEQUE.— Un bello ejemplo de civismo es el que ha presentado el día 22 ante las autoridades administrativas, educacionales y scoutivas los vecinos de Pailahueque. Por medio de un programa especial han conmemorado la gloriosa efeméride del 21 de Mayo y el primer aniversario de la fundación de la Brigada "Pailahueque".

Número sobresaliente de esta fiesta fue la investidura de la Brigada y de su Sección Lobatos; imponente ceremonia efectuada ante el pueblo reunido, autoridades y distinguidos invitados.

BANQUETE.— Antes de este acto las autoridades asistieron a un gran banquete en el que estaban presentes los más representativos que tiene Pailahueque. Hemos de notar entre los asistentes:

Intendente de la Provincia, Sr. Pedro Salas B., Gobernador de Victoria y Colipulli; Presidente del Directorio Provincial de Scouts, Sr. Julio Méndez R., Comisionado Provincial de Scouts, Sr. Nabor Coñe P., Presidente de la Brigada "Pailahueque", Sr. René Roberts; Comandante del Cupeho de Carabineros de Malleco, Tte. C. Sr. Héctor Zavala; Capitán Comisario de Colipulli, Sr. Soto; Sr. Carlos Vademirra, César Vivallos, Vicente Arre, Raúl Roberts, Alberto Neier, Adolfo Myer, Nos Sougarret, Antonio Orpiz, Dr. Eneas Valenzuela,

Leonardo Mirandad, Wenceslao Franco, José Vázquez, Manuel Trescow, Guillermo Trescow, Ernesto Schneider, José Larrodo, Carlos Reydet Rosendo Gómez, Neyi Germán, Ramón García, David Sarráz y Luis Campaña.

Señoras: Rosa P. de Germán, señora de Roberts, María de la Harpe.

El Sr. René Roberts al ofrecer la manifestación agradeció la presencia de las autoridades y puso de relieve los beneficios que ellas han recibido ese pueblo. El presidente del Directorio Provincial, señor Méndez, también agradece y le da significación a la obra del Sr. Campaña quien con el estímulo y cooperación de los vecinos hizo posible la formación de esa Brigada.

Seguieron en el uso de la palabra los Gobernadores de Colipulli y de Victoria quienes ponderaron también el beneficio influido que ejerce una Brigada llamándola "Escuela de civismo".

LA INVESTITURA.— Sobrio golpe de vista presentaba la nueva Brigada con sus 46 muchachos, perfectamente uniformados, con su estandarte y banda de pitos a la cabeza y, completando el conjunto simpática mandada de Lobatos con su uniforme característico; y, sirviendo de marco a este cuadro, una sección de la Brigada "Abnegación", de Victoria, con su Comandante, Sr. José Vázquez.

Conforme a las prácticas de rigor, el Sr. Comisario Provincial, procedió a tomar la promesa reglamentaria a los oficiales y luego a los aspirantes a scouts, sencillo y solemne acto que fue cumplimentado por las palabras llenas de fervor patriótico y scoutivo del señor Comisario Provincial, del Comandante de la Brigada, del Sr. Intendente de la Provincia y del señor José Vázquez. Amén nizaron agradablemente el acto las tocadas de los scouts, los escogidos números de canto y declamación presentados por las escuelas de la localidad.

LABOR DEL NUEVO ALCALDE

Ha sido elogiosamente comentada la feliz gestión del Alcalde señor Villouta, ante el Director General de Pavimentación, Sr. Carlos Linares, de visita por esta ciudad, gestión que dio por resultado, entre otras cosas la iniciación inmediata de los trabajos de pavimentación en la Avenida Huequén, con doble calzada; la seguridad de contribuirse algunos puentes sobre el estero Pochochingue y del mismo la canalización del estero que atraviesa el barrio Villa Alegre.

Se ve pues que la primera autoridad edilicia comprende perfectamente los importantes problemas que afectan a la ciudad y los aborda con decisión.

ECOS DEL 21 DE MAYO EN ESTE PUEBLO BANQUETE EN HONOR DE LAS AUTORIDADES HUBO

PAILAHUEQUE.— Extraordinario brillo alcanzó el acto de investidura oficial de la Brigada "Pailahueque" que se efectuó el 22 de los corrientes en el local de la Escuela N.º 21.

A las diversas festividades que con este motivo se realizaron asistieron el Intendente de la Provincia, señor Pedro Salas Briones, los Gobernadores de Colipulli y Victoria señores Aquiles Avila y Noé Sougarret, las autoridades de nuestra referencia manifestaron su reconocimiento y complacencia por la labor altamente beneficiosa que las escuelas desarrollan en beneficio del niño en esta localidad.

Ante numeroso público se efectuó a las 16 horas el acto solemne de la investidura. Especialmente invitado concurrió a este acto la Brigada "Abnegación" de Victoria, a cargo de su activo Comandante señor Vázquez. El Comisionado Provincial señor Nabor Coñe Palma tomó en esta oportunidad el juramento de rigor a los nuevos scouts, pronunciando a continuación un hermoso discurso alusivo al acto, que se desarrolló. A continuación hablaron los señores Luis Campaña Silva y José Vázquez, Comandantes de las Brigadas "Pailahueque" y "Abnegación" respectivamente. A pedido de los asistentes, dirigió finalmente la palabra el Intendente señor Salas Briones. La brillante improvisación del señor Salas Briones fue premiada con nutridos aplausos por los numerosos asistentes.

BANQUETE EN HONOR DE LAS AUTORIDADES

Simpatícos contornos alcanzó el gran banquete que la directiva de la Brigada Pailahueque ofreció a las autoridades administrativas y scoutivas y socios cooperadores de la institución. En esta oportunidad hicieron uso de la palabra el presidente de la Brigada local, señor René Roberts y los señores Pedro Villalagos, Aquiles Avila, Dr. Méndez Roa y Noé Sougarret. Las autoridades de nuestra referencia manifestaron su reconocimiento y complacencia por la labor altamente beneficiosa que las escuelas desarrollan en beneficio del niño en esta localidad.

Ante numeroso público se efectuó a las 16 horas el acto solemne de la investidura. Especialmente invitado concurrió a este acto la Brigada "Abnegación" de Victoria, a cargo de su activo Comandante señor Vázquez. El Comisionado Provincial señor Nabor Coñe Palma tomó en esta oportunidad el juramento de rigor a los nuevos scouts, pronunciando a continuación un hermoso discurso alusivo al acto, que se desarrolló. A continuación hablaron los señores Luis Campaña Silva y José Vázquez, Comandantes de las Brigadas "Pailahueque" y "Abnegación" respectivamente. A pedido de los asistentes, dirigió finalmente la palabra el Intendente señor Salas Briones. La brillante improvisación del señor Salas Briones fue premiada con nutridos aplausos por los numerosos asistentes.

LOTA

Central Sporting Club proyecta participar efectivamente en las actividades deportivas locales Directorio de la novel institución

LOTA.— El numeroso y selecto grupo de deportistas que forman el club Central Sporting, nos ha pedido que hagamos públicos sus deseos de desarrollar durante este año una gran labor, tanto deportiva como social.

En el transcurso de este mes hemos visto que a diario se están reuniendo en su local social, con el fin de presentar ante la faz del deporte lotino, un plan acabado de índole deportiva y cultural.

Como primer término, se nos ha informado oficialmente, que el Central temerá parte con dos equipos, en la Competencia Oficial de la Asociación de Fútbol, lo que vendrá a darle a estas lides un mayor brillo, ya que este Club, cuenta con valores de indiscutible calidad.

En básquetbol y ping pong, ramas que el Central mantiene como sus preferidas, están a cargo durante este año, de personas que sabrán poner de su parte el aporte eficiente y científico, que a no dudar, pondrán una nota de sensación en el concierto de los deportes lotinos. Porque, y esto no está demás decirlo, entre los muchachos del Central, hemos tenido siempre los mejores jugadores. En básquetbol, pese a las performances irregulares de este último tiempo, los centenarios tienen en su "Fortín" a los jugadores más completos de la localidad, según decir de la prensa de la región. En ping pong, ostentan los muchachos "bohémios", con el campeón de Lota, en el último torneo individual jugado a fines del año pasado, jugador de Carlos Pérez P.

Por otra parte, un grupo numeroso de jóvenes, ha echado las bases para la organización de un Campeonato de Ajedrez.

Se prolonga esta animada fiesta hasta avanzadas horas de la noche en medio de una completa alegría. Al día siguiente, el Club de Baloncesto invitó a sus visitantes a un almuerzo campés en el cual se pasó en una

ya que este desconocido juego de salón, pocos cultores tiene en este pueblo.

Para resumir, hemos conversado con activos dirigentes del Club, quienes nos han informado que no omitirán sacrificio alguno por, que el Central de Lota ocupe el sitio que se merece.

En una de las últimas notas llegadas a esta Corresponsalía, de parte de la Secretaría de este club deportivo, tenemos a mano la nómina del directorio que registró sus destinos en la temporada de 1941. Este directorio, compuesto, en su mayoría por gente joven, es el siguiente:

SEGUNDA SALA

Relator Sr. Peña.

Miércoles, 28 de mayo de 1941.

1.— Contra José Auditó y otros — Aprobada.

2.— Ernestina Sáez con Miguel Eltit — Ordenado traer otros expedientes.

3.— Blanca Hinojosa con Carlos A. Torres — Confirmada.

4.— Felicidad Cruz vda. de Torres con Anastasio Miranda — Pendiente relación.

Agregados: Contra Roberto Cea y otro — Confirmada.

Contra Miguel Araya Bustos — Confirmada.

Pendiente de ayer: Contra Carlos Gómez Marín y otro — En acuerdo.

ALEGATOS PRIMERA SALA

Corporación de Auxilio con Inostroza señores Cioamiro Acuña y Federico Espinoza.

SEGUNDA SALA

Contra Carlos Gómez y otros, don Rosendo Saavedra.

CABALLERO es el que no molesta a nadie.

Frase monumental de Carlyle. Interpretela el lector y llegará a la conclusión de que a pesar de su aspecto aparentemente abstracto, encierra una verdad definitiva.

TOME

MAÑANA SERA INAUGURADO

Un muerto que no ha sido reclamado por sus familiares FUTBOL OFICIAL EN BELLAVISTA

TOME.— Informamos hace algunos días atrás sobre la aparición de un cadáver en las aguas de la caleta de Cochorgue, habiéndose manifestado que correspondía a Samuel Garay.

El servicio de Investigaciones ha seguido trabajando para conocer los familiares de Garay, pero hasta la fecha no ha sido posible hacerlo y se tiene entendido que dicha persona pertenecía a familias de Ciguayan, pues, hace poco que desde aquel punto había llegado hasta Tome.

EN EL STAND DEL CLUB I. SERRANO.— Se nos ha manifestado que en muchas ocasiones, cuando se está disparando en el stand del club de tiro al blanco, Ignacio Serrano, ubicado en el Cerro Navidad, sucede que algunas balas pasan muy lejos del blanco y ponen en peligro la vida de muchos transeúntes o bien personas que están por ahí cerca en busca de leña.

Sería del caso tener más cuidado, con el objeto de evitar posibles desgracias o accidentes.

PESIMO HA ESTADO EL ALUMBRADO.— El alumbrado público se ha notado muy malo durante las primeras horas de la noche de estos días recientes y se hace necesario una mayor preocupación en este asunto en bien del pueblo en general.

En algunas calles, como Sargento Aldea, al llegar a O'Higgins, existen ampolletas apagadas desde hace cerca de un mes y esto no está bien dice el vecindario.

VIAJEROS.— Ha Santiago se ha dirigido don José Reyes Donoso.

—De la capital regresó don Carlos Blum.

—De Collihuay ha llegado don Moisés Orellana y señora.

FUTBOL OFICIAL EN CANCHA DE BELLAVISTA

— Resultado de los partidos del jueves: Palacios 1-0 al León, en tercera serie. Flap 2-1 al Serrano, en segunda. Vipla empató a dos con el Werner, también en segunda serie.

Resultado de los partidos

ellos, pues tanto la chimenea como las demás instalaciones cumplen con los requisitos exigidos por los reglamentos respectivos, y que además su establecimiento sólo tiene un seguro de \$ 10.000. Hasta aquí lo que nos dijo personalmente el señor Isidoro Roa.

Por nuestra parte podemos manifestar al señor Roa el correspondiente aparte de inspección personal en el sitio amagado, se informa en las autoridades que concurren al mismo sitio a fin de que la publicación se ajuste todo lo posible a la verdad de los hechos y que aún así no siendo algo totalmente probado, esta se da en términos hipotéticos, lo que vale decir que existiera la presunción de que ello pasó en dicha forma. La personalidad del señor Roa afectada en esta oportunidad, como nos recalco personalmente nos merece toda clase de consideraciones personales, pero por una información periodística, está por encima de esas consideraciones particulares, pues están destinadas a servir a la colectividad. En cuanto a lo que se refiere a las instalaciones de su industria nos remitimos a las autoridades competentes.

A petición de don Pedro Uriarte, hacemos presente que los perjuicios que en un principio estimó haber recibido en el amago de incendio pudo comprobar que nada se le había perido y nos ruega agradecer a las personas que intervinieron en la labor de salvataje de sus enseres.

Isidoro Roa, propietario de dicha industria, quien se manifestó que estimaba tendenciosas dichas publicaciones, pues nada podía probar que así fuese, ya que antes ha habido otros amagos de incendio en las mismas vecindades y nadie ha culpado a la instalación de su establecimiento el origen de

los señores: B. Muñoz, con 41 puntos; N. Grandón con 40 puntos; J. Vergara con 39 puntos; R. Olguín con 38 puntos; N. Veigas con 38 puntos; A. Cerdá con 37 puntos; Sotay Mora con 37 puntos y V. Barril con 37 puntos.

Finalizado el concurso, los concursantes fueron invitados a un almuerzo al que concurrieron el señor Gobernador del Departamento don Aníbal Norambuena, Capitán de Carabineros don José A. Díaz, Alcalde don Enrique Concha, el Inspector Escolar don Eduardo Cubillos y varios funcionarios más.

A la hora de los postres hicieron uso de la palabra varios oradores recordando la fecha histórica del Combate Naval de Iquique y celebrando el buen éxito del concurso de tiro desarrollado. Tanto las autoridades como dirigentes de los clubes concursantes estuvieron muy acertados en sus improvisaciones, siendo muy aplaudidos por los concurrentes.

En esta ocasión el señor Alcalde ofreció donar un buen premio a nombre de la I. Municipalidad de Bulnes para que sea disputado por las bases que confeccionará el señor Presidente del Club de Tiro Bulnes don Carlos Montenegro y el Inspector de Tiro don Alberto Cerdá Mora.

Se prolongó esta animada fiesta hasta avanzadas horas de la noche en medio de una completa alegría. Al día siguiente, el Club de Baloncesto invitó a sus visitantes a un almuerzo campés en el cual se pasó en una

NUEVO LOCAL DEL CLUB RADICAL

HORA DE OFICINA TIENE EL ALCALDE.— OBRA CULTURAL DESARROLLA GRUPO DE OBRERAS

TOME.— En correspondencias anteriores nos habíamos referido a la nueva ubicación del club Radical, el cual funcionará desde el viernes, en calle Portales N.º 122, frente a la Pensión Campos, bajo la dirección de su nuevo administrador, el señor Fernando Brunau, persona que ha estado trabajando intensamente a fin de presentar el local en forma que satisfaga ampliamente el deseo de todos los radicales de la Asamblea local.

El viernes por la noche se inauguró el nuevo hogar del radicalismo tomeño, para lo cual, el Directorio del club, que preside don Carlos Alarcón, ofrecerá un vino de honor a los asistentes.

Esta misma reunión solemne se aprovechará para efectuar la transmisión del mando en el Directorio de la Asamblea Radical, que sigue bajo la dirección de don Samuel Muñoz Larenas.

Terminada dicha ceremonia, los convencionales que asistieron a la convención efectuada recientemente en la capital, informarán a la

del domingo: Scouts 3x0 al Flap.

Partidos para el domingo. Para el domingo 19 se han fijado los siguientes encuentros oficiales: tercera serie Palacios con Scouts. Segunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

De turno don Luis Espinoza. ¿Qué hay del estadiu...?

gunda del Serrano con Werner y primera Vipla con Serrano.

BULNES

Torneo balístico se efectuó Damos detalles y resultados de esta jornada del tiro al blanco

BULNES.— Como se anunció anteriormente, el miércoles 21 de mayo tuvo lugar en Bulnes el primer concurso de tiro al blanco en disputa de la Copa Manuel Yeber Ch., obsequiada por el entusiasta vecino de Bulnes, que lleva este nombre.

A las 10.30 horas de dicho día se daba principio en el polígono de Llano Blanco de Bulnes, a este importante concurso con la participación de los clubes de Tome, Chillán y Bulnes, habiendo correspondido al 1.º equipo de Tome ocupar el puesto de honor por haber obtenido el mayor puntaje con una blanco de 10 anillos a la distancia de 300 metros.

Damos a continuación el resultado de este concurso:

1.º lugar, lo obtuvo el primer equipo de Tome con un total de 195 puntos, adjudicándose un punto por la Copa Manuel Yeber, con los siguientes tiradores: José del T. Muñoz, Vitelio Hernández, Benjamín Muñoz, Juan Vergara y Nicandro Venegas.

2.º lugar, correspondió al primer equipo de Bulnes, con 180 puntos, obteniendo como premio un hermoso tintero doble para la Secretaría con los siguientes tiradores: Alberto Cerdá Mora, Manuel Yeber, Isidoro Domínguez, Luis Urrutia y Víctor Barril.

3.º lugar, primer equipo de Chillán con 163 puntos.

4.º lugar, segundo equipo de Tome con 150 puntos.

5.º lugar, segundo equipo de Bulnes con 141 puntos.

Obtuvieron premios individuales por sus mejores puntajes,

los señores: B. Muñoz, con 41 puntos; N. Grandón con 40 puntos; J. Vergara con 39 puntos; R. Olguín con 38 puntos; N. Veigas con 38 puntos; A. Cerdá con 37 puntos; Sotay Mora con 37 puntos y V. Barril con 37 puntos.

Finalizado el concurso, los concursantes fueron invitados a un almuerzo al que concurrieron el señor Gobernador del Departamento don Aníbal Norambuena, Capitán de Carabineros don José A. Díaz, Alcalde don Enrique Concha, el Inspector Escolar don Eduardo Cubillos y varios funcionarios más.

A la hora de los postres hicieron uso de la palabra varios oradores recordando la fecha histórica del Combate Naval de Iquique y celebrando el buen éxito del concurso de tiro desarrollado. Tanto las autoridades como dirigentes de los clubes concursantes estuvieron muy acertados en sus improvisaciones, siendo muy aplaudidos por los concurrentes.

En esta ocasión el señor Alcalde ofreció donar un buen premio a nombre de la I. Municipalidad de Bulnes para que sea disputado por las bases que confeccionará el señor Presidente del Club de Tiro Bulnes don Carlos Montenegro y el Inspector de Tiro don Alberto Cerdá Mora.

Se prolongó esta animada fiesta hasta avanzadas horas de la noche en medio de una completa alegría. Al día siguiente, el Club de Baloncesto invitó a sus visitantes a un almuerzo campés en el cual se pasó en una

alegre camaradería, retirándose los invitados muy complacidos de las atenciones recibidas.

Por otra parte, un grupo numeroso de jóvenes, ha echado las bases para la organización de un Campeonato de Ajedrez.

Se prolonga esta animada fiesta hasta avanzadas horas de la noche en medio de una completa alegría. Al día siguiente, el Club de Baloncesto invitó a sus visitantes a un almuerzo campés en el cual se pasó en una

alegre camaradería, retirándose los invitados muy complacidos de las atenciones recibidas.

Por otra parte, un grupo numeroso de jóvenes, ha echado las bases para la organización de un Campeonato de Ajedrez.

Se prolonga esta animada fiesta hasta avanzadas horas de la noche en medio de una completa alegría. Al día siguiente, el Club de Baloncesto invitó a sus visitantes a un almuerzo campés en el cual se pasó en una

Teatro CORONEL — HOY

CHARLES LAUGHTON, CAROLE LOMBARD, en la intensa producción dramática "LA MUJER DEL OTRO". — Además continuación de "LA VUELTA DE TRACY". — Noticia: río aéreo Universal — Mañana "HAY QUE EDUCAR A NINI" por CATITA — Dgo "SIETE PECADORES" por MARLENE DIETRICH

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TODO NEGOCIO POR PEQUEÑO QUE SEA

SE REALIZA CON EXITO AVISANDO EN
LOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

DEL DIARIO "LA PATRIA"

No tarde Ud. en colocar el suyo

OCUPACIONES

NECESITO COCINERA PARA
todo servicio. Sueldo \$ 100.
Angol 270.PARA TRABAJAR EN SAN-
tiago se ofrece señora, cuidar ni-
ños, casa caballero solo, o co-
cina matrimonio solo. Contestar
carnet 103.207. Correo Concepción.
(7997)SE NECESITAN EMPLEADAS.
Restaurante Parque Ecuador.
(8012)LAVANDERA CON RECO-
mendaciones necesita: Freire
288. (8011)OPERARIOS JOVENES Y AC-
tivos necesita la Fábrica de
Productos para Lavar. Orom-
pello 1419. (8018)NECESITO PARA PRONTO
cocinera, para matrimonio sólo.
Se paga buen sueldo. Cochrane
761. (7991)SE NECESITA COSTURERA,
buenas recomendaciones; casa
y comida. Sanatorio Alemán.
P. Valdivia 801. (7941)

SASTRERIAS

SASTRERIA "EL LEON", MAI-
pú 118. Recibe hechuras de ter-
nos y abrigos desde \$ 180. 7083SASTRERIA ROCA, RECIBE
hechuras de ternos y abrigos
con forros. Sargón fino \$ 150.
Maipú 102.

Objetos Perdidos

HABIENDOSE EXTRAVIADO
los certificados de Depósitos a
plazo indefinido N.ºs 16602 y
18190 por \$ 2.000 y \$ 500, ex-
tendidos con fecha 4 de mayo
de 1931 y 14 de mayo de 1934,
respectivamente, del Banco Ale-
mán Transatlántico de Concep-
ción, y a favor de Zenona Car-
riel viuda de Arévalo, quedan
nulos y sin ningún valor por
haberse dado el aviso corres-
pondiente al Banco. (8054)

PENSIONES

SE ARRIENDA PIEZA GRAN-
de, con pensión. Tratar: Pinto
841. (8030)

RADIOS

RADIOM DE OCASION "SPAR-
ton" 8 tubos, toda onda, con dos
parlantes. Casa Antena. Barros
748. (8041)

COMESTIBLES

CECINAS PARA NEGOCIO.
Carrera esquina Caupolicán.
(7985)GRASA DERRETIDA POR LA-
tas o cajones. Carnicería "San-
ta Eliana" Carrera esquina Cau-
policán. (7986)PINONES RECIBIO LA FRU-
tería Chilena. A. Pinto 387.
Fono 2385. (8052)

ARRIENDOS

ARRIENDO PIEZA AMOBLA-
da, otra muy soleada y coqui-
na. Tucapel 564.ARRIENDO DOS PIEZAS SIN
pensión. Barros 441. (2.º pi-
so). (8027)ARRIENDO ESPLENDIDA ca-
sa habitación, en Penco. Tie-
ne 6 piezas, baño y cocina in-
stalada, gran patio. Precio:
\$ 700.— En Chiguayante, casa
quinta, con 6 piezas, galería,
cocina y dependencias. \$ 500.—
Departamentos para profesio-
nal. Uno en calle San Martín,
próximo a Colo Colo. Edificio
nuevo, con dos piezas y toilette,
tiene calefacción central.
\$ 450.— Otro en calle Chacabu-
co esquina Caupolicán. Edificio
nuevo, con dos piezas y toilette.
Tiene calefacción central.
\$ 500.— En A. Pinto a media
cuadra de la Plaza principal.
Tiene 8 piezas, galería, baño in-
stalado, cocina y dependencias.
\$ 2.000.— En Serrano N.º 581.
Tiene 6 piezas, galería, baño,
cocina y teléfono instalado.
\$ 1.000.— En Ongolmo próximoa B. Arana amplia bodega.
Tiene agua potable, luz eléctri-
ca. \$ 500. Tratar: ORLANDO
LORCA C.— Caupolicán 158.
Teléfono 793. Concepción.SE ARRIENDA PIEZAS AMO-
bladas con pensión. Maipú 845.
(7983)

SUELERIAS

SUELERIA NACIONAL OFRE-
ce: Suelas, cueros, suecos, bol-
sones para colegiales y un com-
pleto surtido de artículos con-
cernientes al ramo. Precios mó-
dicos. Se despacha a provin-
cias contra reembolso. Eugenio
Lavín. Rengo 610. Teléfono 923.
Casilla 205. Concepción.

MAQUINARIAS

VERDADERA OCASION VEN-
do un motor Diesel a petróleo,
marca "Skandia", de 40 H. P.,
especial para luz eléctrica o em-
barcaciones marítimas, funcio-
nando y garantido. "Ferromá-
quina". Casilla 199. Concep-
ción. (8024)

AUTOMOVILES

POR VIAJE URGENTE VEN-
do auto dos asientos, perfecto
estado, garantido. "Ferromá-
quina". Casilla 199. Concepción.
(8025)MOTO HARLEY-DAVIDSON,
vendo. Troncoso. Freire 679.
(8049)

CAMIONES

REGALO CAMION 2 12 TO-
neladas, precio ocasión. Tratar
"Ferromáquina". Casilla 199.
Concepción. (8026)MOTORES ELEC-
TRICOSDE OCASION SE VENDEN
dos generadores "Siemens Schu-
ckert", de 67 KW 2 x 235 volt.
142 amper. Garantidos "Ferro-
máquina". Casilla 199. Con-
cepción. (8023)

SEMILLAS

PINO INSIGNIS, EUCALIPTUS
glóbulo, pino marítimo.
Casa Ibañez. Coelemu. (7989)

COMPRA - VENTA

TARJETAS POSTAL BRILLO:
bolitas piedra, cornetas cartón.
Ofrezco por mayor. Schorwer
Freire 675. (7843)

MANZANAS

"HUIDOBRO"

La más exquisita y
aromática.
PIDALAS EN LACIA. FRUTERA SUD
AMERICANA
TELEFONO 315 —
RENGO 682.CONCHOS PARA JABON, CHI-
charros sin prensa. Vendo.
Carrera 599. (7984)VENDO CINCO LISTONES PI-
so, cielo, galerías, puertas, ven-
tanas, preciosas mamparas por
tiro fierro dos hojas, maderas
distintas dimensiones. Demo-
lición Barros Arana 1007. (8048)VERDADERA OCASION VEN-
do cocina económica importada,
cinco platos, marca "Dover"
serpentina de cobre y garantida.
Barros Arana 559. (7992)FUNDO 184 HECTAREAS CER-
ca Paillaco, vóndese a 4 kiló-
metros Estación y magnífico
edificio comercial en ubicación
mejorable. Tratar: Casilla 24.
Paillaco. (7511)COCHE GUAGUA, PERFECTO
estado, vendo. O'Higgins 1338
(7980)GRAN OCASION VENDO CA-
rretón con caballo. Verlo Pal-
cavi 1395. (7977)LIQUIDO CASIMIRE POR
cortes. Precios de fábrica. Pa-
saje Lamoliate 4 7090

VULCANIZACION

COMPOSTURAS EN NEUMA-
ticos, botas, zapatos, rolos,
solamente "La Vulcacia". Mai-
pú 550. (6990)

ZURCIDOS

CLINICA DE TERNOS: ZUR-
cidos invisibles, viraduras per-
fectas, achicaduras ternos,
transformaciones tejidos, lim-
piados, arreglos en general.—
Trabajo garantido.— Maipú
102.— Concepción. (6990)

MUDANZAS

EMPRESA TRANSPORTE, Su-
cesión Pedro M. González. Te-
léfono 872. Orompello 117.

FRUTOS DEL PAIS

ALIMENTO PARA AVES PO-
nedoras y pollitos. Vendo Ca-
rrera 601. Vivaldi. 1477PASTO, ALFALFA, TEEBOL
2º 3.º corte, avena, afrechil-
lo. Froilán González. (6992)

VARIOS

POR CONCLUSION DE CON-
trato vendo motor "Wolf", a
vapor. Tipo V. K. 9 Vertur-
ner de 145 H. P., con sus
accesorios. "Ferromáquina". Ca-
silla 199. Concepción. (8022)SINDICATO PROFESIONAL
DE ELECTRICISTAS.—Ante la
presencia del Inspector del Tra-
bajo señor Alejandro Díaz F.,
el 23 de mayo del presente año
se eligió la nueva directiva por
el período 23 de mayo de 1941
al 23 de mayo de 1942, la que
quedó formada como sigue:
Presidente el señor César Za-
mora.
Secretario, señor Guillermo
González.
Tesorero, señor Obdulio Os-
ses.
Primer director, señor Isidro
Mora.
Segundo director, señor Ro-
berto Parra.
Se hace la presente publica-
ción en conformidad a lo esta-
blecido en el Art. 375, del Códi-
go del Trabajo.
Concepción, mayo 26 de 1941.
El Secretario. (7981)SINDICATO PROFESIONAL
DE COMERCIANTES AMBU-
LANTES EN CASIMIRE Y
SIMILARES DE LA PROVIN-
CIA DE CONCEPCION.—En
sesión general extraordinaria
de este Sindicato, celebrada el
25 de los corrientes, con asis-
tencia del Inspector del Trabajo
don Pedro Espinoza Ortega, se
efectuó la elección para ele-
gir la nueva mesa directiva,
quedando constituido el direc-
torio en la forma siguiente:
Presidente, señor José S.
Inostroza Sepúlveda.
Secretario, señor Manuel Pé-
rez López.
Tesorero, señor Eulogio Mar-
tínez Silva.
Director, señor Joaquín Ara-
neda Nova.
Director, señor Federico Ara-
neda Nova.
Se da el presente aviso en
conformidad al Art. 375 del Có-
digo del Trabajo.
Manuel Pérez López. Secretario.
(7978)ALBUMS FOTOGRAFIAS MO-
delos nuevos. Puntillas fotogra-
fías. Calaveras Schorwer. Frei-
re 675. (4574)

ARQUITECTOS y CONSTRUCTORES

Empleando bloques huecos de cemento vibrados y Comprimidos "Joltrete" ob-
tendrán un 50/00 de economía en la obra gruesa.Pedidos en Concepción en la fábrica Zañartu 101 y al Sr. Ricardo Ruiz en
O'Higgins 541—Pono 77.— En Talcahuano en la Barraca del señor

L. ALBERTO DUHART D., COLON 1396 —:— TELEFONO 208.

OCUPACIONES
SOLICITANPara trabajar en Santia-
go se ofrece señora, en-
dar niños, casa caballero
solo, o cocina matrimo-
nio solo. Contestar car-
net 103.207.— Correo
Concepción.

BOMBAS

CUARTA COMPAÑIA DE
BOMBOSPor orden del capitán, cito a
la Compañía a ejercicio para
hoy miércoles 28 a las 21.45 ho-
ras. Uniforme N.º 3. Sa-
encarece la asistencia.
El ayudanteTERCERA COMPAÑIA DE
BOMBOSPor orden de mi capitán, cito a
la Compañía a ejercicio para
mañana viernes 30 a las 21.45
horas, con uniforme N.º 3. Sa-
encarece la asistencia.
BUSTOS.— Ayudante.

JUDICIALES

REMATE.— EN EJECUCION
sobre cobro de pesos seguido
por Benavides, Sibisa y Compañía
contra don Rafael y Ro-
berto Gómez Pérez ante Se-
gundo Juzgado de Letras de
Concepción, se ha fijado el
Primer de Julio próximo a las
15 horas para que tenga lugar
el remate del fundo "La Repre-
sa", ubicado en la Subdelega-
ción Las Perlas del departa-
mento de Yumbel, que deslin-
da: Norte, fundo Quinel; Sur,
propiedad de José Pino; Orien-
te, fundo Quinel; Victorio Mu-
ñoz, M. Mendoza viuda de Ro-
jas y José Pino; Poniente, río
Claro, Enrique Marcondes y otro,
Abraham Mele. Olegario Can-
dia, Vicente Calabrano, Zoilo
Ulloa, Camilo Ramirez y otro.
Petrona Melo viuda de Pino.
Las posturas empezarán por
los dos tercios de \$ 290.000 osea por 193.333.33, debiendo
acompañarse boleta por 10 por
ciento de la subasta para tomar
parte en ella.Concepción, 24 de mayo de
1941.
Raúl Fuentealba.— Secretario. (7979)INVENTARIO SOLEMNE.—
En diligencia posesión efectiva
herencia Julia del Carmen Ruiz
Alvarez llevarás efecto inven-
tario solemnemente dicha he-
rencia 31 actual, 15 horas, en
el fundo San Pedro de Pichao,
Hualqui Concepción 27 de ma-
yo de 1941. JULIO LEON G.—
Secretario del Tercer Juzgado
de Letras Concepción.2.º JUZGADO — AVISO.—
En causa criminal N.º 7140,
por hurto a Humberto Monte-
dónico, se ha ordenado citar
por medio de un aviso a Hum-
berto Gamboa, que vivía en es-
ta ciudad a fin de que se pre-
sente a este Segundo Juzgado
a prestar declaración para la
audiencia del siguiente día há-
bil a las 9 horas, bajo apercibi-
miento legal.—Concepción,
26 de Mayo de 1941.— Raúl
Fuente Alba O., Secretario.2.º JUZGADO — AVISO.—
En causa criminal N.º 7198, por
hurto a Raúl Gajardo, se ha
ordenado citar por medio de
un aviso a un tal Abornoz, un
tal Devenin, un tal Ovalle, un
tal Hernández, a Clemente Ha-
sse Romseberg y a Emilio
Schwabe, que vivían en esta
ciudad a fin de que se presen-
ten a este Segundo Juzgado,
a prestar declaración para la au-
diencia del siguiente día há-
bil a las 9 horas, bajo apercibi-
miento legal.—Concepción
28 de Mayo de 1941.— Raúl
Fuente Alba O., Secretario.2.º JUZGADO — 1.º EDICTO
Por este primer edicto cito y
emplazo a la reo ausente Ete-
livia Gajardo Muñoz, que vi-
vía en esta ciudad, para que
en el término de quince días
contados desde hoy, se presente
a este juzgado, o se entregue
presa en la Carcel pública de
esta ciudad a hacer valer sus
derechos en el proceso que se
le sigue por hurto, causa N.º
1496, bajo apercibimiento de
proceder en su rebeldía a lo
que hubiere lugar. Así está man-
dado por decreto de este Juz-
gado.—Concepción, 27 de Mayo
de 1941.— Roberto Larraín,
Juez, Raúl Fuente-Alba O., Se-
cretario.2.º JUZGADO — AVISO.—
En causa criminal N.º 7011, por
hurto a Samuel Montañares, se
ha ordenado citar por medio
de un aviso al mencionado Mon-táñares y a Julio Pardo, que
vivían en esta ciudad, a fin
de que se presenten a este Se-
gundo Juzgado, a prestar decla-
ración para la audiencia del
siguiente día hábil a las 9 ho-
ras, bajo apercibimiento legal.
—Concepción, 27 de Mayo de
1941.— Raúl Fuente Alba O.,
Secretario.

ABOGADOS

Esteban Iturra P.

Abogado
O'Higgins 465 - Teléfono 217
Hora de oficina de 9 a 12.

Raúl Siebel Jenssen

Abogado
Estudio: Castellón 489.
Consulta en la mañana
Fono 189 — Casilla 43.

Carlos Larenas Munité

Abogado
Castellón 489, Casilla 372.
Concepción.

Juan Fuenzalida Ríos

Abogado
Freire 215
Teléfonos 1199 y 83.

Teresa Vivaldi Q.

Abogado
Estudio: O'Higgins N.º 855.
Teléfono 1255

Alfonso Urrejola A.

Abogado
Caupolicán 140. Teléfono 707.

Edgardo Condeza G.

Abogado
Estudio: Cochrane 740.
Teléfono 2457

Ramón Domínguez

Abogado
Estudio: Barros Arana 438
Teléfono 173

Luis Herrera Reyes

Abogado
O'Higgins 887 — Fono 1377

Rosendo Saavedra

Abogado
Ambas instancias
Lincoyán 37

Humberto Faúndez R.

Abogado
1.ª y 2.ª instancia
Angol 556 — Teléfono 943

Luis P. Viveros M.

Abogado
Estudio: O'Higgins 1338
Teléfono 2466

MEDICOS

Dr. G. Grant

Benavente
Medicina interna
Consultas de 2 a 4.
San Martín 672

Dr. Hermansen

Cochrane 610
Medicina interna. Rayos
2 a 5.

Dr. Jara

Cirugía, enfermedades de
señoras. Partos
Castellón 132. Fono 2306
Consultas: 2 a 4.Dr. Loyola Vidal
Medicina interna, especia-
lmente. Pulmón, Neumotorax
Domicilio y Estudio
Maipú 140Abásolo - Médico
Pulmón — Rayos X.
San Martín 583
Fono 434Dr. Blas Bellolio
Medicina interna
Especialmente corazón y
aorta Electrocardiografía
Rayos X
Consultas de 2 a 5.
Lincoyán 205 - Fono 884Dr. Waldo Seguel
Oído — Nariz — Garganta
De 2.30 a 4.30
Angol 467 — Fono 684Dr. René Matamala
Raabe
Cirugía — Traumatología
Consulta de 4 a 5. Castellón 132
Teléfono 2021.

GUIA PROFESIONAL

R. Molina Barañao

Cirugía y vías urinarias
Consultas de 2 a 4.
Castellón 132. Teléfono 2251.

José Puga M.

Médico
— Piel — Sífilis
Estudios en Europa
De 2 a 4. Tucapel 214

Dr. Aguayo A.

Medicina interna
Consultas de 5 a 7
Maipú 140 — Fono 891Dr. Eduardo Viñals
Especialidad: corazón, pulmón
y aparato digestivo.
Rayos X
O'Higgins 1157 — Fono 1922

Dr. Hidalgo Galiano

Exclusivamente Niños
Consultas de 13 a 15 hs.
Barros Arana 485
Fono 535

Dr. Aste

Medicina interna
Rayos X.
B. Arana 826 — Teléfono 726.
Consultas: de 15 a 18 horas

Dr. L. Moraga Bello

Laboratorio Clínico y
Bacteriológico.
Casilla 786 — Teléfono 762
Colo Colo 71 (Fondo)

Dr. A. Ebersperger

Niños
Atiende en Castellón 211, de
14.30 a 16 horas, excepto
sábados

Dr. Akel

Medicina interna — Rayos X
Consultas: 15 a 18 horas
Fono 27 — San Martín 446

Dr. Pedro Pereira M.

Niños
Barros Arana 1311 — Fono 605
Consultas de 2 a 4

Dr. Ernesto Oliver

Schneider
Ojos, oídos, nariz y garganta.
Barros Ara 1022. Fono 1111
Consultas: 2 a 5
Excepto sábado.

Dr. Maguire

Enfermedades Niños
Rayos X.
1.30 a 3.30
Orompello 555.

Instituto Rayos X

Radioscopia, Radiografías.
Radioterapia superficial y
profunda
Dr. Durán
Teléf. 798 - Barros Arana 1054

Dr. C. Martín

Director del Sanatorio Alemán
Consultas de 2 a 5.
Caupolicán 307 - Teléfono 677.
Teléfono privado 666.

Dr. R. Passalacqua

Rayos X.
Exámenes Radiológicos
Radioscopia y Radiografías.
Tucapel 425 — Fono 577

Dr. Ibieta

Partos. Enfermedades señoras.
Consultas 2 a 4
Freire 351 — Teléfono 1666

Dr. Sanhueza

Niños
Consultas y domicilio:
De 13.30 a 15.30.
Cochrane 1190 — Fono 1021

Dr. Fuente-Alba Orti

Niños exclusivamente
Consultas: 1.30 a 4 P. M.
San Martín 551 — Fono 2239

Dra. María Luisa Vera

Medicina General
Adultos y Niños
Ginecología
Consultas de 2 a 5
Ongolmo 588 — Teléfono 2375

Dr. del Pino

Internista
1.30 a 3.30
Barros 1314 — Fono 2210

Dr. Campos Menchaca

Niños
Castellón 289 — Teléfono 2358
de 13.30 a 15.—

Dr. Sepúlveda

Enfermedades de Niños
Paicavi 344 — Teléfono 2455.
Consultas: 13.30 a 15 horas.

Dr. Brieve

Piel y Venéreas
Ultratermia — Radioterapia
Consultas 2 a 5.30
San Martín N.º 712

Dr. Carlos Martín E.

Medicina General
Consultas 2 a 5 - Fono 1331
Barros Arana 1138

Dr. E. González

Pastor
Cirugía - Urología
Riñón, Vejiga, Próstata
Consultas: Clínica del Hospicio
de 11 a 12.30.
Caupolicán 188, de 2 a 3
Teléfono 901.

Dr. Caftarena

Cirugía - Enfermedades de
señoras
Colo - Colo 519

DENTISTAS

Victor Campos S.

Cirujano - Dentista
Barros Arana 1116

Rina Hermosilla G.

Dentista
Atiende: 9 a 12 y 6 a 8
San Martín 420

Dentista Drago

Radiografías y cirugía
de la boca
Castellón 542

Dentista Max Madser

Radiografías Dentales
Tucapel 4